

ISSN: 2007-1248 • E-ISSN: 2594-0422

# Cuadernos Fronterizos

PUBLICACIÓN CUATRIMESTRAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

**DOSSIER**  
Prácticas y experiencias  
desde la reinserción social

Franquicias y calidad  
del servicio en el noreste  
de México  
Osiris María Echeverría Ríos

Cómo se vive la reinserción  
social  
Alexandra Vásquez Reyes

ARTES VISUALES  
Luis E. Gutiérrez Casas







# EDI TO RIAL

## El regreso a la ¿nueva? normalidad

Ricardo León García



Conforme el 2022 transcurre, los distintos paisajes vislumbrados parecen cubiertos por la penumbra. Por ejemplo, a pesar de que el mundo canta victoria porque parece que ha hecho a un lado lo más grave de la pandemia de COVID-19, en China no se pueden sacudir de ese flagelo, así como cada día que pasa se suponen más problemas de salud relacionados con esta sobreexposición con el virus a la que la humanidad se sometió.

Un grave problema económico que suscitó la reclusión para evitar el contagio masivo fue la interrupción

parcial, y a veces total, de los procesos de distribución de bienes y servicios tan necesarios en la producción globalizada. El fantasma de la inflación ahora se cierne sobre todas las naciones del mundo, tan dadas a regirse por la economía de mercado y sujetas a esas difusas leyes tan implacables cuando se trata de mantener el bienestar de la minoría a expensas del de la mayoría.

Por si fuera poco, la escalada militar al oriente de Europa, provocada por la irracional acción del ejército ruso como respuesta a las irracionales provocaciones de occidente, pone de manifiesto las redes de dependencia que se han tejido en las últimas décadas. El rompimiento de las hostilidades destinadas a evitar un mundo conducido desde un único centro de decisiones y regresar a la bipolaridad,

EDI  
TO  
RIAL



pone en riesgo la seguridad de los casi ocho mil millones de habitantes humanos del planeta. ¿Valdrá la pena seguir soñando en un futuro? ¿Hasta dónde llegarán las decisiones absurdas de quienes tienen en sus manos el poder pleno de destrucción? Mientras se desató la locura, sus consecuencias se observan en la disminución del suministro de combustibles con sus consecuentes incrementos de precio. Se ha detenido un importante flujo de alimentos del cual dependen muchos pueblos de África y Asia. El movimiento masivo de gente en busca de un refugio alejado de la línea de fuego rompe los frágiles balances con los que se contaba un año atrás. De nueva cuenta, la frase que da título al libro de Barbara W. Tuchman, *La marcha de la locura*, parece ser indicador del camino que han tomado los acontecimientos de este 2022.

A todo lo anterior, es imprescindible añadir la crisis provocada por las transformaciones climáticas producto del calentamiento global. Los veranos del hemisferio norte serán más calurosos en tanto que en el hemisferio boreal las torrenciales lluvias arrasan con todo. Los incendios forestales aquí y allá detonan el agravamiento y el agua potable es cada vez menos.

El panorama sería menos desolador si la desigualdad no fuese norma común. El Estado liberal que fue inaugurado desde fines del siglo XVIII y que se convirtió en meta y anhelo del grueso de la población mundial, no deja de ser eso, un anhelo por la libertad, la

igualdad, la fraternidad. La idea del estado de derecho es una de las tantas ficciones de las que nos alimentamos de manera cotidiana. Aún así, se expresan opiniones esperanzadoras, de alto grado de optimismo, que vislumbran una época de cambios conducentes hacia el cumplimiento de los deseos que conlleva alcanzar los objetivos de los proyectos de mejoramiento de nuestras condiciones.

Desde diversas perspectivas y líneas de abordaje, el conjunto de materiales que forman parte de esta entrega editorial, están relacionados con las preocupaciones presentes. Dejamos en manos de quienes nos leen trabajos que hablan de viajes y encierros, de democracia y xenofobia, de la guerra y sindicatos, de Manuel Acuña y Fidel Castro, de franquicias y educación.

El confinamiento abre la oportunidad de la reflexión. En este número 54 de *Cuadernos Fronterizos* presentamos las tendencias que existen a partir de dos tipos de confinamiento. En la primera de ellas, con la que inauguramos la sección dedicada a Entrevistas, el Dr. Óscar Esparza comenta los resultados de un estudio de corte psicológico realizado entre universitarios durante las restricciones de movilidad provocadas por la pandemia en 2020 y 2021.

Por otra parte, nuestro *dossier* aborda la permanente deuda que tiene la sociedad con las personas que por alguna razón de corte legal son privadas de su libertad y a quienes la misma ley promueve como sujetos de programas de reinserción, supuesta-






mente la mejor manera de que, al final de su reclusión, cuenten con las armas adecuadas para participar con el resto de la sociedad en términos de libertad.

Testimonios y reflexiones sobre ambas formas de confinamiento y sus posibles resultados forman parte del material que ahora integra este número.

Al mismo tiempo, como parte de nuestra política editorial de incluir la

expresión plástica que se desarrolla en el entorno fronterizo, ilustramos nuestras páginas con el trabajo de Luis Enrique Gutiérrez Casas. Tan solo hemos de invitar a conocer su obra, así como a pensarla a partir de la presentación que hace Joaquín Cosío de ella. Las conclusiones serán de cada uno de los espectadores de este trabajo. 



Luis E. Gutiérrez Casas: "Barroco", Acrílico sobre lienzo, 2020.

EDI  
TO  
RIAL



Juan Ignacio Camargo Nassar  
Rector

Daniel Constandse Cortez  
Secretario General

Jesús Meza Vega

Dirección General de Comunicación Universitaria

Alonso Morales Muñoz

Director del Instituto de Ciencias Sociales y Administración

Blanca Lidia Márquez Miramontes

Jefa del Departamento de Ciencias Administrativas

Kathya Sánchez Pérez

Jefa del Departamento de Humanidades

Servando Pineda Jaimes

Jefe del Departamento de Ciencias Sociales

Joaho Borgart Acosta López

Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas

**Cuadernos Fronterizos**

Ricardo León García  
Director General

Servando Pineda Jaimes  
Director Editorial

**Editores de sección**

Susana Báez. **Entorno**

Iván Álvarez / Cely Ronquillo.

**Chamizal**

Ángeles López-Nórez

**Didactikón**

Luis Ernesto Orozco / Luis

Alfonso Herrera.

**Voces estudiantiles**

**Comité Editorial**

Víctor Orozco, Susana Báez, Iván

Álvarez, Servando Pineda,

Pedro Siller †, Jesús Camarillo,

Enrique Cortazar, Benjamín

Quezada †, Víctor Hernández,

Cely Ronquillo, Rosa Elva

Vázquez, Luis Ernesto Orozco,

Luis Alfonso Herrera, Ángeles

López-Nórez y Óscar Vázquez

**Consejo Editorial**

Carlos Montemayor †

Friedrich Katz †

Enrique Semo

Marcela Lagarde

Silvia Gómez Tagle †

José Luis Orozco †

Federico Ferro Gay †

Víctor Hugo Rascón Banda †

Adrián Rentería

**Gestora Editorial:** Erika Sena

**Corrección:** Jorge Luis Estrada

**Diseño:** Marla Rascón

**Portada e Ilustraciones:** Luis E. Gutiérrez Casas

**CUADERNOS FRONTERIZOS**, Año 18, No. 54 (del 1 de enero al 30 de abril del 2022), es una publicación cuatrimestral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez a través del Instituto de Ciencias Sociales y Administración (ICSA), que se publica con fondos propios. Av. Universidad y H. Colegio Militar (zona Chamizal) s/n, CP 32300, Ciudad Juárez, Chihuahua, México. Tels. (656) 688 3800 al 09 (conmutador) extensiones: 3859,3843, 3949 y 3787. Fax (656) 688 3812. PO Box 10307, El Paso, Texas, USA, 79994.

Correo electrónico: [cuadernosfronterizos@uacj.mx](mailto:cuadernosfronterizos@uacj.mx)

Editor responsable: Ricardo León García. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo No. 04-2019-092616190100-203, E-ISSN: 2594-0422. P-ISSN: 2007-1248. Licitud de Título No. 14739, Licitud de Contenido No. 12312, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Impresa por la Subdirección de Editorial y Publicaciones de la UACJ. Distribuidor: Jefatura de Promoción y Logística. Av. Plutarco Elías Calles 1210, Col. Fovissste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, C.P. 32310.

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores.

Se autoriza la reproducción total o parcial, siempre y cuando se cite la fuente.

Fecha de publicación: 1 de agosto de 2022.



Cuadernos  
Fronterizos

# Contenido

**EDI  
TO  
RIAL**

**El regreso a la ¿nueva?  
normalidad**

Ricardo León García



1

**EN  
TOR  
NO**

**Ecos del silencio**

Humberto Salas Benavides

8

**Ceuta**

Michelle Trujillo Cruz

9

**La democracia vista al revés**

David Guevara Camargo

12

**CHA  
MI  
ZAL**

**Franquicias y calidad del servicio  
en el Noreste de México**

Osiris María Echeverría Ríos

16

**Migración y prevención de la  
xenofobia en la frontera**

Leonel Hernández

19

**DO  
SSI  
ER**

**Prácticas y experiencias desde la  
reinserción social**

Deidré Bazán Mayagoitia, Alejandro  
Vázquez Martínez

26

**Cómo se vive la reinserción social  
(testimonio)**

Alexandra Vásquez Reyes

28

**Reinserción social e invisibilidad:  
políticas públicas para personas  
privadas de la libertad**

Deidré Bazán Mayagoitia

35

**Yo Soy Rediseño Social: Un modelo  
de reinserción en el sur oriente de  
Ciudad Juárez**

Tenda di Cristo, A.C.

38

**Reinserción social: un derecho  
olvidado**

Jorge González Rodríguez

41

**De la reintegración a la amnistía:  
Apuntes para la pacificación**

Alejandro Vázquez Martínez

44

**Mi experiencia en el sistema penal  
con adolescentes en conflicto con  
la ley**

Agustina Merino García

47



**DI  
DAC  
TI  
KÓN**

**Limitaciones en los proyectos para educación básica de la SEP durante pandemia**

Osbaldo Amauri Gallegos de Dios

52

**Criterios de alfabetización digital en docentes: una situación inminente en tiempos de cambio**

Aholibama Castro-Olivas, Javier Tarango

56

**AR  
TES  
VISUALES**

**Luis E. Gutiérrez Casas**

Joaquín Cosío

61

**BA  
ÚL**

**Carta de Fidel Castro a Enrique Borrego, marzo 17 de 1958**

Víctor Orozco

71

**LIBROS  
Y OTRAS  
RE  
SE  
ÑAS**

**Moria – Un fracaso europeo.**

José Antonio Abreu Colombri

**Manuel Acuña, Rosario de la Peña y el “Nocturno”: la negación de un mito**

Luis Alberto Pérez Amezcua

76

82

**VO  
CES  
ESTU  
DIANTI  
LES**

**La interpretación jurídica como herramienta para los juristas**

Darian Larissa Pacheco

86

**EN  
TRE  
VIS  
TAS**

**Confinamiento, clave para detonar secuelas psicológicas, revela estudio**

Óscar M. Vázquez Reyes,  
Servando Pineda Jaimes

92

**RE  
CUEN  
TO**

**Ucrania: la guerra hasta el fin**

Víctor Orozco

99

**VI  
DA  
UNIVERSITARIA**

**Mujeres universitarias reconocidas**

104

**Elección de nuevo comité del Sindicato Académico de ICSA**

Víctor M. Hernández Márquez

106

**Fiesta de los Libros: una década al disfrute de libros y la lectura**

Luz de Lourdes Ortiz Quintana

110

**¿CUÁN  
TOS  
DI  
JO?**












# EN TOR NO

Luis E. Gutiérrez Casas: "Sueño de una noche de verano",  
Acrílico sobre lienzo, 2020.



# Ecos del silencio

Humberto Salas Benavides\*

Polvos de mis huesos vivos que habitan en los matorrales,  
vagan en el desierto de Luna pálida y rezan junto a las biznagas taciturnas,  
lucecitas de mi memoria que hablan calladas,  
con los ecos huecos de la nada sola,  
memoria prohibida, porque solo existo en el dolor presente,  
en los corazones marchitos de los que me aman,  
en los que no me olvidan y no claudican en mi búsqueda,  
dolor plantado en la explanada de concreto,  
frente al silencio de los simuladores,  
mi nombre, clavado en una cruz de durmientes,  
en un papelito que agita sus alas como mariposa herida,  
por el clavo oxidado que me ha resucitado,  
ahí estoy bañada de Sol y de amor infinito,  
rodeada por las noches de rabia también infinita,  
dispersos mis restos esperan el abrazo de los míos,  
quiero alcanzarlos también, sin mis brazos,  
quiero darles mis cálidos buenos días,  
quiero darles la paz que nos robaron,  
quiero latir por última vez en el corazón de mi familia,  
decirles que aquí estoy, al igual que los miles,  
que aun desaparecidos aquí seguimos,  
floreciendo como relojes de arena,  
esperando encontrarnos, buscando también como encontrarnos,  
en el camino de la esperanza, que lleva su carreta de horizontes,  
sembrados en alcatraces, que le cantan a la vida,  
la esperanza nuestra, la que nos pertenece,  
y a la que jamás, jamás renunciaremos. 

Fecha de  
recepción:  
2020-10-19

Fecha de  
aceptación:  
2021-01-29



\* Trabajador independiente. Pasante en carrera de Ingeniera Industrial Química del Tecnológico de Chihuahua.



# Ceuta

Michelle Trujillo Cruz\*



Algunos viajes comienzan años atrás, ‘de oídas’, cuando se escuchan las historias de quienes han salido al extranjero, cuando se hojean guías turísticas con itinerarios recomendados o

cuando se entra a un curso universitario para conocer la historia de un país remoto. Fue así como yo me enteré de que España, antes de convertirse en el país que es actualmente, estuvo ocupada por los musulmanes después de que estos, hace mil trescientos años, salieran de África, cruzaran el Estrecho de Gibraltar, llegaran a la Península Ibérica y permanecieran allí durante casi ocho siglos, en lo que se conocería como al-Ándalus.

Hoy vuelve a mí con nostalgia aquella tarde cuando la profesora habló sobre ese episodio trascendental para la cultura hispanoamericana, pues parece otra vida en la que aún se

podía asistir a las aulas, charlar con los amigos, recorrer la ciudad, viajar. En esa vida pasada –a pocos meses de que la COVID reconfigurara nuestras rutinas– fue que mi pareja y yo realizamos un viaje a España y Marruecos. Aquel fue un itinerario inverso en comparación con el realizado por los musulmanes del pasado: de Algeciras viajamos a Ceuta y de allí tomamos un taxi a Tánger para después abordar un tren que nos llevaría hasta Marrakech. Toda esta andanza podrá parecer altamente riesgosa en tiempos de contagio, sin embargo, desde el resguardo de mi casa me permitiré revivir los descubrimientos de aquel viaje.

Uno nunca extraña tanto su lengua materna como cuando se encuentra lejos de ella, por esta razón al desembarcar en Ceuta me sorprendió escuchar el español. Qué rara sensación fue estar en África y que la gente lo hablara. Ese mismo sentimiento de extrañeza lo experimentó Quino –mi pareja– cuando llegamos a Barcelona y notó que, a pesar de estar en España, la gran mayoría se comunicaba en ca-

Fecha de recepción:  
2021-02-13  
Fecha de aceptación:  
2021-05-15



\* Licenciada en Lengua y Literaturas Hispánicas por la UNAM. Estudiante de la Maestría en Letras en el área de Literatura Comparada, dentro del Programa de Posgrado en Letras de la UNAM.



talán y no en castellano. Curiosos son los comportamientos de la lengua.

Ya desde meses atrás habíamos decidido cruzar la frontera entre Ceuta y Marruecos a pie, dado que no soy muy devota de los aviones. De esta experiencia puedo decir que, por unos minutos, me sentí perdida. En aquel paso fronterizo, caminando entre marroquíes que regresaban de trabajar –pues no traían equipaje, sino mochilas, bolsas o herramientas de trabajo–, me di cuenta de que ya nadie hablaba español. Mi agobio comenzó porque no encontrábamos la aduana y recorríamos de un extremo a otro un largo pasillo al aire libre, pintado de blanco y con vallas azules, bajo un solazo que me acaloraba y me hacía sudar en cantidades proporcionales. No fue hasta que un señor se apiadó de nosotros y se hizo entender en árabe, un poco de español y señas, que pudimos encontrar la aduana unos metros más atrás. Allí nos atendió una señorita con la que pudimos comunicarnos en inglés y sellar nuestros pasaportes; después, emprendimos nuevamente el camino por ese largo pasillo. En qué momento tuve un pie en Marruecos y el otro en Ceuta es algo que nunca sabré, pero bajo el sol, sin ninguna sombra cercana y con el tumulto de taxistas intentando llevarnos hasta Tánger, fue oficial.

De camino a Tánger, Quino y yo permanecemos callados gran parte del tiempo, contemplando las aguas del Estrecho, los barcos que lo atravesaban y las colinas de esas tierras africanas que nunca imaginamos llegar a

visitar. Al llegar nos dirigimos a la estación y tomamos un tren hasta Marrakech. Aquellos días en esa ciudad permanecen en mi memoria con horizontes despejados, noches vaporosas con olor a carne cocida al carbón, barullo y música de fondo, con calles de un color parecido al de la cantera rosa, con Quino acariciando un camello blanco... y yo me veo a mí misma entornando los ojos por el sol, oliendo el té de menta y el tabule fresco, escuchando el llamado a orar del imán, y negociando en mi propia lengua el costo de un cenicero.

De vuelta en México estuve reflexionando acerca de cómo Ceuta podría ser una representación moderna de lo que fue el al-Ándalus en la península ibérica. En esta ciudad es evidente la convivencia entre españoles y marroquíes, la confluencia del árabe y el castellano. Todos caminan en la ciudad. Quizá el único reparo sea que no todos gozan de ese libre tránsito, especialmente aquellos que no tienen sus papeles en regla. Ceuta es una ciudad que, si bien conserva la apariencia de pueblito urbanizado donde la gente es más amable que en la península, también por su tamaño y ubicación funciona como cuello de botella para todos aquellos que pretenden dirigirse a Europa. ¿Será por este motivo que España mantiene su presencia en esa región africana?


El modo escrupuloso con el que la guardia fronteriza española inspecciona a quienes pretenden cruzar por El Tarajal, la frontera que Quino y yo



atravesamos, sirve para desmotivar la migración ilegal, y es que la usanza de cerrar fronteras es algo que se observa a diario. Así como ocurre con el fenómeno inmigratorio de sur a norte en América, donde México queda en medio, así también sucede con Ceuta: gente que viene de Marruecos y otras regiones de África intenta cruzar a Europa vía Ceuta y el Estrecho de Gibraltar. Los motivos, en ambos casos, son los mismos: la búsqueda de una vida mejor, un trabajo mejor remunerado, la posibilidad de criar a los hijos en un ambiente sano y con oportunidades, o la esperanza de reunirse con la familia que ya se encuentra del otro lado...

En el viaje que anteriormente relataba, pude observar la enorme influencia que la cultura árabe ejerció sobre la española: la toponimia, los monumentos, los productos artesanales –aceros damasquinados, guadamecés, azulejos decorativos–. En Granada todo mundo tenía el mismo tono de “cantaor” de flamenco similar al cantar de los marroquíes. Lo que vi en España de algún modo me hizo eco en Marrue-

cos y viceversa. Y es que su influencia no sólo está en el idioma, sino también en la literatura, dentro de textos fundacionales para la lengua española, como lo son las jarchas, el *Cantar de Mio Cid* y *El Quijote*.

Si bien la diferencia religiosa, lingüística, geográfica y los años que han pasado desde la expulsión de los musulmanes de la península ibérica hoy en día son rasgos que ponen distancia entre una cultura y la otra, entre un país y el otro, y son elementos que componen la alteridad, ¿por qué se percibe cierta familiaridad entre ellos? ¿Realmente los musulmanes se fueron de la península? Desde mi punto de vista, esos ochocientos años de ocupación no fueron en balde: era evidente que algo permanecería allí; si no fueron los “moros” y su religión, fueron sus oficios, sus formas de expresarse. Las fronteras físicas –las de muros y alambres con púas–, están ahí para delimitar un espacio geográfico y para impedir el cruce “ilegal” de personas, pero ¿realmente cumplen su propósito en el ámbito social y cultural? 





# La democracia vista al revés

David Guevara Camargo\*



El arte se alimenta de la vida. Francisco Hinojosa se asoma y juega, con las anomalías que una pareja pueda tener en su camino, para escribir *Poesía eras tú*<sup>1</sup> y salpicar con

humor un procedimiento del sistema político en México considerado legítimo. La historia surgió a partir de un encuentro casual con una carta poder descubierta por Hinojosa. Ese fue el detonante de la escritura de esta narración en la que se presenta la historia de una pareja peculiar: un empleado de oficina que aspira a ser poeta

y una mujer de nombre Zaharaí que pasa del oficio de criar puercos a ser legisladora.<sup>2</sup> El humor desatado en la narración coloca en el centro de atención a la nueva diputada, totalmente ajena al oficio. La parodia aplicada en el cuento no resiste la tentación de desautomatizar al lector sobre un aspecto considerado democrático en la política, como la postulación a puestos de elección popular a personas sin una preparación para esa función.

El aprendiz de poeta escribe una historia en versos llenos de sarcasmo disfrazado de ternura dedicados a su pareja Zaharaí. La narración expone una relación ridícula, que queda sellada por una carta poder en que él otorga todo derecho de representación

Fecha de  
recepción:  
2021-05-17

Fecha de  
aceptación:  
2021-07-25



\* Estudiante del doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

<sup>1</sup> Almadía, Oaxaca de Juárez, 2009, 116 pp.

<sup>2</sup> No es la primera vez que en la literatura se crea al personaje de origen humilde que llega a ocupar una posición directiva en la comunidad. En el caso de *Los caballeros* de Aristófanes, un vendedor de morcilla es designado por Demos para un puesto público.



a su amasia. El texto revela su plan: aprender inglés y preparar un viaje a Nueva York con Zaharaí para ir a un partido de los Yankees. De regreso a casa conoce a Dorothy (aeromoza en el vuelo), con quien tiene una relación amorosa. La vida cotidiana de la pareja es un entramado de escándalos y desenfrenos. Después de ser informada Zaharaí por su poeta de contraer una enfermedad mortal, es hospitalizada y muere de forma sospechosa. En su tumba, el viudo le confiesa su relación con Dorothy, quien es más joven, más delgada, habla poco español y es traductora, además de odiar a los cerdos.

Francisco Hinojosa, de origen mexicano, ha demostrado a lo largo de su carrera ser un auténtico humorista, de los que hacen pensar y luego reír, como lo diría Augusto Monterroso. Autor de cuentos diversos en donde expone su visión sobre la corrupción en la sociedad, las autoridades y las contradicciones políticas, Hinojosa ha destacado por su obra literaria infantil (como *La peor señora del mundo*, considerado un clásico en este género), y sus textos dirigidos a lectores adultos son cada vez más valorados.

La parodia en *Poesía eras tú* rompe con la solemnidad, y de forma irreverente modifica el sentido de textos, géneros literarios y autores conocidos. Bécquer, Rosario Castellanos, Cervantes, Ibargüengoitia, Whitman, así como el género haikú y el corrido musical son referidos y magullados.

Ahora bien, la parodia permea toda la obra. Gérard Genette la define así: “La forma más rigurosa de la parodia, o parodia mínima, consiste en retomar literalmente un texto conocido para darle una significación nueva, jugando si hace falta y tanto como sea posible con las palabras”.<sup>3</sup> La modificación no solo se da en las palabras, puede ser incluso un vocablo o un tono, esto también puede cambiar el sentido de la obra inicial.

Lo burlesco puede llevar a considerar la literatura con parodia como un ejercicio simple y de ocurrencia, que lleva a la fruslería y la degradación de una obra considerada canónica o clásica. Sin embargo, presenta una serie de exigencias, como la comprensión de una obra en sentido holístico, es decir, considerar el contexto de la obra y del autor, las palabras utilizadas por éste para describir una experiencia humana. Por otro lado, no se separa del texto original sino para imprimir un nuevo sentido en la variación. Es un verdadero diálogo con la diversidad, el escritor de parodia va más allá de lo que se presenta textualmente. Lee y escucha el texto parodiado, es decir, conoce y comprende su sentido para después responder con una propuesta original.

La sospecha de democratizar la poesía en el texto de Hinojosa ha sido latente, es decir, se le acusa de rebajar el género lírico con el único objetivo de llegar a una población lectora más

<sup>3</sup> Gérard Genette, *Palimpsestos. La literatura en segundo grado* (trad. Celia Fernández Prieto). Taurus, Madrid, 1989, p. 27.






abundante. El humor ha despertado en ciertos sectores de la crítica latinoamericana una cierta animadversión por carecer de la formalidad tradicional de la literatura. Sin embargo, *Poesía eras tú* está ubicada en la narrativa, no en el género lírico. Las licencias son permitidas para que explore y experimente con estilos desde la narrativa. Por otro lado, la representación de la realidad desde la parodia hace visibles los aspectos de un hecho que vale la pena reflexionar.

El estudio de la parodia nos lleva a comprender que la lectura de un texto nos transporta a otras realidades. La transtextualidad, propuesta por Genette, así como la paratextualidad, lleva de fondo una lógica de ir más allá del texto y relacionarlo con otros. Pero esto no queda ahí, la lectura de un libro nos conduce a contemplar la vida. En el caso de *Poesía eras tú*, leer que una criadora de puercos ha sido elegida como diputada se puede referir a los comicios de junio de 2021 en México, a los que se ha postulado un grupo de candidatos para diversos cargos. Personajes del medio del espectáculo, exdeportistas, reinas de belleza, comediantes, conductores de noticieros que tienen cierta fama pero que no tienen la formación para ejercer una función pública. Se les ha considerado solo por su popularidad.

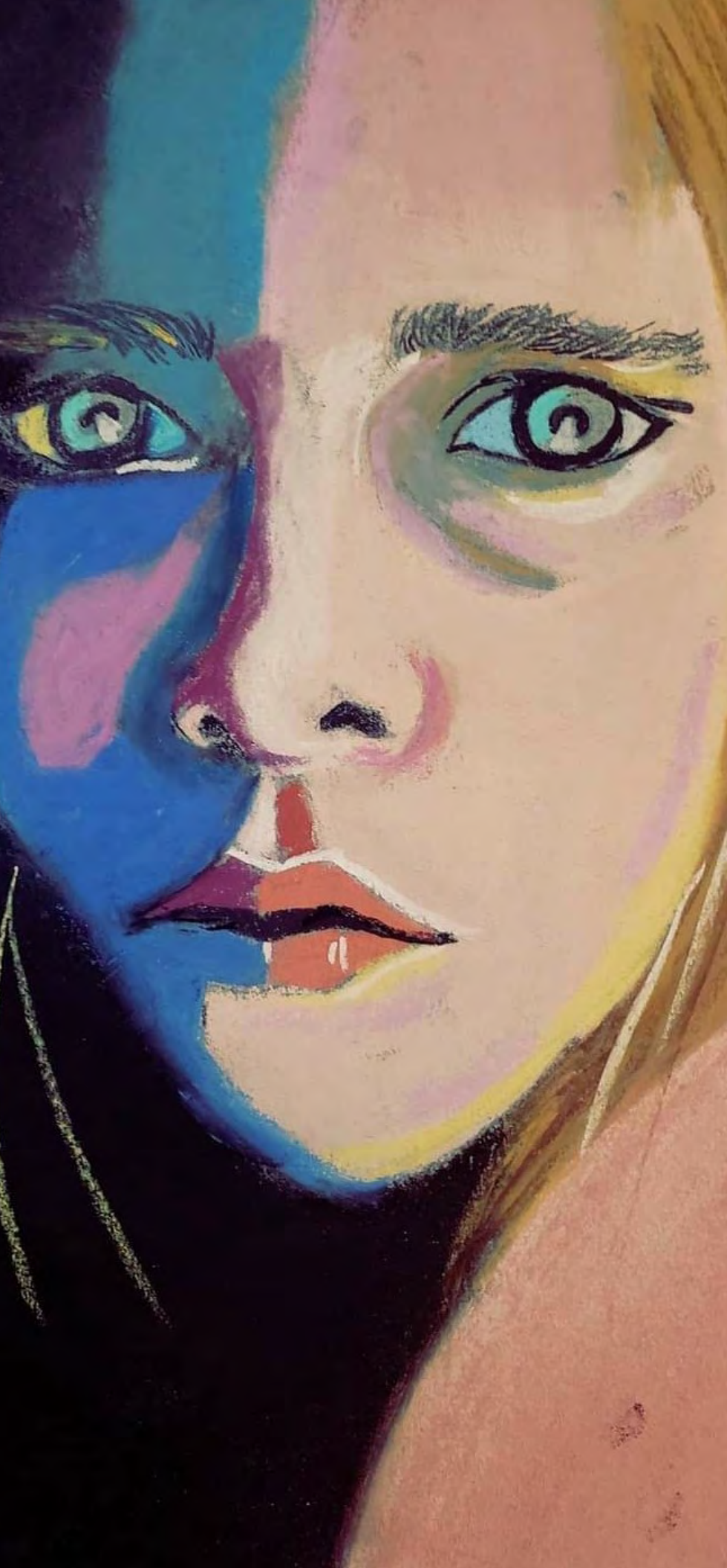
Ciertamente no existe una receta para considerar a una persona idónea para un puesto público. En ocasiones se han elegido candidatos con

una formación en el extranjero y estos han cometido fraudes que han traído grandes problemas al país. Aun así, la participación democrática no debe cerrarse; sin embargo, la calidad de los candidatos tiene que ser verificada. En México, para poder ingresar al sistema nacional docente, un profesor debe entrar en un proceso minucioso de certificación para ser aceptado. En cambio, para ser candidato parece que, para contender en las elecciones, solo requiere la popularidad, aunque sea mala. Francisco Hinojosa no tiene la intención de conducirnos hacia una solución ideológica o política determinada. Nos muestra algo de la vida que vale la pena pensar. Su texto es provocador, franco y travieso, y nos invita a pensar en la posibilidad de terminar una relación tóxica con la simulación democrática.

Por tanto, la parodia es un diálogo permanente con un texto que voluntaria o involuntariamente provoca una imitación cómica. La tragedia no tiene la última palabra, la tonalidad distinta expresada en la parodia avisa que pueden existir variantes de una misma historia. El texto original y su parodia comparten un mismo espacio, pero de forma invertida: “Lo cómico no es otra cosa que lo trágico visto de espaldas”.<sup>4</sup> La belleza de la parodia es que el más mínimo de los cambios puede producir un sentido diverso al del texto original. Como lo puede realizar un voto consciente e informado. 

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 26.





# CHA MI ZAL

Luis E. Gutiérrez Casas: "Estudio de expresión. Miedo",  
Pastel, 2019, (detalle).

# Franquicias y calidad del servicio en el Noreste de México

Osiris María Echeverría Ríos\*



El huevo con jamón y los chilaquiles verdes eran el almuerzo que pedíamos siempre que estábamos fuera de casa, ese día no fue la excepción. Sentada ante la mesa del establecimiento

que pertenecía a Supercream, una franquicia que había visitado ya en tres ocasiones en distintos lugares de la zona noreste de México, observé la pintura del inmueble y los espacios parecidos.

El modelo de negocios que ostentaba había sido bien aceptado en México, y una muestra era el establecimiento donde nos encontrábamos, una franquicia de origen mexicano, la cual seguía el legado de sus antecesoras o, en este caso, de sus competidoras extranjeras. Alguien podría opinar

que la elección de ese lugar era cuestión de etnocentrismo o de nacionalismo; cualquiera que fuera la razón, mi amiga y yo comenzamos a ver las diferencias con los otros lugares donde habíamos acudido anteriormente de la misma franquicia.

De este modo, en México las franquicias habían llegado en 1985, y con la posterior creación de la Asociación Mexicana de Franquicias,<sup>2</sup> los antecedentes de su crecimiento exponencial provienen de tres tendencias industriales generadas en los países con economías desarrolladas: la guerra de precios, la expulsión de la competencia y la creación de las supertiendas. Entre las franquicias exitosas y extranjeras que surgieron para responder a dichas tendencias se encuentran Starbucks, Subway, Italiannis, McDonald's y Applebee's, entre otras.<sup>3</sup>

En este sentido, el modelo de negocios que representaba de forma descuidada el establecimiento donde nos

Fecha de recepción:  
2021-09-24

Fecha de aceptación:  
2021-11-26



\* Profesora investigadora, Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo.

<sup>2</sup> Asociación Mexicana de Franquicias, "9 Mitos sobre las franquicias que debes dejar de creer". [En línea]: <https://franquiciasdemexico.org.mx/9-mitos-sobre-las-franquicias-que-debes-dejar-de-creer/> [Consulta: 23 de septiembre, 2021].

<sup>3</sup> Naomi Klein, "No Logo. El poder de las marcas". Paidós, Barcelona, 2001.



encontrábamos conservaba su esencia al tratar de “garantizar al franquiciado el derecho de operar bajo esta marca registrada con el propósito de producir o comercializar un producto o servicio; donde el franquiciador y franquiciado son legalmente independientes, pero económicamente interdependientes”,<sup>4</sup> por lo que el *look* ochentero prometía una vida empresarial más sencilla para el franquiciado.

Pero, ¿a qué costo la promesa podía sostenerse? La mesera que amablemente nos atendía puso ante nosotros dos tazas de café americano, exactamente iguales, y de soslayo observé que los logotipos en ambas estaban perdiendo su brillantez: aquello era una muestra de lo que significaba ser franquiciado, pues al mismo tiempo que obtenía derechos, debía inutilizar su propia creatividad por un negocio con una fórmula probada y de éxito comprobado que principalmente es emulada de países desarrollados. De esta forma, al franquiciado se le deben otorgar los derechos de operar la marca o producto, de obtener la experiencia profesional y comercial, y el *know-how* o asistencia técnica necesaria de parte del franquiciador.<sup>5</sup>

Y mientras recorría la mirada por la carta de postres trataba de evocar lo que esos beneficios en realidad significaban para el cliente, sin embargo, de pronto mi compañera de viaje comentó:

“Está mejor el restaurante en Tampico”. Tamaulipeca de corazón, mi amiga era entusiasta del café de olla y el pastel de zanahoria, y me estaba dando la razón al pensar en las fisuras de la franquicia como modelo de negocios.

Entonces observé cómo buscaba en el escaparate su pedazo de pastel de zanahoria para continuar con la comparativa entre establecimientos, y es que, si la franquicia por sí sola representaba un éxito en el mundo de los negocios, ya que la responsabilidad del funcionamiento era compartida, quizá también al mismo tiempo se perdía su esencia. Al final de cuentas, el amor que le imprimían los primeros dueños a su marca no estaba ahí, y las consecuencias imperceptibles por el consumidor se desdibujaban atrás del mismo auge de esta forma de negocios.

Tal vez estaba siendo yo una romántica empedernida, pero uno de los principios fundamentales de la franquicia era que en los lugares donde se ubicaban sus establecimientos se debería brindar el mismo servicio, y comencé a pensar en el tiramisú que había pedido en Tampico, y como, de manera similar a la conclusión de mi amiga, la comida no había sido del todo de mi agrado en donde ahora nos encontrábamos como en aquella ocasión. En este sentido, ¿la calidad no era la misma?, ¿acaso en este modelo de negocios el cliente era el que se llevaba la peor parte?

<sup>4</sup> María del Carmen Gaytán Ramírez y Cesario Armando Flores Villanueva, “Factores determinantes en la adopción de prácticas de Responsabilidad de Social Empresarial: un análisis sectorial en las franquicias mexicanas”. *AD-Minister*, 33 (2020), p. 23.

<sup>5</sup> C. Z. Pavón Villegas y J. G. Vargas Hernández, “Consideraciones sobre el auge de la franquicia como sistema de negocio en México”. *Gestión y Estrategia*, 49 (2016), pp. 83-92.




La nota musical de jarabe de chocolate se empezaba a derretir arriba del tiramisú que había pedido en esta ocasión, y me hizo recordar que la calidad de servicio de un establecimiento se podía medir desde distintas ópticas: una de las más generalizadas y aplicadas en México por los investigadores era el “Modelo Servqual”, que la relacionaba con distintas características o dimensiones, entre las que se encontraban el establecimiento o las condiciones de las instalaciones, el trato de los empleados, el producto que consumíamos, además de que las empresas debían cumplir con lo que prometen.<sup>6</sup> De este modo, a pesar de ser un modelo probado en distintas industrias y servicios, no dejaba de ser subjetivo, y la percepción por la cual era medida la calidad de servicio por los consumidores, un pilar fundamental en los diversos estudios, seguía representando un punto débil para las empresas.

Sumado a esto, la llegada de la inteligencia artificial facilitó no solo la vida a las empresas, sino también a los consumidores, ya que la información de la marca ahora está a un clic de distancia. Ya sea que nos encontremos con opiniones negativas o positivas de los clientes anteriores o simplemente con la propia publicidad de la franquicia, el nuevo perfil de consumidor dispone de mayor conocimiento, que hace varias décadas era imposible de imaginar.

No obstante, algo que nunca pasará de moda es la confianza en la ca-

lidad de la franquicia como un interés principal para la empresa, lo cual representa un conglomerado de cosas diferentes para cada persona y en sí misma se traslada a ser difícil de generalizar y de medir tanto por el sector privado como por los académicos de las ciencias sociales. El hecho de regresar o no a consumir en sus locales es meramente intrínseco al individuo y a veces no solo depende de que la mesera te trate bien o que la comida esté deliciosa, que el establecimiento esté en perfectas condiciones o de confiar ciegamente en lo que podemos encontrar en Internet sobre la marca, sino también de distintas variables sociodemográficas de la misma persona, como el caso de ser etnocentrista, nacionalista o que simplemente el lugar no sea de tu agrado, sesgando también en gran medida la experiencia del cliente, lo cual incluía otras variables a analizar.

“El pastel está seco, ¿cómo está el tuyo?”. Sonreí. Mi amiga se había salido con la suya al encontrar el pastel de zanahoria y jactarse de aún no haber encontrado el mejor pastel de zanahoria en ese lugar. “Regular, está mejor el de Tampico”, espeté, sin pensar que destruía una de las estrellas del macrouniverso que la franquicia había construido. Pero ese modelo de negocios era propenso a ello, a esperar la comparativa subjetiva y a veces a no salir tan beneficiada en ese intento. 

<sup>6</sup> E. J. Duque Oliva, “Revisión del concepto de calidad del servicio y sus modelos de medición”. *INNOVAR. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales* (2005), pp. 64-80.



## Migración y prevención de la

# xenofobia en la frontera

Leonel Hernández\*



Las características históricas, geográficas y sociales de Ciudad Juárez han transformado a la entidad en un lugar de cruce y también de destino a partir de la industrialización de la frontera en la década de los noventa. Desde entonces, el flujo de personas y familias originarias de otros estados del país ha sido cotidiano en nuestra región a raíz de la crisis económica y laboral en México, pero debido a los cambios en la migración a nivel mundial, motivados principalmente por la exclusión social, la persecución y la ausencia de oportunidades,<sup>2</sup> el continente americano vio

una alteración en la densidad migratoria hacia Estados Unidos de América. Por consiguiente, el tránsito de personas y familias centroamericanas y del Caribe por la frontera norte de México tuvo un alza significativa, llegándose a contabilizar en Ciudad Juárez un total de 19,846 migrantes provenientes principalmente de Guatemala, Honduras, El Salvador y Cuba entre octubre de 2018 y febrero del 2020, de acuerdo con datos del Consejo Estatal de Población.

### Migración

La migración internacional es un acontecimiento social complejo que se remonta a los primeros años de la humanidad. Su definición establece que las personas, además de cambiar su

Fecha de  
recepción:  
2020-06-13  
Fecha de  
aceptación:  
2021-01-18



\* Actualmente cursando el doctorado en Psicología de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

<sup>2</sup> J. Achotegui, "Emigrar hoy en situaciones extremas. El síndrome de Ulises". *Aloma*, 30, 2 (2012), pp. 79- 86. [En línea]: <http://www.revistaaloma.net/index.php/aloma/article/view/171> [Consulta: 5 de abril, 2022].

lugar de origen y de residencia, atraviesan una frontera para habitar un país distinto al propio.<sup>3</sup> En los últimos años, debido al cumplimiento más estricto de las leyes de inmigración en Estados Unidos, el flujo migratorio en el continente ha visto un cambio que ha dado lugar a la “transmigración” y a los “migrantes en tránsito”, concepto para nombrar a aquellas personas que debido a la falta de recursos durante los desplazamientos entre países, se ven forzadas a vivir de forma temporal o semipermanente en ciudades distintas a su objetivo.<sup>4</sup>

Ciudad Juárez, por su condición fronteriza, ha destacado como un lugar de destino y paso para migrantes centroamericanos a partir de la caravana del 2018. Desde entonces, el tiempo que permanecen en la ciudad varía dependiendo de los recursos con los que cuentan para esperar la resolución de petición de asilo, su intención de regresar al lugar de origen cuando el camino migratorio se ve truncado y la ponderación de cruzar ilegalmente la frontera o permanecer donde están.

Para quien la vive, la migración se acompaña de pérdidas materiales y emocionales que le llevan a afrontar como mínimo un estrés psicológico.<sup>5</sup> Esto supone un mayor riesgo de sufrir lesiones, violencia, abuso, trastornos de salud mental y enfermedades infecciosas.<sup>6</sup> La asimilación tanto de las amenazas como de las pérdidas dependerá en gran medida de recursos y factores premigratorios, como la situación económica y laboral en el país de origen; de incidencias durante la experiencia migratoria, como el deterioro del apoyo social, y de los sucesos posmigratorios, como la persecución política o social y la discriminación étnica o de género.<sup>7</sup>

Tal panorama refuerza la importancia de atender correctamente la salud y las necesidades sociales de los migrantes extranjeros en nuestra ciudad. Se entiende que factores posmigratorios como la adaptación cultural, la discriminación y la xenofobia son situaciones que en combinación con otras circunstancias pueden tornarse estresantes y alterar el bienestar psí-

<sup>3</sup> Organización Internacional para las Migraciones, *Derecho Internacional sobre Migración. Glosario sobre migración*. OIM, Ginebra, 2006. [En línea]: [https://publications.iom.int/system/files/pdf/imL\\_7\\_sp.pdf](https://publications.iom.int/system/files/pdf/imL_7_sp.pdf) [Consulta: 5 de abril, 2022].

<sup>4</sup> Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. *Situación de los migrantes en tránsito*. ACNUDH, Ginebra, 2016. [En línea]: <https://acnudh.org/situacion-de-los-migrantes-en-transito/> [Consulta: 5 de abril de 2022].

<sup>5</sup> M. A. Elkheir, *Síndrome de Ulises, aculturación y personalidad en una población de inmigrantes árabes*. Universitat de Barcelona, Barcelona, 2014 [tesis doctoral]. [En línea]: <http://www.panelserv.net/laredatenea/documentos/Mozdalifa%20pdf%20tesis.pdf> [Consulta: 5 de abril, 2022].

<sup>6</sup> Organización Panamericana de la Salud, *Salud en las Américas. Resumen: panorama regional y perfiles de país*. OPS, Washington, D.C., 2017. [En línea]: <https://www.paho.org/salud-en-las-americas-2017/wp-content/uploads/2017/09/Print-Version-Spanish.pdf> [Consulta: 5 de abril, 2022].

<sup>7</sup> OPS, *Op. Cit.*



quico de los migrantes, incidiendo directamente en su salud mental.<sup>8</sup>

## Xenofobia

A menudo los migrantes son vulnerables a la discriminación y el rechazo durante sus desplazamientos, pues la falta de información acerca de la realidad migratoria promueve con regularidad el prejuicio social e influye en la percepción de la población, que ve en la migración una amenaza de sobrepoblación, desempleo y delincuencia. Este tipo de contextos fomenta en las sociedades receptoras de migrantes la xenofobia, término que hace referencia al rechazo por quien viene de una nación distinta a la del país de acogida.

Los discursos y prácticas xenofóbicas juegan un papel fundamental en la experiencia migratoria en México. De acuerdo con la encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México, realizada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en 2018, la discriminación, la insensibilidad y la falta de respeto a la diversidad son algunos de los problemas a los que se enfrentan los migrantes en el país. En general, el 54.7% de los migrantes señaló haber sido discriminado durante su tránsito por

ser migrante, el 33.4% dijo haber sido discriminado por no tener dinero, el 30.7% por su acento, el 18.4% por su apariencia física y un 11.7% por su color de piel.<sup>9</sup>

Este tipo de datos evidencia la necesidad de prevenir actitudes discriminatorias y xenofobas en regiones como Ciudad Juárez, donde por la considerable afluencia de migrantes tanto nacionales como extranjeros se requiere información que evite el prejuicio, el miedo y el rechazo a la comunidad migrante.

## Contextualización de la propuesta

De acuerdo con Bisquerra, los mecanismos de prevención son acciones dirigidas a la disminución de algún hecho o condición, con la finalidad de evitar la aparición de un problema antes de que este suceda.<sup>10</sup> Con base en esto se plantea una intervención primaria dirigida a la población general de Ciudad Juárez, con el objetivo de no caer en actitudes y conductas xenofobas contra a la comunidad migrante en la frontera.

Para la propuesta de intervención se optó por la difusión de una infografía, ya que permite la asociación

<sup>8</sup> M. A. Urzúa, S. Boudon Torrealba *et al.*, "Salud Mental y Estrategias de Aculturación en inmigrantes colombianos y peruanos en el Norte de Chile". *Acta Colombiana de Psicología*, 20, 1 (2017), pp. 70-79. [En línea]: <https://www.redalyc.org/pdf/798/79849735005.pdf> [Consulta: 5 de abril, 2022].

<sup>9</sup> Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México*. CNDH, México, 2018. [En línea]: <https://www.cndh.org.mx/documento/los-desafios-de-la-migracion-y-los-albergues-como-oasis-encuesta-nacional-de-personas> [Consulta: 5 de abril, 2022].

<sup>10</sup> Rafael Bisquerra, *Modelos de Orientación e Intervención Psicopedagógica*. Praxis, Madrid, 2006.





A diferencia de las migraciones en el pasado, actualmente las razones de los desplazamientos tienen que ver con la inseguridad, la violencia, la desigualdad económica y la delincuencia que se vive en Centroamérica, el Caribe y en algunas partes al sur de México, por lo que los traslados de personas y familias por el país suelen ser de mucha dificultad.

### XENOFOBIA

La xenofobia es el rechazo a las personas extranjeras. Se trata de una distinción basada en el lugar de origen. Llega a manifestarse en acciones discriminatorias o expresiones de odio hacia quienes nacieron en otro país.

Las actitudes de intolerancia y aversión, como la indiferencia ante la situación de los migrantes, la falta de empatía hacia ellos y el rechazo manifiesto, se consideran actitudes xenofobas y de discriminación.

- 1 SON DELINCUENTES**

Los migrantes que solicitan asilo no han hecho algo para huir de su lugar de origen, en su mayoría son víctimas de violencia, pobreza y exclusión social. Culparles de delincuentes es culparles de tratar de ejercer su derecho a vivir mejor.
- 2 NO ES PROBLEMA DE MÉXICO**

La migración y el desplazamiento forzado es una situación regional que atañe a México puesto que requiere de soluciones concertadas en beneficio de los países de origen, tránsito y destino.
- 3 PRIMERO LOS MEXICANOS**

Aunque existen grandes carencias, hay regiones más violentas y necesitadas de las que huyen los centroamericanos. México tiene una economía estable y los problemas nacionales se relacionan más con la distribución desigual de oportunidades y la corrupción, no tanto con la falta de recursos.
- 4 NOS QUITARÁN EMPLEOS**

Las personas que migran no sólo buscan empleo, primero quieren proteger su vida e integridad. No implica una competencia por los puestos de trabajo ya que sus actividades se concentran en trabajos y oficios no muy especializados.
- 5 ES UNA INVASIÓN**

Los migrantes que llegan a la ciudad no son invasores, son personas que escapan de situaciones extremas con el objetivo de salvar sus vidas y las de sus familias. Ven en nuestra ciudad la posibilidad de protección y una nueva vida.

Para más información acerca de la migración en México y Ciudad Juárez puedes seguirnos en nuestra página en Facebook:  
<https://www.facebook.com/noalxenofobiaCDJ>

de ideas de manera rápida y efectiva,<sup>11</sup> sistematiza información compleja y además la concreta para los públicos menos especializados en las temáticas sobre enfermedades, tópicos sanitarios y situaciones sociales.<sup>12</sup> Entre las ventajas del uso de infografías como recurso para la prevención está la posibilidad de divulgarlas tanto en medios impresos como digitales, además de la eficiencia en cuanto a su bajo costo y su alto beneficio social.

## Conclusión

Dada la naturaleza de los flujos migratorios en la ciudad y la inserción social de algunos migrantes que han decidido permanecer, es importante actuar para que la xenofobia como forma de discriminación no se manifieste en nuestra comunidad. De acuerdo con la agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR), las campañas de sensibilización para la población en las ciudades

<sup>11</sup> P. E. Rivera, "Infografías de salud publicadas por organizaciones y autoridades sanitarias en la red social Pinterest". *Revista de investigación en tecnologías de la información*, 7, 13 (2019), pp. 92-100. [En línea]: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7107352> [Consulta: 5 de abril, 2022].

<sup>12</sup> E.C. González y M. N. Rodríguez, "El aprendizaje de literatura digital a través de las infografías", en *Las TT. II. CC. y la enseñanza* (A. Fernández Paradas, coord.). Técnos, Madrid, 2017, pp. 828-839. [En línea]: [https://www.researchgate.net/publication/320930594\\_El\\_aprendizaje\\_de\\_literatura\\_digital\\_a\\_traves\\_de\\_las\\_infografias](https://www.researchgate.net/publication/320930594_El_aprendizaje_de_literatura_digital_a_traves_de_las_infografias) [Consulta: 5 de abril, 2022].



receptoras de migrantes deben incorporar las causas fundamentales de los movimientos migratorios y el sufrimiento humano involucrado en dichos desplazamientos. En este sentido se incluyeron aspectos psicoeducativos dentro de la infografía, como el significado de la migración y la xenofobia, o un contexto de la migración actual, con la intención de generar conciencia

acerca de las necesidades de protección de los distintos grupos de migrantes que se encuentran en la ciudad, ya sea esperando una cita para pedir asilo en Estados Unidos de América, un apoyo económico federal para regresar al lugar de origen desde un albergue, o finalmente insertados en la sociedad en ambientes académicos o laborales.



Luis E. Guitiérrez Casas: "El músico", Acrílico sobre lienzo, 2019.











# Prácticas y experiencias desde la reinserción social

Coordinadores:

Deirdré Bazán Mayagoitia  
Alejandro Vázquez Martínez

Alexandra Vásquez Reyes  
Deirdré Bazán Mayagoitia  
Tenda Di Cristo  
Jorge González Rodríguez  
Alejandro Vázquez Martínez  
Agustina Merino García

# DO SSI ER



## Prácticas y experiencias desde la

# reinserción social

Norma Yrasema Deirdré Bazán Mayagoitia\*  
Alejandro Ernesto Vázquez Martínez\*\*



La reinserción social es una problemática que comúnmente se aborda desde espacios que se distinguen por la especialización. Generalmente, se

trata de aproximaciones que de ninguna manera permiten la participación efectiva de la ciudadanía. Sin embargo, los mecanismos que conlleva la reinserción son relevantes para las y los ciudadanos, puesto que entrañan un tipo de control social, una vía coercitiva que el Estado utiliza para responder a los conflictos derivados de los delitos. Esta es una de las razones que impulsan la publicación de este dossier.

La iniciativa surge de la Comisión de Reinserción Social de Ciudad Juárez, en particular, de la subcomisión de investigación. Nuestro propósito central

es la divulgación del quehacer y las experiencias que se producen en el contexto de la reinserción en el estado de Chihuahua.

El primer artículo que presentamos, “Cómo se vive la reinserción social”, es el valioso testimonio que ofrece la joven universitaria Alexandra Vásquez; en su texto se pueden apreciar claramente las circunstancias e implicaciones presentes en una adolescente en conflicto con la ley y las relaciones entre amistades, familiares, escuela y centro de reinserción. La narrativa de Alexandra nos adentra en el cúmulo de sentimientos y emociones que enfrentó durante y después de su proceso de internamiento; sus vivencias muestran la importancia de compartir el testimonio como forma de apartarse de la vergüenza, y la valentía que se requiere para continuar en el camino a pesar de sentirse juzgada por las personas que integramos esta sociedad.

\* Docente investigadora en la UACJ.

\*\* Docente investigador en la UACJ.



En el segundo artículo, denominado “Reinserción social e invisibilidad. Políticas para personas privadas de la libertad”, Deirdré Bazán Mayagoitia presenta un panorama que aborda la indiferencia o poco interés social por las personas privadas de la libertad y sus procesos de reinserción, esto desde los ámbitos normativos, académicos, empresariales, sociales y familiares. Por ello, de manera propositiva se enuncian cuatro planteamientos que abonan a la profundización del análisis y reflexión sobre el tema y que pueden servir como base para acabar con la indiferencia gubernamental y la invisibilidad social.


En el tercer artículo, escrito desde la asociación civil Tenda Di Cristo, se nos comparte el funcionamiento del programa Yo Soy Rediseño Social, cuyo propósito principal es incrementar las oportunidades de inclusión socioeducativa y laboral de sus participantes, quienes en algunos casos están en proceso de reinserción. El texto permite profundizar sobre la metodología del programa y los logros alcanzados en seis años, sobre todo desde una perspectiva de derechos humanos. Asimismo, ofrece una visión precisa de las actividades que se llevan a cabo, las colaboraciones que han desarrollado con otros actores sociales y, también, los retos que enfrentan para que el impacto sea mayor.

Jorge González Rodríguez, a través de su texto “Reinserción social, un derecho olvidado”, reflexiona sobre los retos que enfrentan las personas que han estado privadas de la libertad, aun

después de cumplir su sentencia. También lo hace desde el ejercicio de la docencia y manifiesta el desconocimiento de la reinserción social por parte del estudiantado. De la misma manera, el autor enfatiza la importancia de sensibilizarnos y sumar diferentes grupos sociales en el proceso de reinserción.

El artículo “De la reintegración a la amnistía: Apuntes para la pacificación”, Alejandro Vázquez analiza la correlación entre las políticas de reintegración social y la propuesta de pacificación anunciada a principios del actual periodo de gobierno federal, subrayando las contradicciones y retos a los que nos enfrentamos como ciudadanía, así como la necesidad de cuestionarnos nuestros supuestos, saberes y prejuicios.

Finalmente, Agustina Merino presenta una visión sobre la base de la experiencia personal en su trabajo con personas privadas de la libertad, entre otras cuestiones destaca la diferencia de laborar con personas adultas y con personas adolescentes, sobre todo por la relación entre padres y madres de las personas privadas de la libertad que se hallan en la adolescencia y la responsabilidad que, según la autora, asume el Estado.

Esperamos que este ejercicio aporte claridad sobre el complejo fenómeno de las personas que se hallan en condiciones de encierro, particularmente sobre las rutas que siguen en construcción desde diversos ámbitos de la sociedad civil, de las instituciones estatales y la academia. 



# Cómo se vive la reinserción social

(testimonio)

Vianney Alexandra Vásquez Reyes\*



Todo comienza la última semana de noviembre del 2012, un día normal para mí, cuando teníamos una salida de la escuela al desfile del 20 de Noviembre. Yo iba en el camión escolar

divirtiéndome con mis compañeras del equipo de porra: me pareció muy gracioso aventar por la ventana el desayuno que nos dieron, hacia los carros que iban pasando; todo fue risa y diversión, ya que yo era muy rebelde y me encantaba sentir la adrenalina de hacer algo prohibido.

La semana siguiente nos mandaron a hablar de la dirección, ya que una de las personas a las que les aventamos comida era la coordinadora de la escuela y se había quejado. Citaron a nuestros papás y a mí me dio miedo porque hacía poco habían entregado

las calificaciones y yo no le comenté a mi mamá. Obviamente recibiría quejas de mí, por mi rebeldía. El problema era que si yo le decía a mi mamá, se daría cuenta de todo y me castigaría prohibiéndome cosas (mi mamá era muy regañona), así que decidí no decirle nada.

Al día siguiente me encontraba en el receso cuando vi que mi mamá estaba en la escuela, me puse muy nerviosa y, con miedo, me escondí. Al salir, me hice loca caminando y perdiendo el tiempo para no llegar a la regañiza, pero me dio hambre y tuve que regresar a la casa. Mi mamá me regañó muy feo y me hizo sentir mal porque me dijo verdades que me ofendieron: me dijo que yo no valoraba los esfuerzos de ella y de mi papá, que necesitaba poner un alto a mi rebeldía, que buscaría un lugar para mí en un internado.

Me quedé sentada donde me regañó y escuché que salió de la casa. Así que decidí escaparme, para ser libre y

Fecha de  
recepción:  
2022-03-14

Fecha de  
aceptación:  
2022-03-17

DO  
SSI  
ER

\* Estudiante de la Licenciatura en Derecho en la Universidad Regional del Norte.



que nadie me regañara. Me brinqué por detrás para que no me vieran los vecinos y me fui muy feliz a buscar a una compañera de la escuela para ver si podía quedarme con ella. Al llegar, me recibió y estuvimos platicando mi situación. De pronto llegó una amiga de ella con una mochila. Yo la admiré mucho cuando la vi, porque tenía todo lo que a mí me prohibían: iba muy maquillada, tenía tatuajes, perforaciones y su cabello teñido. Me platicó que había estado en varios centros de rehabilitación y que no estudiaba. Me pareció muy inteligente y con historias interesantes, me cayó superbién. Su nombre era Raquel y la gran casualidad era que ella llegó ahí porque se fue de su casa, dado que le dijeron lo mismo que a mí, que la iban a internar.

Mi amiga Vanessa nos dijo que no podíamos quedarnos las dos ahí porque la regañarían, pero que nos fuéramos juntas, ya que así no estábamos solas. Raquel me dijo que tenía muchos amigos y que tenía una fiesta esa noche, y que, si íbamos, ella ya sabía con qué amigo nos podíamos quedar esa noche. Le pidió permiso a Vanessa de alistarnos ahí; yo, feliz, accedí sin pensar en nada. Raquel me dijo que me iba a arreglar, ya que me veía algo pequeña, y así fue: me prestó ropa de moda muy transparente, unas extensiones y me maquilló.

En ese tiempo tenía castigado mi celular, así que mi mamá no tenía cómo localizarme y no comenté nada con mis amigas cercanas para que no me delataran. Fuimos a la fiesta y me la esta-

ba pasando genial, había alcohol y yo podía tomar y meterme a la hora que quisiera, ya que era libre y nadie me mandaba. Hice muchos amigos y estuvimos charlando bastante, hasta que salió la plática de que ellos se dedicaban a robar carros, y comenzaron a hacer comentarios de que nosotras jamás nos atreveríamos a ir con ellos, a lo que Raquel respondió que claro que sí, que teníamos más valor que ellos; obvio, yo le seguí la corriente, no podía quedar como cobarde o como una "niñita", y así terminamos retadas a acompañarlos.

Nos fuimos de la fiesta a robarnos un carro. Se bajaron a robarlo y nos fuimos del lugar a alta velocidad. Yo sentía muchos nervios y adrenalina, pero aun así no pensaba en lo que estaba haciendo. El carro en donde yo iba empezó a fallar, así que fuimos a dejarlo y nos subimos todos al carro robado. Yo iba viendo por la ventana mientras ellos decidían a dónde nos íbamos, cuando de pronto una caravana de policías les hizo el alto a estos chicos y ellos no se frenaron. Comenzaron a conducir a muy alta velocidad, me dijeron que cuidara un arma que era falsa y yo me la escondí entre la chamarra. En ese momento yo sentía mucho miedo, pero mi mente estaba en blanco.

Al llegar a un semáforo en rojo, los chicos no frenaron y nos estampamos con varios taxis que iban circulando por esa avenida. Mi nueva amiga Raquel y los dos chicos bajaron rápidamente del carro y yo no entendía porque no reaccioné, no me respondía el cuerpo, tenía miedo, solo pensaba

**DO  
SSI  
ER**



en mis papás y en cómo terminé en eso: ahí me quedé, en el carro. Cuando mi mente reaccionó quise bajarme, pero estaba rodeada de policías e inmediatamente me obligaron a hincarme. Mucha gente se acercó y yo quedé en medio, viendo hacia abajo, con la mente perdida.

Me subieron a una patrulla y los policías comenzaron a gritarme horrible, a golpearme para que respondiera que quiénes eran mis amigos, pero ¿cómo podía yo responder eso si justo los conocí ese día? Ni siquiera sabía sus apellidos, menos sus direcciones. Me pidieron mis datos y, obviamente, di datos falsos, yo pensaba que lo podía resolver sola, así que decidí decir que era mayor de edad y de Ciudad Juárez, para que nadie tuviera que recogerme cuando todo se resolviera. Me tuvieron mucho tiempo en esa patrulla, golpeándome con sus radios, y con lo que podían. No recuerdo haber sentido dolor, mi mente estaba aún en otro lado.

Llegamos a la comandancia la madrugada del 2 de diciembre del 2012 y me tomaron varias fotos y mis huellas. Me dijeron que la dirección y el nombre que les proporcioné no existían. Comenzaron a golpearme de nuevo hasta que les dije la verdad, que tenía recién cumplidos los 15 años y que era de la ciudad de Chihuahua. En ese momento ya necesitaba de mi mamá y de gente que me cuidara. Me sentía en peligro.

Más noche me llevaron a previas, yo me sentía destrozada, tratando de asimilar lo que había hecho y en lo que me había metido. Me siguieron

golpeando para que confesara para quién trabajaba, y muchas cosas así, pero yo no estaba cubriendo a nadie, era la verdad, no conocía a nadie. Me permitieron hacer una llamada, hablé con mi mamá y le destrocé el corazón al decirle que estaba en la cárcel.

El 4 de diciembre del 2012 llegué llena de miedo al Centro de Reinserción Social para Adolescentes Infractores (CERSAI número 1). Mi mamá me platicó que mis compañeros de la escuela divulgaron mi foto en los periódicos, en donde decía que era una robacarros, y que todos comentaban que sí era cierto, que yo era muy rebelde y que siempre sospecharon que andaba mal, cuando eso no era cierto, yo no andaba mal. Yo pensaba que nunca quería volver a verlos, porque me iban a juzgar por lo que hice.

Me vincularon a proceso el 5 de diciembre de ese mismo año, me dieron seis meses de investigación. Yo me concentré en estudiar, ya que no quería darle más problemas a mi mamá, pero solo fue al principio. Ya en ese lugar hice amigas de todo tipo y con mucho conocimiento de cosas que yo no sabía. Me platicaban los delitos que habían cometido y las drogas que consumían. Me hice más rebelde ahí adentro, mi pensamiento era salir y juntarme con ellas, porque sí me entendían y habían pasado por lo mismo que yo. Pensé que era más fregona que antes de que me detuvieran, porque ya había estado en la cárcel, así que todos me respetarían.

Después de diez meses de investigación, me fui a juicio oral y me sen-



tenciaron a 3 años y 6 meses de prisión; fue como si me echaran una cubeta de agua fría. Pero no perdía mis fuerzas, ya que mi papá, mi mamá y mis dos hermanos nunca me dejaron sola, me visitaron en cada oportunidad: eran los primeros en llegar. Mis papás no me regañaron, ni me juzgaron ni me preguntaron nada, dijeron que eran las consecuencias de mis actos y que iban a estar conmigo para apoyarme.

Comencé a asistir a todos los talleres que nos impartían, a los grupos de apoyo, y entré a la escuela, aunque muy pocos días me dejaban ir a clases porque había muchos hombres internos, y si no había alguna custodia mujer que me vigilara en las clases, no podía asistir, así que pedían los apuntes a los maestros y me los llevaban. Terminé el bachillerato en el CERSAI y entré a la universidad en línea, a una carrera de mercadotecnia, pero rara vez me llevaban al centro de cómputo, así que el sistema universitario no estaba funcionando.

Al cumplir dos años y medio encerrada fui a una revisión de medidas cautelares para ver si me dejaban en semilibertad y cumplía mi sentencia en casa. Desafortunadamente, me negaron la revisión y tenía que cumplir mi condena ahí dentro.

Para este tiempo yo ya no era la misma, ya tenía 17 años y no me imaginaba libre, todos mis sueños y pensamientos eran adentro de la cárcel, con los chicos y chicas del CERSAI. No sabía nada de la gente del exterior, ni siquiera me emocionaba pensar en mi

libertad. Suponía que, cuando saliera del centro, extrañaría a mis compañeras, mi vida de encierro. Me empecé a sentir cómoda en la cárcel, me daba temor pensar en una vida fuera de ahí.

Así pasó el tiempo, tomé cursos de estilismo, aprendí a tocar instrumentos, a hacer manualidades; aprendí a peinar y yo entraba a todos los talleres, hasta que se llegó el día de salir libre. No me imaginaba caminar en la oscuridad o bañarme a la hora que quisiera, no recordaba lo que era tener privacidad. Ni siquiera iba a tener amigos porque mis amigos anteriores sabían que estuve en la cárcel y yo ya no quería tener trato con nadie que conociera mi pasado. Me avergonzaba bastante haber estado ahí. Estuve muy nerviosa pensando en lo que iba a ser de mí.

El 5 de junio del 2016 se llegó el día, salí de la cárcel por fin a mis 18, casi 19 años. Mis papás, mis hermanos y algunas vecinas estaban ahí afuera del portón, con las *Mañanitas* y unas enormes flores para mí. Me abrazaban diciendo que ese día yo estaba volviendo a nacer, pero yo aún sentía tristeza por irme de la cárcel y no lo podía entender.

En mi casa me dieron de comer todo lo que yo extrañaba, pero en verdad fue duro adaptarme al cambio. Me levantaba a las cinco de la mañana y todos en mi casa seguían durmiendo. Mi mamá me decía que ya no estaba encerrada, que no fuera tan ruda con mi hermanita de 13 años y que no debía estar a la defensiva.

Pasando mi primera semana de libertad, mi mamá se enfermó. Mi fami-



lia nunca me dijo que en todos los años que yo estuve encerrada mi mamá se había sentido mal, pero que no quería ir al hospital por miedo a que la internaran y no poder ir a verme. Al yo estar en casa, mi mamá empeoró y la llevamos al hospital y de inmediato la internaron, ya que tenía pancreatitis y piedras en los riñones. Duró dos semanas internada, la operaron y aun así se sentía mal, hasta que descubrieron que tenía un tumor en la matriz, la operaron y todo salió muy bien; no era un tumor maligno, pero era un tumor de dos kilos.

Por fin, mi mamá volvió a casa, pero yo tenía todo un desastre, no sabía cocinar ni administrar los gastos de una casa, así que me terminé el dinero en tres semanas. Me sentí mal por no saber hacer nada, ni siquiera me sentía adaptada afuera. En el tiempo que mi mamá enfermó, no me adapté porque me la pasé en el hospital con ella. Ya estando todos en casa, mi mamá me dijo que decidiera qué estudiar, ya que era momento de sacar una ficha en la universidad. Yo moría de ganas por ser abogada, pero todos decían que era una carrera muy difícil, que ni siquiera era seguro que quedara en la escuela, y yo no podía darme el lujo de que mi mamá perdiera esos novecientos pesos en una ficha y no aprobar el examen de admisión.

Sabía que tuve un mal bachillerato, ya que muchas veces no me llevaban a tomar clases y aun así me gradué. Pensé que era muy probable que no tuviera la inteligencia para una carrera así. Opté por irme a la carrera más

fácil, saqué ficha en Educación Física y quedé (no tiene nada de fácil esa carrera). Ahora sí, ya era una universitaria, pero no me sentía igual que los demás. Me sentía inferior, no sabía cómo vestirme a la moda, cómo maquillarme, me quedé estancada en el 2012. Incluso me ponía nerviosa que me preguntaran por exnovios o de qué escuela venía. Me daba pavor que descubrieran que estuve en la cárcel y guardarme ese secreto no me estaba dejando ser feliz, no me sentía sincera. Algunos compañeros de la cárcel me invitaban a salir y sí me daban ganas, porque con ellos sí podía ser yo, solo que no accedí porque no sabía cómo decirle a mi mamá que saldría con ellos.

Tuve un novio en la facultad y en un momento que me sentí en confianza, le platicué por lo que pasé. Él no me volvió a tratar de manera normal, me hacía preguntas morbosas sobre la cárcel, hasta que me terminó. Yo sentía que nadie iba a querer estar conmigo si descubría mi pasado y decidí ocultarlo. Cuando me topaba gente que me conocía de antes, prefería sacarles la vuelta. Todo era tan extraño, pero también yo era la extraña en la escuela, porque no fumaba, no tomaba y nunca quería salir, pero, sobre todo, me daba miedo salir por la noche.

Conseguí trabajo en una pizzería y ahí duré bastante tiempo, hasta que entró un compañero de la escuela en la que estuve antes de que me detuvieran y él les contó a mis compañeros que yo estuve en la cárcel y decidí no volver a trabajar ahí.



En quinto semestre, comencé mis prácticas y me di cuenta de que no me gustaba esa carrera y no quería hacer eso toda mi vida, así que tomé la decisión de hacer examen en la Facultad de Derecho y mi mamá me apoyó. Sí quedé en Derecho, y eso me hizo sentir que sí podía ser lo que yo quisiera. Me fue superbién en la escuela, realmente me apasionaba estudiar esos temas y no batallaba en nada; me arrepentí mucho de no haber entrado antes.

Un 7 de octubre, el día de mi cumpleaños, mi abogada defensora me invitó a dar una plática a puerta cerrada. Aportaría mi testimonio para que las personas que ayudaban en materia de Reinserción Social vieran lo que hacía falta en los centros especializados para adolescentes. Tenía mucho tiempo ocultando que estuve en la cárcel y no sabía si podía platicarlo en público, pero mi familia me dijo que no debía avergonzarme, que yo ya no era la misma persona del 2012, que ya había madurado, así que decidí ir a dar esa plática y ese día me cambió la vida. Al platicarlo en voz alta a desconocidos acepté mi pasado y reflexioné sobre él y todo mejoró dentro de mí. Me comencé a sentir a gusto afuera y dejé de soñar que aún me encontraba encerrada. Cuando me topaba a alguien y me hacía malos comentarios sobre mi pasado, yo levantaba la cara y decía 'sí, sí fui yo, pero ya aprendí'; me pedían dar mi testimonio en otros lugares y ya no la pensaba, sabía que a alguien le podía servir.

Pasó el tiempo y me sentía feliz, hasta que llegó el 2020, el año de la

pandemia, y yo ya tenía 23 años. Me quedé sin trabajo, y me empecé a desesperar por no tener dinero, pero mis papás estuvieron ayudándome. Llegó mayo y fallecieron mi papá y mi hermano de 25 años. Sentí que caí en un túnel otra vez, como cuando estaba en la cárcel. Duré días, semanas... tratando de levantarme, pero sentía que no podía. Lo empoderada que me sentía antes de eso, y las ganas que tenía de ser alguien en la vida se habían ido. Logré levantarme cuando caí en cuenta de que nos habíamos quedado solas mi mamá, mi hermanita y yo. No me rendí y pensé que, si había podido levantarme después de haber estado tantos años en la cárcel, también podría recuperarme de ese golpe.

Comencé a trabajar, saqué mi título de estilismo que hice en el CERSAI y encontré una barbería para trabajar. Allí sigo practicando y trabajando a la vez. Sigo tratando de sacar a mi mamá adelante de ese golpe y me arrepiento tanto de haberle causado tanto dolor con mis errores y que haya tenido que sufrir tanto. No dejé mis estudios y por fin el año que viene termino mi carrera de Derecho, y sé que podré ayudar a muchos menores que cometen los mismos errores que yo cometí.


Así se vive la reinserción social: es temor a ser juzgado, sentirte inferior, incapaz de gozar de una inteligencia. Querer volver a la cárcel aún sigue siendo una opción en tu cabeza, ya que ahí contabas con comida segura, estudios, una cama para dormir, ropa y hasta agua caliente. Yo sentí que salí peor



de lo que entré, que me había arruinado mi vida y mi reputación, pero hoy siento que no arruiné nada, que tuve que pasar por todo eso para ser quien soy en este momento y que gracias a esa experiencia aprendí a elegir a mis amistades, a valorar a mi familia, que siempre estuvo para mí, y aprendí a darme cuenta de que, quien me quiere, me va a querer con todo mi pasado y los errores que cometí.

Espero que este testimonio sea útil. Lo entrego para que llegue a manos de alguien que lo necesite y, si alguien va saliendo de la cárcel, vea que puede conseguir todo lo que se proponga en la vida haciendo las cosas bien. Solo debemos echarle ganas porque sí podemos, no somos menos que nadie y un error no define el tipo

de persona que eres. Deben luchar por lo que quieren y no se rindan, salgan del hoyo en el que se encuentran, busquen ayuda, no están solos. Hoy existen muchos programas de reinserción en donde les pueden ayudar a conseguir un trabajo o dar terapias después de su proceso. Lamentablemente, a mí no me tocaron tantos programas con seguimiento después de salir de la cárcel. Tuve que abrirme camino sola. Hoy te puedes percatar de que no estás solo: aunque no cuentes con familia o alguien que te apoye, hay gente que te dará seguimiento y va a apoyarte en la libertad, tan cómodo y feliz que no vas a querer volver a estar encerrado jamás, y antes de cometer un error, la vas a pensar dos veces.

Muchas gracias. 





# Reinserción social e invisibilidad:

políticas públicas para personas privadas de la libertad

Norma Yrasema Deirdré Bazán Mayagoitia\*



El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) presentó recientemente la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad (ENPOL) 2021. De acuerdo con la información proporcionada, en México había alrededor de 220 mil personas privadas de la libertad (PPL)<sup>2</sup> distribuidas en 287 centros de readaptación o inserción de administración federal o estatal. De ellas, el 94.3 por ciento son hombres, y el 5.7 por ciento restante son mujeres.

En el estado de Chihuahua hay aproximadamente 9 mil mujeres y hombres sujetos a la medida cautelar de prisión preventiva, o bien, cumpliendo sentencia condenatoria en alguno de los nueve centros penitenciarios de la entidad.

Sin embargo, a pesar del importante número de PPL, históricamente la reinserción social ha sido un tema poco abordado y de limitado interés para los tres niveles de gobierno. Las políticas públicas de seguridad de al menos los últimos cinco sexenios se han concentrado principalmente en temas de prevención del delito, de fortalecimiento institucional de las poli-

Fecha de recepción:  
2022-03-14  
Fecha de aceptación:  
2022-03-17



\* Docente investigadora en la UACJ.

<sup>2</sup> A esta cifra hay que agregarle los cerca de 5 mil 600 menores de edad procesados con medidas de sanción privativas y no privativas de la libertad en el país, de acuerdo con información del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social del Gobierno Federal.



cías, los ministerios públicos y los servicios periciales, y en la generación de protocolos nacionales para homologar la actuación del personal de seguridad pública y procuración de justicia.

Es conveniente recordar que en el país no se ha elaborado un programa de alcance nacional que aborde la compleja problemática de los adultos y adolescentes que incurrieron en alguna actividad delictiva, o que defina un modelo gubernamental de reintegración para quienes están reclusos, o sujetos a proceso de internamiento en el caso de los adolescentes en conflicto con la ley.

A nivel normativo son pocos los ordenamientos generales en la materia. Además de lo asentado en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, fue hasta el año 2016 cuando se promulgaron la Ley Nacional de Ejecución Penal y la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, cuyos objetivos principales son la regulación de los medios para la reinserción social y el establecimiento de los principios rectores del Sistema de Justicia para los menores de edad, respectivamente. También continúa vigente la ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, promulgada en 1971 y cuya última modificación fue en el año 2009.

El poco interés en el tema también se refleja en el área académica: son insuficientes los investigadores,

universidades y centros educativos del país que analizan, reflexionan y debaten sobre lo que acontece y debe ocurrir tanto con las PPL como con aquellas personas que cometieron un delito, pero por diversos motivos no están reclusos en algún Centro Estatal de Reinserción Social (CERESO) o en uno de administración federal (CEFERESO); lo anterior no solo para evitar la reincidencia delictiva, sino también para que su reintegración a la comunidad se dé en los mejores términos para ambas partes.

Socialmente la indiferencia es también perceptible, pues son contados los organismos u organizaciones de la sociedad civil (OSC) que concentran su tiempo y esfuerzos en ofrecer programas, otorgar algún tipo de apoyo o en incidir de manera efectiva en el diseño, implementación o evaluación de políticas públicas de reinserción. La excepción más destacada es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), que anualmente elabora un diagnóstico completo de supervisión penitenciaria y realiza pronunciamientos y recomendaciones dirigidas a las autoridades correspondientes. Asimismo, la CNDH presentó en el 2018 una propuesta de modelo de reinserción social, orientado a la consolidación de un sistema penitenciario de corte garantista.<sup>3</sup> A nivel local pueden destacarse los esfuerzos de OSC en Chihuahua con programas como “Yo

<sup>3</sup> Comisión Nacional de Derechos Humanos. *Un modelo de reinserción social. Bases para la prevención terciaria. Planteamientos específicos*. CNDH, México, 2018, 95 pp.



soy rediseño social”, “Corredor de la paz” o “Construyendo sueños”.

El sector productivo –salvo contadas excepciones– muestra apatía en el tema; a pesar de la creciente corriente de responsabilidad social empresarial y del interés que manifiestan en solucionar distintas problemáticas nacionales, su apoyo se concentra fundamentalmente en cuestiones educativas, de alimentación o de abatimiento al rezago social.


Finalmente, también es importante señalar el poco involucramiento de las propias familias de los internos, principalmente con los procesos penales de las mujeres y los adolescentes, quienes reciben la menor cantidad de visitas durante su internamiento. Son crecientes los casos en que por diferentes motivos los familiares abandonan a los y las internas, lo cual tiene un fuerte impacto en el proceso individual de reinserción.

Por lo expuesto con anterioridad, y a reserva de la necesaria profundización en el tema, puede asumirse que las PPL se encuentran en un estado de indiferencia gubernamental e invisibilidad social. Ante ello formulamos cuatro planteamientos que deberíamos debatir y responder de manera colectiva lo antes posible: ¿qué se requiere normativa, institucional, presupuestal

y socialmente para que México cuente con políticas públicas efectivas en materia de reinserción?, ¿cuáles son las mejoras sustantivas, legales y procedimentales que requiere el sistema penitenciario nacional?, ¿cuáles son las buenas prácticas de reinserción que pueden replicarse en el resto del país?, ¿cómo se puede incrementar la corresponsabilidad ciudadana hacia las personas privadas de la libertad?

Más allá de las deficiencias, de la corrupción y del autogobierno propios del sistema penitenciario, así como del olvido normativo, institucional y social de las PPL, es necesario realizar un debate de largo alcance sobre la materia.

El Estado mexicano no contará con una política criminal integral y efectiva en tanto no se consolide un programa nacional de reinserción social que delimite el modelo, homologue criterios, procedimientos, y que incida tanto en la reintegración social real como en la disminución de las tasas de reincidencia delictiva.

Es necesario asumir que, desde la academia, el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil organizada y la ciudadanía en general, somos corresponsables en la apremiante tarea de hacer visibles a esos 220 mil hombres, mujeres y adolescentes que hoy en día se encuentran tras las rejas. 





# Yo Soy Rediseño Social:

Un modelo de reinserción en el sur oriente de Ciudad Juárez\*

Tenda di Cristo, A.C.



De acuerdo con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (LNSIJPA), se entiende como reinserción social la “restitución del pleno ejercicio de

los derechos y libertades tras el cumplimiento de las medidas ejecutadas con respeto a los derechos humanos de la persona adolescente”.<sup>2</sup>

En Yo Soy Rediseño Social (YSRS) entendemos la reinserción social como el proceso que involucra las acciones tendientes a mejorar las condiciones con las que enfrentarán la libertad las y los internos, disminuyendo el riesgo de reincidir. El objetivo central del programa es incrementar las oportuni-

dades de inclusión social, socioeducativa y laboral para jóvenes en riesgo, con antecedentes de conflicto con la ley o privados de su libertad, mediante la implementación de un modelo integral de atención que facilite su adecuada reinserción en la sociedad.

La población objetivo de Yo Soy Rediseño Social son adolescentes y jóvenes de 14 a 29 años, en conflicto con la ley y en alto riesgo. Por un lado, quienes están en contacto con la ley son canalizados (as) por parte de la Coordinación de Jueces Especializados en Justicia para Adolescentes del Distrito Judicial Bravos, por el representante del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones del Tribunal Superior de Justicia, o por parte de la Fiscalía Especializada en la Ejecución de Penas y Medidas Judiciales. Los delitos más comunes son contra la salud (que con-

Fecha de  
recepción:  
2022-03-14

Fecha de  
aceptación:  
2022-03-17



\* Este modelo es uno de los programas principales de la organización internacional Tenda di Cristo en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

<sup>2</sup> Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*, 2020. [En línea]: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIJPA\\_011220.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LNSIJPA_011220.pdf) [Consulta: 15 de marzo, 2022].



templa la posesión de drogas ilegales), sexuales, violencia intrafamiliar, robo agravado y portación de arma.

Por otro lado se encuentra el grupo de jóvenes y adolescentes que están en alto riesgo, expuestos al contexto de violencia, habitando la zona suroriente de la ciudad, caracterizada por su crecimiento acelerado en los últimos años y por los hechos violentos derivados del consumo y venta de drogas, situaciones expuestas a diario en los periódicos locales y nacionales, que contribuyen a posicionar a Juárez como una de las ciudades más violentas según el ranking del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal.<sup>3</sup> Estos adolescentes y jóvenes que no están en conflicto con la ley, pero sí en alto riesgo, se incluyen en el programa YSRS porque la oferta de actividades representa alternativas positivas para su desarrollo y porque forman parte de las redes de apoyo (familiares y amigos) de otros beneficiarios (as) que están o estuvieron integrados (as) al programa.

De 2016 a 2021, en el programa se brindó atención a más de 500 jóvenes y adolescentes en conflicto con la ley o en alto riesgo, en su mayoría hombres, dato que reafirma que esta población tiene la necesidad de ser atendida de manera especializada desde una perspectiva de derechos humanos, de género y juventudes para incidir en la reducción de acciones violentas.

## Acciones de YSRS

Por ser un programa de prevención terciaria, el compromiso es lograr cambios significativos en la vida de las y los jóvenes y adolescentes que están integrados en el programa, a nivel personal, familiar y social, para que sean responsables, conscientes de sus actos, de su entorno, que sean personas productivas, éticas y con empatía hacia los demás, por lo que YSRS fortalece el proceso de reinserción a través de la oferta de talleres de derechos humanos con perspectiva de género, prevención de las violencias y sexualidad, además de capacitación y vinculación laboral y educativa, apoyo psicológico, consejería en adicciones, así como actividades culturales y deportivas. Cabe señalar que este programa también contempla a las familias y tutores de las y los adolescentes en el proceso, a quienes se les brinda atención psicológica y talleres.

Además, el trabajo de reinserción social alcanza a las familias de las y los jóvenes como beneficiarios indirectos, mientras el acompañamiento se prolonga hasta seis meses más después de haber participado en el programa. Todo el trabajo de reinserción con las y los adolescentes y jóvenes se hace con el objetivo de eliminar el estigma carcelario, crear un plan de vida individual integral (psicosocial) para formar

<sup>3</sup> Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C. *Boletín Ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo 2020*. [En línea]: <http://www.seguridadjusticiaypaz.org.mx/sala-de-prensa/1596-boletin-ranking-de-las-50-ciudades-ma-s-violentas-del-mundo-2020> [Consulta: 15 de marzo, 2022].






individuos autónomos, personas económicamente autosuficientes y ciudadanos (as) conocedores de sus responsabilidades y derechos, respetuosos (as) de la ley.

Yo Soy Rediseño Social es también una red de apoyo solidario, con trato humano y profesional hacia quienes se incluyen en las actividades. Actualmente, YSRS tiene convenio de colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua y con el Fideicomiso para la Competitividad de la Seguridad Ciudadana (FICOSEC) Zona Norte, como compromiso de trabajar en conjunto para hacerle frente a los indicadores de reincidencia delictiva e índices de violencia juvenil.

## Retos

De acuerdo con la Encuesta sobre Prevalencia de Adicciones en el Estado de Chihuahua realizada por el FICOSEC, entre las personas que afirmaron haber consumido droga, destaca que la edad del primer consumo es coincidente para todas las drogas entre los 15 y 16 años.<sup>4</sup> Lo anterior representa una de las problemáticas con las que nos enfrentamos en YSRS, y parte de los retos es generar alianzas con instituciones especializadas que atiendan el tema de adicciones desde una perspectiva de derechos humanos y género.

Otro reto del programa ha sido acompañar los procesos de reinserción de las y los jóvenes y adolescentes, valorando sus contextos individuales, familiares y socioeconómicos para ir construyendo, a voluntad y en conjunto, sus proyectos de vida durante el tiempo que el juez determina para culminar sus medidas cautelares, y posteriormente incorporar la justicia restaurativa como último fin del proceso de acompañamiento.

Por último, la reinserción social se vería más clarificada si las instancias canalizadoras del sistema penal unificarán sus procesos y protocolos con el modelo de YSRS para lograr una relación real entre las condiciones socioeconómicas, el contexto social y familiar, la situación de la ciudad y las medidas impuestas. 

<sup>4</sup> Observatorio Ciudadano, FICOSEC (2020), *Reporte técnico especial Niños, Niñas y Adolescentes, en Ciudad Juárez*, [En línea]: <https://ficosec.org/wp-content/uploads/2020/04/nna-observatorio-4.pdf> [Consulta: 15 de marzo, 2022].



# Reinserción social: un derecho olvidado

Jorge Enrique González Rodríguez\*



En días pasados, mientras esperaba a que se conectaran mis alumnos a su clase de Estado de Derecho e Integración Social, decidí desviarme un poco de los temas contenidos dentro de la carta descriptiva de la materia y explorar el de la reinserción social.

Para mi sorpresa, resultó ser un tema tan desconocido como interesante para mis alumnos, ya que no solo dividió opiniones entre los estudiantes al verlo más como un dilema que como una política pública, sino que además me quedó demostrado que inclusive a ellos, que son de los pocos afortunados de llegar a ser profesionistas, les pareció algo tan ajeno como si les hubiera hablado de mi promedio escolar en la primaria.

Esto me hizo darme cuenta de que la sociedad jamás ha sido incluida dentro del proceso de reintegración de la persona que estuvo privada de la libertad en un centro penitenciario, toda vez que tanto los creadores como los operadores de estas políticas públicas irónicamente no han visto como prioridad incluirla y sólo se han enfocado en el individuo encarcelado, siendo que la sociedad resulta ser la mitad de la ecuación cuando hablamos de forma literal acerca de la “reinserción social”. Por ello, debería ser responsabilidad de quienes tienen en sus manos dirigir los lineamientos de este tema tan importante incluir a los ciudadanos que, al final de cuentas, deberán recibir entre sus filas a aquel que solo ven como un “criminal más”.

Y es que, si le preguntamos a cualquier persona que nos encontremos en la calle, difícilmente sabrá o le interesará la existencia de un nue-

Fecha de  
recepción:  
2022-03-14  
Fecha de  
aceptación:  
2022-03-17



\* Docente en la UACJ.



vo paradigma originado a partir de la reforma constitucional del 18 de junio de 2008, que fijó el derecho a la reinserción social como pilar del sistema penitenciario mexicano, y que la pena no solo debe ser vista como un castigo para quien comete un delito, sino también como un mecanismo compuesto de diversas herramientas para reinserir al individuo a una vida cotidiana con el resto de la comunidad.

Quien haya cumplido una sentencia de prisión se enfrenta a una larga serie de retos. Al estar recluso en un centro penitenciario, además de perder su libertad, las consecuencias van más allá del individuo: impactan a la familia misma, ya que generalmente es ésta la que soporta la carga económica de enfrentar un proceso judicial; a eso debe añadirse el alejamiento, el rompimiento de los lazos familiares y la propia discriminación.

Como resultado de lo anterior resulta ingenuo pensar que un sujeto que ha sido separado del mundo real regresará y se integrará sin contratiempos, ya que no solo propios y extraños le señalarán a su salida, sino que aun cuando hayan sido aplicadas con éxito las herramientas del Estado en su centro de reclusión, difícilmente encontrará una fuente de trabajo en la que no le sean cerradas las puertas por contar con un antecedente penal, sin tomar en cuenta siquiera sus cualidades y aptitudes.

Por esta razón es necesario que las políticas públicas dirigidas a las personas privadas de la libertad de alguna manera aligeren el aislamiento

que indudablemente lleva aparejada una condena de prisión, pero ¿cómo se puede dar esto sin que sea visto como algún tipo de impunidad? La respuesta no es sencilla. Se debe empezar por implementar beneficios preliberacionales dentro de la legislación aplicable, como lo es la Ley Nacional de Ejecución Penal; que se presenten como recompensa a los sentenciados que cumplan con los ejes rectores de la reinserción social (deporte, salud, educación y trabajo), lo que en la actualidad sucede en países como Brasil, República Dominicana y Argentina, en los que a la persona que cumple una pena de prisión le son permitidas salidas temporales con ciertas medidas de vigilancia que impulsen el fortalecimiento de los vínculos familiares y sociales. A la postre, son acciones que tanto a la persona como a la sociedad misma le ayudan a no olvidar la existencia, dignidad y reconocimiento de que ha sido reclusa.


Para ilustrar un poco más, en el estado de Chihuahua el tema de la reinserción social era regido bajo la hoy extinta Ley de Ejecución Penal y Medidas Judiciales, la cual entre sus defectos y virtudes contemplaba un beneficio similar al descrito anteriormente, llamado Tratamiento Preliberacional en su modalidad de internamiento de fines de semana. En resumen, permitía a la persona privada de la libertad salir del centro penitenciario de lunes a viernes, estando obligado a presentarse los fines de semana para su reclusión.



La finalidad de este beneficio era que la persona aprovechara su semilibertad para tener un trabajo y convivir con su familia. El éxito de este beneficio era que la persona valoraba lo que encontraba al exterior y en consecuencia cumplía con las condiciones necesarias para seguir obteniéndolo, ya que dichas salidas se realizaban sin vigilancia y se basaban únicamente en la voluntad y confianza que se había depositado en esta persona, por lo que veía el internamiento de viernes a domingo no como algo hostil, sino como una nueva oportunidad de seguir disfrutando lo que significa formar parte de la sociedad.

Ahora bien, esta responsabilidad de la que hablamos no debe ser exclusiva del Estado, sino que también deben verse involucrados los miembros de la iniciativa privada, quienes generan fuentes de empleo, al permitir la inclusión de personas que hayan cumplido con su sentencia a través de convenios con el Gobierno, que autoricen incentivos desde lo fiscal hasta el reconocimiento público para beneficiar tanto al empleador como al empleado. Esto ineludiblemente mejorará la opinión pública acerca de quienes tradicionalmente son identificados como “criminales”.

Así pues, al finalizar la clase me fue grato advertir que después de tan solo 90 minutos de compartir opiniones, los estudiantes pudieran considerar la reinserción social no como un tema tabú, sino como un instrumento de vital importancia para alcanzar una ciudad más segura, donde prevalezca el Estado de Derecho. Por tanto, resulta necesario hacer del conocimiento público las amenazas y retos a los que están expuestas las personas que han cumplido su sentencia, y que respetar su dignidad como seres humanos inevitablemente beneficiará al resto de la sociedad.

Por último, es importante que nosotros como docentes, sin olvidar a aquellas personas encargadas de administrar y ejecutar las políticas públicas, sensibilicemos a los miembros de la sociedad sobre la importancia que tiene la reinserción social, y recordemos nuestra responsabilidad como miembros de la comunidad de no cerrar las puertas a las personas que han cumplido con su condena, pues es una labor que corresponde a todos los niveles para que dichas personas puedan reincorporarse de manera integral, evitando su discriminación, segregación y consecuentemente una posible reincidencia delictiva, lo cual nos acercará a lograr una verdadera política pública exitosa. 





# De la reintegración a la amnistía:

Apuntes para la pacificación

Alejandro Ernesto Vázquez Martínez\*



Ha-  
ce más de 40 años que la criminología crítica demostró el carácter ideológico de la reintegración, rehabilitación y reinsertión social. Paradójicamente,

todas las acciones de gobierno, ya sean denominadas programas o políticas, tienen como base alguna de las variantes de esas ideologías resocializantes. Son muchas las consecuencias de implementar acciones partiendo de una noción positivista que “cree” en la desviación de las personas. Aquí destacamos tres:

1. Sobre los estereotipos derivados del sistema penitenciario, permanece la culpabilización sistemática a los sujetos sociales

- de las condiciones de exclusión y marginación en las que se encuentran a causa de un modelo económico capitalista.
2. La impunidad-corrupción, ineficacia-ineficiencia del sistema de justicia mexicano deja prácticamente intactas las causas estructurales de los conflictos (socioculturales, políticas, ecológicas, económicas, jurídicas, entre otras). Según el Índice Global de impunidad,<sup>2</sup> México se encuentra entre los diez países con mayor impunidad.
3. Las ideologías resocializantes tienen la función latente de ocultar la responsabilidad u obligación del Estado mexicano. En consecuencia, generalmente queda inadvertida la complicidad de las instituciones, en lugar de resolver los conflictos donde intervienen, se convierten en parte de éstos.

Fecha de  
recepción:  
2022-03-14

Fecha de  
aceptación:  
2022-03-17



\* Docente investigador en la UACJ.

<sup>1</sup> Juan Antonio Le Clercq Ortega y Gerardo Rodríguez Sánchez Lara, *Escalas de impunidad en el mundo. Índice Global de Impunidad 2020 (IGI-2020)* [En línea]: <https://www.udlap.mx/cesij/files/indices-globales/0-IGI-2020-UDLAP.pdf> [consultado: marzo 8, 2022].



Estas tres derivaciones permiten reflexionar acerca de las recientes prácticas y significados de las políticas de pacificación anunciadas en los albores del actual Gobierno federal mexicano.

Es importante destacar las condiciones que permitieron la propuesta de pacificación: en primer lugar, la existencia, desde el inicio de los años noventa, de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, de todas las comisiones estatales, y la paulatina incorporación del discurso de los derechos en las normatividades del país, así como la adhesión o ratificación de instrumentos internacionales; en segundo, la participación de la sociedad civil y de las personas víctimas colectivizadas y, por tanto, organizadas políticamente, para la exigencia de justicia; asimismo, se encuentra el progresivo desarrollo de la victimología como ciencia tendiente a comprender y, en su caso, proponer vías para responder a los procesos de victimización.

Estas condiciones –y otras– permitieron que la necesidad de pacificación pudiera ser enunciada a través de un conjunto de propuestas de políticas por el Gobierno. De tal manera, el objetivo de la *Propuesta para la realización de foros Escucha para Trazar la Ruta de Pacificación del País y Reconciliación Nacional* se planteó de esta manera:

Generar un espacio de diálogo mediante la apertura de foros escucha en los cuales se identifiquen propuestas que respondan a las prioridades de los diferentes sectores de la población y en las diferentes regiones. Estas propuestas serán insumos para la formulación de políticas públicas para la pacificación del país y la reconciliación nacional.<sup>3</sup>

Cuando en nuestra Universidad Autónoma de Ciudad Juárez iniciaron los “foros escucha”, muchos profesores y profesoras participamos en la moderación y relatoría de ese acontecimiento histórico. En el primer tercio de este 2022, las expectativas creadas en 2018 se han desgastado.

Continúan los procesos victimizantes y las políticas públicas esperadas para pacificar y reconciliar el país todavía no llegan. No obstante, hay indicios de ciertas acciones que nos permiten realizar planteamientos de mayor precisión: este es el caso de la Ley de Amnistía creada por decreto en abril de 2020. Más allá de la mala implementación de esta ley, que cerró aquel año con cero amnistías, es importante señalar que existe un reconocimiento por parte de las autoridades de gobierno respecto de los procesos de criminalización y el uso selectivo de los mecanismos penales y penitenciarios que pesan sobre sectores excluidos y marginados histórica

<sup>3</sup> “Foros Escucha para Trazar la Ruta de Pacificación del País y la Reconciliación Nacional”. [En línea]: <https://lopezobrador.org.mx/wp-content/uploads/2018/07/FOROS-AGOSTO-A-OCTUBRE-2018.pdf> [Consulta: 15 de marzo, 2022].






y sistemáticamente. Esto hace una diferencia significativa de la actual política de amnistía respecto de las que históricamente se han implementado en nuestro país. Sin embargo, esta ley, que formaría parte del proceso de pacificación, será viable si en el sistema penitenciario se detienen las violaciones masivas a los derechos humanos verificadas en las cárceles y se termina con la corrupción y el autogobierno.

Aun así, el mayor obstáculo es la propia reintegración social. Si bien en las últimas dos décadas se han producido cambios significativos centrados fundamentalmente en convencerlos de la humanidad y capacidad de cambio de las personas, la justicia no forma parte de los mecanismos penitenciarios. Refiero puntualmente la ausencia de mecanismos dialógicos que nos permitan comprender los conflictos –incluidos los que (re)produce el Estado– desde los espacios y vínculos sociales donde se originan. La pacificación y reconciliación, como se sabe, están articuladas a las nociones y prácticas de justicia que emergen del reconocimiento de la crisis de las instituciones relacionadas con la “procuración de justicia”.

En ese sentido, resulta ingenuo creer que la transformación del sistema penitenciario –y su eventual abolición– no se halla íntimamente vinculada con la transformación radical de cómo experimentamos la justicia; en otras palabras, sabemos sin duda que el actual punitivismo, por naturaleza, prácticamente es ajeno a los procesos

dialógicos de corresponsabilidad, y mantiene y refuerza la idea de que el Estado necesita intervenir, en detrimento de las habilidades políticas, culturales, jurídicas y comunicacionales de los sujetos sociales para corresponder en los conflictos.

La pacificación y consecuente reconciliación de un país no depende, entonces, de “otorgar” o “conceder” amnistías ni de incluir narrativas derechohumanistas en los recintos penitenciarios concebidos para castigar. Se trata efectivamente de saber escuchar y dialogar con las personas victimizadas: de esclarecer la verdad de los procesos victimizantes, de garantizar que no vuelvan a suceder y de trabajar las vías que permitan detener el sufrimiento. En ese sentido, las prácticas relacionadas con las justicias restaurativas y transicionales se constituyen como un punto de partida que nos permite avanzar con base en las múltiples experiencias internacionales y, de la misma manera, tenemos la posibilidad de desarrollar acciones fundamentadas en las pedagogías de la memoria que nos permitan, como señalan Goldberg, Mendizábal y Oesterheld, reflexionar colectivamente de manera permanente para cuestionar nuestros supuestos, saberes y prejuicios.<sup>4</sup> 

<sup>4</sup> C. Goldberg, M. Mendizábal et al., “Metodologías Situadas. Investigación en los Espacios de Memoria, Caso ex CCDTyE ‘Olimpo’”, en *XIII Jornadas de Sociología*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina, 2019. [En línea]: <https://capacitacion.jus.gov.ar/campusdh/> [Consulta: 15 de marzo, 2022].



## Mi experiencia en el sistema penal con

# adolescentes en conflicto con la ley

Agustina Merino García\*



Soy egresada de la carrera de Trabajo Social en la UACJ, cuento con la maestría en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública por parte de la Escuela Estatal de Policía. Mi primer trabajo fue dentro de una organización civil que tenía proyectos con jóvenes. Laboré por diez años en el Centro de Reinserción Social (Cereso), me comisionaron por tres meses al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 9 y posteriormente al Departamento de Medidas Judiciales y Prevención Social. Después me enviaron al Departamento de Ejecución de Penas y Medidas Judiciales para Adolescentes Infractores, en el Distrito Judicial Bravos del estado de Chihuahua, donde he tenido la fortuna de trabajar desde hace más de seis años, de los cuales tres han sido como encargada de dicho departamento. Durante

casi tres meses estuve al frente de la Dirección del Centro de Reinserción Social para Adolescentes (Cersai) número 3: sin duda, uno de mis mayores retos dentro de mi experiencia laboral.

He tenido la oportunidad de influir en el cambio positivo de las personas. No es fácil trabajar con personas privadas de su libertad; tampoco con aquellas que, aun gozando de su libertad con algún beneficio, se encuentran en un proceso judicial. El trabajo con personas adultas es arduo, pero es más impactante el trabajo con niños y adolescentes que a temprana edad se encuentran inmiscuidos en este sistema penal, sin importar el motivo por el cual hayan llegado. Con tristeza vemos el claro ejemplo de una niñez robada y quebrantada por una mala decisión, por una falta de información o por la manipulación de personas con plena conciencia de abusar de estos seres que son blanco fácil de grupos delictivos. Existen diversos factores que influyen para que el adolescente se vea inmerso en este ámbito:

Fecha de  
recepción:  
2022-03-18  
Fecha de  
aceptación:  
2022-04-07



\* Supervisora de la Unidad de Medidas Judiciales para Adolescentes, Distrito Bravos.



desde su seno familiar disfuncional, la falta de atención de las personas encargadas de imponer la disciplina, hasta la influencia de videojuegos, de las redes sociales o de la música que forma parte de su personalidad.

Al llegar a este sistema de adolescentes, fue difícil cambiar el chip, de tratar durante casi diez años con personas adultas, con conciencia plena de sus actos, con una madurez física y mental, conscientes de que la acción que realizaron traería consigo una serie de consecuencias, a trabajar con seres en pleno desarrollo y apenas en formación física, mental y emocional, tratando de encontrarse ellos mismos.

El trabajo con adolescentes implica una lucha con un sistema que en muchas de las ocasiones no los contempla como entes sujetos de derechos, por lo que se requiere de un Estado que adquiere obligaciones para un trato siempre diferenciado y especializado con el adolescente. Es importante señalar que con el tiempo ha evolucionado el sistema penal en materia de adolescentes, sin embargo, falta mucho camino por recorrer. No olvidemos que, en un inicio, los adolescentes eran estigmatizados como inadaptados, rebeldes, que sus padres querían deshacerse de ellos. Hoy, todavía vemos padres que acuden al Departamento de Medidas Judiciales desesperadamente, mencionando que “lo encierren”, que es mejor que esté detenido porque ellos ya “no saben qué hacer”. Con preocupación vemos que son más los casos en que los padres pierden esa batalla con sus hijos, y lejos

de quererlos ayudar o apoyar, fungiendo como redes de apoyo, tristemente desean deshacerse de ellos, pensando que es mejor privarlos de su libertad, pero con la seguridad de que van a estar vivos, estudiando, realizando actividades benéficas para ellos. Aceptan que como padres fallaron y buscan que el Estado asuma esa responsabilidad.

No corresponde al Gobierno responsabilizarse por cada habitante de una ciudad. Definitivamente algo estamos haciendo mal como padres o como sociedad en conjunto, creando seres sin empatía, egoístas, faltos de valores, y promoviendo nuevas generaciones de siertas, incapaces de formar sus propios criterios. Por ello es importante despertar, trabajar cada quien por lograr un mejor futuro para cada niño, para cada adolescente, luchar por que la adolescencia sea prioritaria en la agenda pública.

Es importante que todos los que trabajamos dentro del sistema especializado en adolescentes estemos capacitándonos con constancia, porque cada día surgen nuevos factores influyentes en las conductas, que probablemente sean las únicas formas de información que recibe el adolescente, como el Internet y las redes sociales. Nos estamos convirtiendo en una sociedad dominada por estos medios que, lejos de ayudar, pueden ser el inicio de la comisión de un delito. Recordemos que este grupo etario está siendo sumamente influenciado por aplicaciones como TikTok, Facebook, Twitter e Instagram, procurando a partir de ahí imitar actitudes, buscar amigos, opinar sobre diversos temas, subir fotografías a la nube,



con lo cual buscan aceptación y encajar en otros grupos de personas. Es común entre jóvenes ver quien tiene mayor número de *likes* en sus fotografías.

En 2016 entró en vigor una ley especializada en materia de adolescentes, la Ley Nacional de Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, que trajo consigo un sinnúmero de cambios: garantiza los derechos humanos de las personas adolescentes, que se les impute o sean responsables de la comisión de un hecho tipificado como delito, además de definir instituciones, órganos y autoridades especializados por sus atribuciones y funciones para la aplicación de las normas del sistema. La principal función de la autoridad administrativa es velar por el interés superior del adolescente, creando vínculos con organizaciones públicas y privadas coadyuvantes para brindar un acompañamiento y seguimiento especializado en cada adolescente sentenciado. Es en esta etapa, de ejecución última del proceso penal, que se elabora al adolescente un plan individualizado, “un traje a la medida”, que reúna las características enmarcadas por la ley especializada, como lo es sujetarse a los fines de la medida impuesta, considerar las características de la persona adolescente, escuchar y tomar en cuenta su opinión, así como orientarse en los parámetros de la paz, la resolución pacífica de conflictos y el aprendizaje de los derechos humanos, todo lo anterior para que el adolescente cumpla con una sentencia emitida por un juez. Es pues nuestro trabajo

cotidiano brindar al adolescente las herramientas necesarias por el tiempo de la medida sancionadora en internamiento o externación para cumplir con su sentencia, bajo supervisión.

La unidad de Ejecución y Medias Judiciales se encarga de llevar a cabo la vigilancia, supervisión y seguimiento de las medidas sancionadoras impuestas por el juez. Es la etapa de ejecución del proceso. Después de ser sentenciado, el adolescente da cumplimiento a cada una de las medidas impuestas, que van desde una libertad asistida, pago por la reparación del daño, integración a programas de equidad de género cuando se le relaciona con delitos de índole sexual, hasta el internamiento en el Cersai, entre otras.

Actualmente, el Distrito Judicial Bravos cuenta con el apoyo de diversas asociaciones civiles. Dichas organizaciones ejecutan diversos programas y proyectos relacionados todos con la reinserción social del adolescente, mediante la atención psicológica, la educación (primaria, secundaria, preparatoria), diversos talleres enfocados al crecimiento humano y habilidades para la vida, así como capacitación para el trabajo, además de ofrecer actividades culturales y deportivas. Además de la atención brindada a la persona adolescente, también se busca dar servicio a su red de apoyo y a los integrantes de su núcleo familiar.

Al efectuar la supervisión nos percatamos de los diversos obstáculos a los que se enfrenta nuestra juventud. Proviene principalmente de un núcleo



familiar disfuncional, de hogares desintegrados que en la mayoría de las ocasiones cuentan solamente con la figura de la madre. Otro de los obstáculos que presentan es que viven en zonas con difícil acceso a la educación; en muchos de los casos no cuentan con los recursos para trasladarse a dar cumplimiento a sus terapias o sus talleres y, por ende, tienen que trabajar para solventar dichos gastos: entonces, ¿en qué momento estudian? Además, es de tomarse en cuenta que algunos de ellos ya son padres de familia desde muy temprana edad.


Es parte de nuestra labor proporcionar las herramientas necesarias para dar cumplimiento a la medida sancionadora impuesta, brindando a la persona un acompañamiento integral que, lejos de ser un cumplimiento a una condena o que lo vean como un castigo, sea el medio para reiniciar nuevamente su plan o proyecto de vida. Pero también debemos motivar una introspección a la acción cometida, hacerle reflexionar qué le orilló a llevarla a cabo y buscar desvincularle del medio en el que se desenvuelve para la comisión de los delitos.

Me queda claro que nos enfrentamos a múltiples obstáculos y retos. Los invito a no bajar la guardia y que juntos caminemos y luchemos mediante acciones en beneficio de nuestras juventudes. Sabemos que hay un sinnúmero de factores que influyen en el incumplimiento de la medida: desde la falta de una red de apoyo, de recursos económicos, de entes educativos que brinden becas para dar continuidad a su nivel educativo correspondiente, hasta la ca-

rencia de espacios donde puedan esparcirse de manera sana; muchas veces estos factores hacen imposible el cumplimiento de los objetivos a cabalidad.

Por otra parte, resulta preocupante luchar contra los grupos que buscan reclutar constantemente a adolescentes y usar a su favor las “leyes blandas” vinculadas a la edad, tergiversando la finalidad de la ley garantista de los derechos humanos, ya que son presas fáciles de convencer por su falta de madurez en la toma de decisiones.

Cada día nos enfrentamos a nuevos retos, a nuevas oportunidades de aprendizaje en materia de adolescentes. Quienes trabajamos en este sistema: jueces, defensores públicos, ministerios públicos comunes y federales, personal del sistema de salud, del sistema educativo, de los centros de internamiento, de las secretarías de seguridad, entre otros, tenemos que garantizar el interés superior, ya que todo niño, niña o adolescente relacionado con la comisión de un delito se encuentra en una situación de riesgo que requiere la intervención para garantizar sus derechos a partir de políticas públicas bien definidas.

Por último, me es grato ver o escuchar cuando un adolescente concluye su proceso judicial, dando las gracias por el apoyo, concientizado del error que cometió, esperando no volver, y con herramientas que le ayudarán en su vida cotidiana, con una capacidad más autocrítica. 





# DI DAC TI KÓN

Luis E. Gutiérrez Casas: "Melancolía en primera afinación", Acrílico sobre lienzo, 2020.



# Limitaciones en los proyectos para **educación básica** **de la SEP durante pandemia**

Osbaldo Amauri Gallegos de Dios\*



Como respuesta ante el coronavirus, la Secretaría de Educación Pública (SEP) rápido tuvo que implementar un programa para impartir clases televisadas en educación básica (pre-

escolar a secundaria), puesto que las escuelas debían permanecer cerradas para prevenir los contagios. Sin embargo, el aprendizaje por televisión fue muy criticado por la falta de planeación y se podía comparar con el aprendizaje en las telesecundarias sin interacción.

Durante los meses posteriores a la suspensión de clases, la SEP dise-

ñó tres iniciativas para dar continuidad al ciclo escolar en México. La primera fue *Aprende en casa*, que consistió en proveer de clases a través de Internet y televisión abierta. La segunda fue la “Estrategia de educación a distancia: transformación e innovación para México”, que ofrecía herramientas de aprendizaje por medio de Google for Education y YouTube. La última iniciativa se trató de “Jóvenes en casa”, que se enfocaba en ofrecer contenidos de enseñanza cognitiva y emocional a estudiantes de educación media superior.<sup>2</sup>

*Aprende en casa* se conformaba con materiales educativos para aprender a distancia mediante un sitio web especializado en educación básica, y existía capacitación en competencias

Fecha de  
recepción:  
2022-06-13

Fecha de  
aceptación:  
2021-08-31



\* Doctor en Estudios Ibéricos y Latinoamericanos, Universidad de Toulouse Jean Jaurès, Francia. Investigador modalidad Posdoctorante en Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, unidad Occidente.

<sup>2</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, “Desarrollo humano y Covid-19 en México: desafíos para una recuperación sostenible”. [En línea]: <https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/library/poverty/desarrollo-humano-y-covid-19-en-mexico-.html> [Consulta: 13 de junio, 2021].



digitales para docentes. Además, los sistemas públicos de comunicación transmitieron contenidos educativos y se podían encontrar en sus páginas oficiales en Internet.<sup>3</sup> *Aprende en casa II* se trató de la utilización de la televisión para la difusión de contenidos educativos en el ciclo escolar 2020-2021. El lunes 3 de agosto del 2020 se firmó el acuerdo por medio del cual las televisoras públicas y privadas colaboraron con la SEP.<sup>4</sup> Las televisoras privadas recibieron 450 millones de pesos para transmitir contenidos educativos, lo que las protegió, porque estaban en una gran crisis económica a causa del coronavirus. Fue un monto considerable porque representó más del 20% de lo que el Gobierno federal destinó en 2020 a la televisión.<sup>5</sup>

Las clases iniciaron el 24 de agosto en México y desde ese mismo día se difundieron contenidos académicos por medio de la televisión pública y privada en las televisoras Televisa, TVAzteca, Imagen y Milenio. Los contenidos fueron creados por la SEP y Canal Once, y la producción de los materiales televisivos fue hecha por las televisoras públicas. Los contenidos

educativos transmitidos en televisión eran para los 16 grados escolares (desde preescolar hasta preparatoria) y se planeó la creación de 4,550 programas de televisión y 640 programas de radio (en 20 lenguas indígenas).<sup>6</sup>

En las televisoras seleccionadas existieron diferentes horarios para cada grado escolar, desde preescolar hasta preparatoria. Por ejemplo, en el caso de la educación secundaria se transmitió por dos canales: 3.2. de Imagen Televisión e Ingenio TV (Milenio Televisión).<sup>7</sup> En las clases por televisión retomaron de manera muy didáctica los contenidos de los libros de texto de secundaria. Seleccionaron un grupo de maestros para estar preparando las clases y los contenidos con los libros de texto. Por ejemplo, la materia de español en secundaria se impartía cuatro días a la semana en sesiones de treinta minutos.

Una gran desventaja de las clases televisadas es que no existía la planeación de todas las clases para ver qué tipo de contenidos se verían en cada sesión. Es decir, no se podía saber si tenían planeado todo el libro de secundaria por diferentes sesiones, por ejemplo: formularios, antologías,

<sup>3</sup> Gobierno de México, "Aprende en casa". [En línea]: <https://www.aprendeencasa.mx/aprende-en-casa/> [Consulta: 13 de junio, 2021].

<sup>4</sup> "Televisa alcanza acuerdo en beneficio de la educación en México". *El Economista* (agosto, 2020). [En línea]: <https://www.economista.com.mx/empresas/Televisa-alcanza-acuerdo-en-beneficio-de-la-educacion-en-Mexico-20200803-0099.html> [Consulta: 30 de agosto, 2020].

<sup>5</sup> Zyanya López, "El acuerdo con la SEP, ¿es un respiro para Televisa y TV Azteca en esta crisis?". *Expansión* (agosto, 2020). [En línea]: <https://expansion.mx/empresas/2020/08/11/el-acuerdo-con-la-sep-respiro-televisa-y-tv-azteca-tesis> [Consulta: 30 de agosto, 2020].

<sup>6</sup> "Estos son los horarios y la programación de la SEP para las clases por televisión". *Proceso* (agosto, 2020). [En línea]: <https://www.proceso.com.mx/643747/clases-por-televisión-sep-horarios-y-programación> [Consulta: 30 de agosto, 2020].

<sup>7</sup> Alma Paola Wong, "Regreso a clases. Horarios y canales de la SEP para Aprende en casa". *Milenio* (2020). [En línea]: <https://www.milenio.com/politica/clases-sep-televisión-horarios-canales-aprende-casa> [Consulta: 30 de agosto, 2020].





etc. Solamente existían los horarios de cada materia (español, matemáticas, etc.) y grado.

*Aprende en Casa III* apareció en la semana del 12 al 16 de abril de 2021, con nuevos contenidos educativos. La aplicación resultó interesante porque estaba dividida en Padres y madres, Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Programación semanal TV. En secundaria, cuando se ingresaba a la aplicación existían dos apartados: Televisión y Web. Al entrar a televisión, conducía a un video de YouTube. A veces solamente aparecía el video de esa semana, pero no los videos de semanas anteriores. En el caso del apartado Web, estaba dividido en los tres grados y conducía a un enlace con información de las clases, uno con los aprendizajes esperados, los horarios de televisión y los libros de texto gratuitos.

El gran problema en México durante la pandemia fue que muchas familias no tuvieron acceso a clases virtuales y tuvieron que recurrir al aprendizaje por televisión durante todo el ciclo escolar. Al respecto, UNICEF presentó un reporte sobre el periodo del 11 de marzo del 2020 al 2 de febrero del 2021 para analizar la situación tras un año del cierre de las escuelas titulado “Covid-19 and school closures. One year of education disruption”. A nivel mundial más de 168 millones de niños no tuvieron clases presenciales durante casi un año completo por el cierre de las escuelas, lo que aumen-

tó la crisis de aprendizaje que existía antes de la pandemia y los niños más vulnerables fueron los más afectados. Los países de América Latina y el Caribe fueron los más perjudicados porque en promedio tuvieron 158 días de escuelas “completamente cerradas” y, en comparación, a nivel mundial las escuelas no tuvieron clases presenciales (del 11 de marzo al 2 de febrero de 2021) un promedio de 95 días.

La situación de México según este reporte de UNICEF es preocupante porque ocupó la octava posición a nivel mundial de países con el mayor número de días con escuelas “completamente cerradas” con 180 días, solamente por detrás de Panamá (211), El Salvador (205), Bangladesh (198), Bolivia (192), Brasil (191), Costa Rica (189) y Kuwait (180). Por otra parte, México, con 33.2 millones de estudiantes, estaba en el tercer lugar a nivel mundial en número de estudiantes que perdieron al menos tres cuartos o casi toda la instrucción escolar desde marzo del 2020, solamente después de Brasil (44.3 millones) y Bangladesh (36.8 millones).<sup>8</sup>


El aprendizaje por televisión de *Aprende en Casa II* y *III* fue muy criticado, pues no existía una planeación completa de las clases y se podía comparar con el aprendizaje sin interacción que se practicaba décadas antes en las telesecundarias. El proyecto de *Aprende en casa* se trató de una educación pasiva donde los alumnos no tenían ninguna oportunidad de plan-



<sup>8</sup> UNICEF, “Covid-19 and School Closures. One year of education disruption”. [En línea]: <https://data.unicef.org/resources/one-year-of-covid-19-and-school-closures/> [Consulta: 20 de mayo, 2021].



tear sus dudas. A pesar de ello, algunas escuelas, al no tener clases en línea, recurrieron a las clases de televisión para darles tareas a sus estudiantes. Existieron dos grandes problemas con los contenidos de la televisión porque no existía una calendarización de los contenidos y los maestros no podían pedirles a sus alumnos que vieran un canal en específico para llevar una continuidad en una asignatura. La aplicación de *Aprende en casa* fue una buena idea, pero solamente conducía a los contenidos televisivos que implicaban un conocimiento pasivo y no se podía tener una secuencia: muchos videos no estaban programados, por lo que solamente se podían utilizar los contenidos para explicar ciertos temas.

La etapa de aprendizaje virtual fue muy complicada para los estudiantes de educación básica en México y los proyectos educativos de la SEP no funcionaron como se esperaba, por lo que el siguiente ciclo escolar (2021-2022) comenzó, de manera presencial en todo el país, el 30 de agosto del 2021. La respuesta educativa de la SEP tuvo grandes deficiencias durante la pandemia y los más afectados fueron los estudiantes de bajos recursos, quienes no tuvieron otra opción para continuar sus estudios, ampliando así la brecha educativa. 



Luis E. Gutiérrez Casas: "Trío". Acrílico sobre lienzo. 2022



# Criterios de alfabetización digital en docentes: una situación inminente en tiempos de cambio

Aholibama Castro-Olivas\*

Javier Tarango\*\*



La alfabetización digital en docentes se ha convertido en una habilidad necesaria. En la actualidad, las comunidades académicas se ven guiadas hacia la búsqueda de nuevas herra-

mientas que contribuyan a su trabajo, con el fin de llevarlo a cabo de manera eficaz y eficiente. Tal planteamiento propicia la reflexión sobre la necesidad de desarrollar competencias digitales en docentes, no solo por la situación que se vive actualmente en relación con la pandemia de COVID-19, sino por las acciones futuras en donde se prevé la implantación de modelos de hibridación educativa.

Diversos países han mostrado esfuerzos por regularizar las condiciones de alfabetización digital, sin embargo, aquellos que son considerados dentro del rango de economías en subdesarrollo, desarrollo o periféricas, como es el caso de México, observan múltiples dificultades para lograrlo, ya que las condiciones socioeconómicas y de infraestructura no favorecen el alcance de estos propósitos de forma equitativa, tanto en zonas urbanas como no urbanas en donde no se haya alcanzado un nivel de desarrollo humano suficiente.

La capacitación en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los docentes de los distintos niveles de educación, además de considerarse como una forma inicial para mejorar sus condiciones de alfabe-

Fecha de  
recepción:  
2022-10-09

Fecha de  
aceptación:  
2021-11-01



\* Estudiante de la Maestría en Innovación Educativa de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

\*\* Profesor investigador de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Chihuahua.



tización digital, contribuiría en el desarrollo de nuevas propuestas en el diseño e implantación de otras formas de instrucción, la creación de nuevos modelos formativos, y aportaría a la búsqueda de mejoras educativas que ofrezcan beneficios a todos los participantes de la educación: estudiantes, profesores, directivos y sociedad en general.

El objetivo de este artículo es ofrecer un panorama general de diversas perspectivas sobre los criterios que se identifican en la alfabetización digital en docentes, como antecedente del desarrollo de investigaciones futuras que permitan conocer de forma directa las condiciones reales en distintos ámbitos educativos e identificar las perspectivas que el profesorado tiene acerca de su propia condición, así como su capacidad de adaptación ante la posibilidad de cambios imprevistos y las perspectivas futuras de la educación. La idea fundamental es buscar mecanismos precisos de reconocimiento de las ventajas de oportunidad y puntos de mejora de las instituciones escolares en relación con sus procesos de enseñanza y aprendizaje.

## **Importancia de la alfabetización digital en docentes**

Partiendo de las experiencias actuales provocadas por la pandemia de COVID-19, a partir de marzo del 2020, sobre el cambio abrupto de modelos de en-

señanza, los docentes se han visto en la necesidad de plantear nuevos paradigmas educativos, en los que se incluya a las TIC como herramientas necesarias; además, se busca la adquisición de nuevas formas de trabajo y la integración de distintas competencias de adaptación a los cambios no planeados. Tal complejidad no solo ha afectado a los actores principales de la educación en su ámbito escolar, sino que trastocó los ambientes en que se desenvuelven los ciudadanos, tales como las formas de provisión personal, maneras de socialización, administración del tiempo y muchas otras acciones, de lo más simple a los más complejo.

Las TIC en su uso cotidiano suelen estar presentes tanto en entornos personales como académicos, en los que se puede observar un cambio incesante. A través de su uso se generan nuevas formas de trabajo, entretenimiento y ocio, además de maneras constantes de interrelación entre los miembros de la sociedad. Estos cambios demandan nuevas formas de aprendizaje y de comunicación entre los miembros de la sociedad, donde, al existir mecanismos de intensa comunicación, surgen otras necesidades particulares, en este caso aquellas las relacionadas con la preparación que deben recibir las nuevas generaciones de ciudadanos, de acuerdo con las demandas que enfrentarán y basada en diversas herramientas que garanticen sobrepasar todo reto de manera exitosa.

Esto lleva a cuestionarse si los docentes están suficientemente re-





lacionados con entornos digitales en comparación con sus estudiantes. Las condiciones de alfabetización digital de los docentes suponen una forma de relacionarse y comunicarse de manera efectiva con sus alumnos, buscando con ello mejorar la práctica docente, incluso a través del reconocimiento de debilidades y su posible mejora. En este caso, puede decirse que sucede una situación perceptual, en la cual los estudiantes conceptualizan a sus docentes sobre el dominio tecnológico y viceversa.<sup>2</sup>

## Aspectos generales que conforman la alfabetización digital en docentes

La alfabetización digital ofrece múltiples matices para su definición. Gros y Contreras la determinan bajo las siguientes consideraciones: capacidad para realizar juicios de valor informado, destrezas de lectura y comprensión, destrezas de construcción de conocimiento, habilidades de búsqueda, capacidad de comprensión de problemas y precaución al juzgar la validez y exhaustividad de los contenidos.<sup>3</sup> Esto

es apoyado y complementado por Guillén-Rascón *et al.*, quienes indican que “para lograr resultados que permitan humanizar a los individuos y formar seres poseedores de las habilidades y conocimientos para actuar en la sociedad a través de la inclusión de las TIC en la educación, deben darse adecuaciones curriculares a la par de las innovaciones tecnológicas”.<sup>4</sup>

Otros autores, como Domínguez Sánchez-Pinilla, destacan que entre alfabetización digital e informacional existen diferencias que no se deben de omitir, identificando a esta última como el crecimiento exponencial de la información disponible y accesible en cualquier formato, mientras que se reconoce a la alfabetización digital como aquella que promueve el desarrollo de habilidades necesarias para el usuario de la información digital.<sup>5</sup>

Dentro de estas habilidades se identifica a personas que obtienen y amplifican capacidades que se pueden transmitir y utilizarlas en cualquier momento de su vida con el fin de resolver problemas, así como dentro del contexto educativo se solicita un desarrollo de la pedagogía que se enfoca en el estudiante, fundamentándose en los recursos y la solución de problemas dentro

- <sup>2</sup> L. Bravo, “Las destrezas perceptuales y los retos en el aprendizaje de la lectura y escritura: una guía para la exploración y comprensión de dificultades específicas”. *Revista Electrónica Actualidades en Educación*, 4, 1 (2004), pp. 1-25.
- <sup>3</sup> B. Gros y D. Contreras, “La alfabetización digital y el desarrollo de competencias ciudadanas”. *Revista Iberoamericana de Educación*, 42 (2006), pp. 103-125.
- <sup>4</sup> G. Guillén-Rascón, G. Ascencio-Baca *et al.*, “Alfabetización digital: una perspectiva sociológica”. *E-Ciencias de la Información*, 6, 2 (2016), p. 16.
- <sup>5</sup> M. Domínguez Sánchez-Pinilla, “Las tecnologías de la información y la comunicación: sus opciones, sus limitaciones y sus efectos en la enseñanza”. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 8 (2003), pp. 1-68.



del ambiente en el que el estudiante vive.<sup>6</sup> Además, se reconocen rubros básicos en los que la alfabetización digital se puede trabajar, como son el instrumental, cognitivo intelectual, sociocomunicacional, axiológico y emocional.

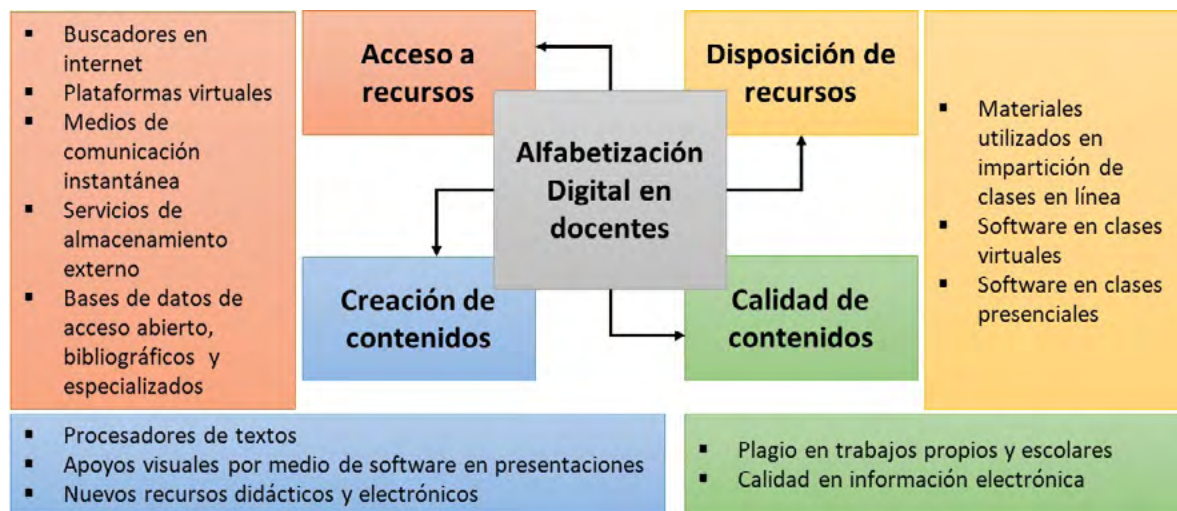
Gros y Contreras y García Ávila (2017) enlistan, para definir a una persona alfabetizada digitalmente, características como capacidad de emitir juicios de valor de manera informada; lectura y comprensión de contenidos, especialmente cambiantes; construcción de conocimiento a partir del uso de información confiable; uso de buscadores y metabuscadores; utilización de medios de distribución de contenidos; uso de redes digitales con distintos fines, y evaluación de la validez de los materiales disponibles.<sup>7</sup>

Los criterios que conforman la competencia mediática o cualquier tipo

de alfabetización que pueda ser asociada a la digital nos ayudan a observar a la persona como un productor y consumidor alfabetizado, alguien con la capacidad de producir mensajes e interactuar con los mensajes de otras personas.

Tomando como referencia diversas posturas respecto a la conceptualización de la alfabetización digital para docentes, se procedió a desarrollar un esquema que las resume, incluido esto en la Figura 1, basada en cuatro aspectos generales: acceso a recursos, disposición de recursos, creación de contenidos y calidad de contenidos, mismos que a su vez se dividen en diversos criterios de evaluación.

**Figura 1.** Caracterización de la alfabetización digital en docentes



Fuente: creación propia

<sup>6</sup> L. López y M. Aguaded, "La docencia sobre alfabetización mediática en las facultades de educación y comunicación". *Comunicar*, 44, 22 (2015), pp. 187-195.


<sup>7</sup> B. Gros y D. Contreras, *Op. Cit.* y García Ávila, S., "Alfabetización Digital". *Razón y Palabra*, 21, 98 (2017), pp. 66-81.



## Conclusión

La alfabetización digital representa la posibilidad de formación de ciudadanos capaces de cumplir con los requerimientos de la sociedad actual, tanto dentro de los ámbitos académicos como en cualquier sector de la actividad social. En el caso específico de los ámbitos educativos, el papel del docente cobra una importancia especial, ya que de él dependen diversos aspectos que permiten la funcionalidad de los ambientes virtuales. Las competencias y saberes digitales en docentes no solo cobran importancia a partir de las necesidades educativas generadas durante la pandemia del COVID-19, sino

bajo la consideración de las propuestas de una futura hibridación educativa.

Los criterios de alfabetización digital contribuyen a generar personas con una condición educativa relacionada con la formación integral, buscando con ello generar ciudadanos que demuestren en sus actividades cotidianas capacidades sociales a través del uso de las TIC, no solo con fines de participación en decisiones que afectan la vida social de su entorno, sino que también pueden intervenir en la creación de nuevas políticas que ayuden a mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues igualmente se pueden desarrollar habilidades que permitan buscar, analizar y criticar la información de manera eficaz. 





## Luis Enrique Gutiérrez Casas

Joaquín Cosío\*



Si debiera hablar sobre la obra plástica de Luis Gutiérrez Casas, lo primero que buscaría hacer es explicarme cómo un doctor en economía pinta. No porque sea imposible, sino porque no es necesariamente común. Es decir, el grado académico del autor es seguramente lo menos importante cuando estamos ante una obra, pero en este caso conozco la actividad académica de Luis y también parte de su obra plástica, y eso me exige buscar dónde y en qué momento gestó los nexos entre la economía y la pintura, y creo que es algo tan complejo como encontrar los vínculos entre la ventana que es el cuadro y la ventanilla de un banco.


Los adjetivos que rodean a ambos términos son muy distintos. La economía debería –en mi acotada y estereotipada percepción– tender a ser fría, indiferente, cálculo puro sin ser veleidosa. ¿La pintura? Expresión, diálogo, representación de lo otro y los otros; el color contra lo gris; abstracción contra concreción. ¿Cómo explicar ese vínculo en la profesión de Luis Gutiérrez y su actividad como pintor? ¿Y qué decir de sus temas? Hay un serie de expresiones desbordadas, personajes caricaturescos, numerosos retratos persiguiendo el gesto de la angustia y multitud de estados de ánimo. Hay música en diversos entornos, personajes solitarios que dominan cada cuadro y figuras alargadas que acentúan sus rasgos, una temática que parece repetirse, pero que en realidad se desdobra. Es una obra de distintos puntos cardinales, hay un hombre solitario en su biblioteca, un arlequín melancólico

\* Actor y poeta mexicano



y cantinas en la que se respira el norte de este país. Así, cambian el estilo y los objetos, de los rostros a los espacios habitados, de los colores ocres a los tonos pastel. Búsqueda de temas y estilos. Diversidad. Contraste. Una ventana a su mundo.

Todo esto justifica claramente la publicación de la obra de Luis Gutiérrez en *Cuadernos Fronterizos*. La entrada de sus personajes, sus luces y sombras, a esta revista, nos brinda una buena oportunidad para conocer el inédito mundo pictórico del Dr. Gutiérrez.

Enhorabuena. 



Luis E. Gutiérrez Casas: "Joy of life", acrílico sobre lienzo. 2020.





Luis E. Gutiérrez Casas: "Lágrima roja". Carbón/Grafito. 2019.







Luis E. Gutiérrez Casas: "El viaje". Acrílico sobre lienzo. 2021.

GA  
LE  
RÍA





Luis E. Gutiérrez Casas: "Amor en rojo". Acrílico sobre lienzo. 2020.

GA  
LE  
RÍA





Luis E. Gutiérrez Casas: "Autorretrato de una pesadilla". Pastel. 2019.





**Luis E. Gutiérrez Casas:** "Arlequín sin público".  
Acrílico sobre lienzo. 2020.



**Luis E. Gutiérrez Casas:** "Estudio de expresión. El pensador".  
Pastel. 2019.



**Luis E. Gutiérrez Casas:** "Estudio de expresión. Melancolía".  
Pastel. 2019.





Luis E. Gutiérrez Casas: "Saxofón". Acrílico sobre lienzo. 2019.

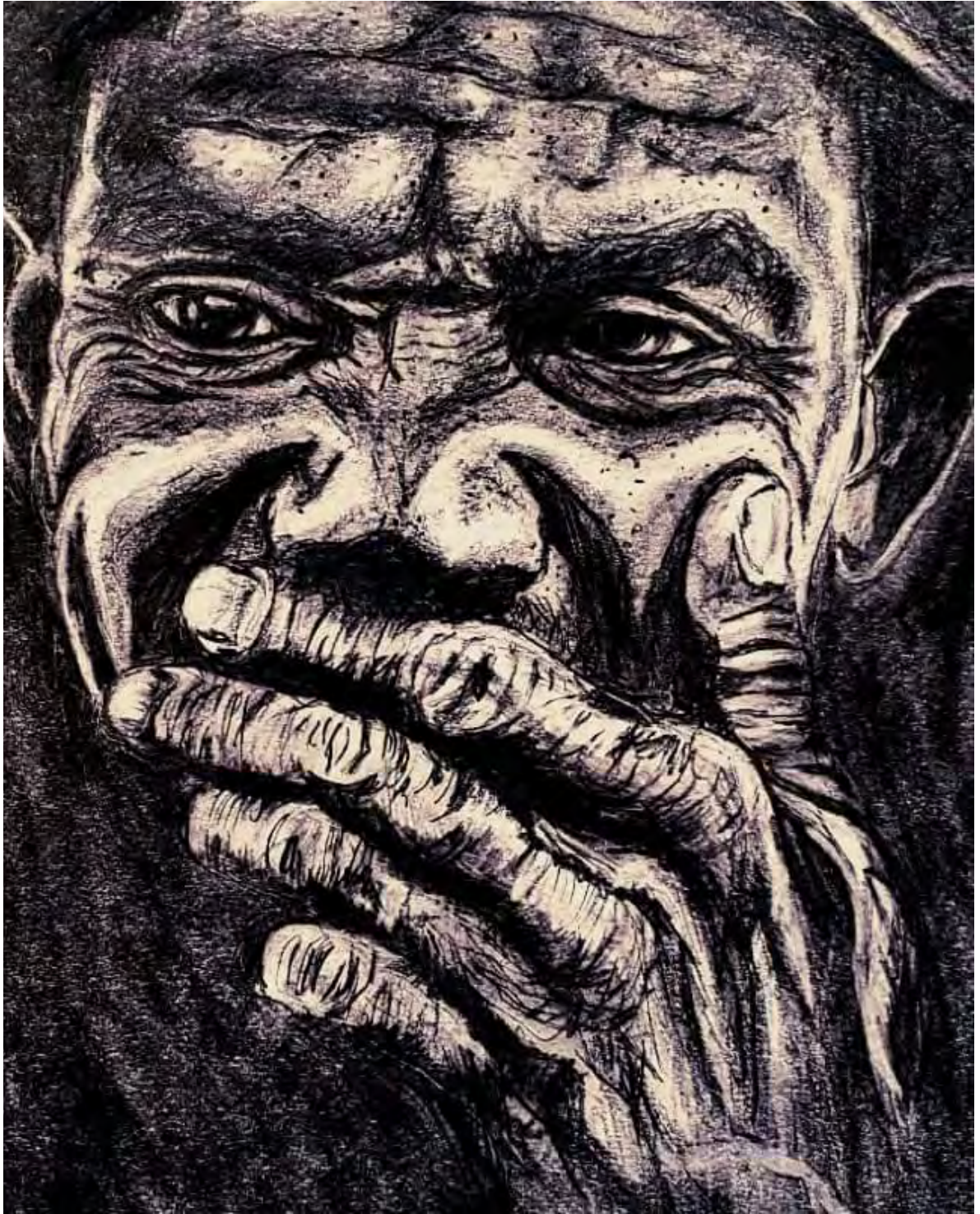




Luis E. Gutiérrez Casas: "Bailarinas". Acrílico sobre lienzo. 40 x 50 cm. 2022

GA  
LE  
RÍA





Luis E. Gutiérrez Casas: "Los laberintos del rostro". Carbón/Grafito. 2019.

GA  
LE  
RÍA





## Carta de Fidel Castro a Enrique Borrego, marzo 17 de 1958

Víctor Orozco\*



Poseo una copia de esta carta, escrita del puño y letra de Fidel Castro, gracias a mis amigos profesores Teodoro Montes e Imelda Vega, quienes me prestaron un viejo libro en el cual encontré el papel original cuidadosamente doblado. Presumo que se trata de un documento inédito y conocido por muy pocos. El líder cubano daba las gracias a Enrique Borrego, director de Últimas Noticias de Excélsior, por una publicación en la cual seguramente se informaba de algún acontecimiento importante sobre la lucha

que en ese mismo momento se libraba en Cuba entre los guerrilleros del Movimiento 26 de Julio y el gobierno de Fulgencio Batista.

El breve documento tiene mucha miga, para analizar y reflexionar. Era marzo de 1958, casi dos años antes de que las columnas rebeldes entraran triunfantes en La Habana y muy pocos, si es que alguno –¿El Che Guevara, Raúl Castro?–, vislumbraran siquiera el gran enfrentamiento que sobrevendría con Estados Unidos y el rumbo socialista que tomaría la revolución a partir de 1961 con la obligada adhesión al bloque dirigido por la Unión Soviética.

En ese momento, los objetivos políticos de la revolución se limitaban a instaurar en Cuba un régimen



\* Maestro emérito de la UACJ y miembro de la Academia Mexicana de la Historia.



democrático, con libertades públicas, entre las cuales, y de manera principal, estaban la de expresión y la de información, que es una derivación de la primera. El escrito de Fidel lo dice con palmaria claridad: “Una de nuestras principales premisas ha sido, es y será la libertad de información”.

Los hechos posteriores al 1 de enero de 1959 son conocidos: inicio de la reforma agraria con el reparto de latifundios, nacionalizaciones de empresas capitalistas, afectación de diversos intereses norteamericanos e intentos del gobierno de los Estados Unidos para ahogar la revolución mediante el uso de variados recursos, desde los intentos de asesinato de Fidel y de otros dirigentes, hasta la invasión armada en abril de 1961 y luego el implacable bloqueo económico, que dura hasta nuestros días.

¿Pudo la revolución cubana tomar un camino distinto al modelo soviético, con su partido único, la cancelación de libertades individuales, la ausencia en la división de poderes, etcétera?

En los análisis se puede especular, hacer lo que se ha llamado “historia contrafactual”, es decir, contra los hechos, pero los alcances de estas elucubraciones serán siempre muy limitados e inciertos, porque en la cadena de sucesos el inmediato anterior es causa del que sigue y es casi imposible precisar en qué momento pudo romperse esta sucesión para que la historia tomara otro rumbo.

En 1960 y 61, las agresiones y las presiones, así como las campañas pro-

pagandísticas del imperio estadounidense, dejaron a los dirigentes revolucionarios un reducidísimo margen para tomar otra decisión que no fuera acudir a la Unión Soviética, el rival de Washington, en un mundo bipolar. El régimen cubano se acogió a la protección de la otra gran potencia, sin la cual era imposible sobrevivir y al mismo tiempo desarrollar profundas transformaciones sociales, a 80 millas de las costas norteamericanas y con el antecedente de que Cuba fue en los hechos una colonia de los Estados Unidos desde su independencia de España. Después de un complicado proceso de organización política, la fundación del Partido Comunista de Cuba en 1965 selló la adhesión al prototipo político de Moscú.

¿Y en la fase posterior a la caída de la Unión Soviética, cuando Rusia y las exrepúblicas soviéticas se enfilaron hacia el sistema capitalista, con regímenes formalmente –aunque no en la práctica– democráticos, pudo Cuba instaurar un sistema como el que pregona Fidel Castro en 1958?

La respuesta a esta cuestión pasa necesariamente por los desafíos derivados del carácter y el tamaño de los enemigos de la revolución cubana. Me refiero a los dos principales: el gobierno norteamericano y el llamado lobby cubano en Estados Unidos, ambos imbricados por fuertes intereses económicos y políticos. La aversión y los odios hacia el régimen que fundó y dirigió Fidel Castro, los fundamentalismos religiosos, los afanes de dominio económico absoluto por parte de los dueños de las



grandes empresas, la búsqueda de venganzas a toda costa, entre otros componentes, hacen una amalgama muy lejana a una alternativa democrática y sí muy cercana a un sistema corrupto y autoritario, similar al prerrevolucionario. Ha sido la historia recurrente en diversos países en los cuales se ha producido una restauración.

Son previsibles cambios en las maneras de hacer política en Cuba, orientados al ejercicio pleno de las libertades públicas, pero tendrán que venir desde adentro, impulsadas por los mismos ideales que han alimentado a la revolución de 1959: igualdad, justicia social, soberanía nacional.



Territorio Libre de Cuba.  
Sierra Maestra, Mayo 12 de 1958

H. Don Enrique Borrego  
Director de "Últimas Noticias" de Santiago  
(segunda Edición)  
México, D. F.

Estimado amigo:

Aprovechamos un alto fugaz  
en esta lucha, para agradecer a Ud.  
y a ese periódico su desinteresada  
labor informativa en pro de la jus-  
ticia que representa nuestra Revolución.

Una de nuestras principales pre-  
ocupaciones ha sido, es y será la libertad  
de información. Ahora, el dictador  
Batista en su afán ha suspen-  
dido las garantías constituciona-  
les y ha reinstalado la odiosa  
censura, en un vano intento de  
afogar en silencio sus asesina-  
tos colectivos.

Pero sabemos que en los paí-  
ses libres de América, dignos

órganos de información, como la Es-  
ta de "Últimas Noticias", recogerán  
los sentimientos de nuestro pueblo.

Un abrazo de su amigo,  
Fidel Castro











**LIBROS  
Y OTRAS  
RE  
SE  
ÑAS**

Luis E. Gutiérrez Casas: "Pianista en la madrugada". Acrílico sobre lienzo. 2020.



## Moria – Un fracaso europeo

Carsten Günther, Isabel Schayani y Judith Wedel. *Moria – Un fracaso europeo. La fallida política de refugiados de la Unión Europea*. Berlín: DW Documental. 2020, 43 minutos.

José Antonio Abreu Colombri\*



Las políticas de control migratorio y las consecuencias humanitarias de los flujos migratorios constituyen dos de los campos temáticos más importantes del panorama informativo actual. La llegada masiva y descontrolada de personas a los límites fronterizos de la Unión Europea supone un quebradero de cabeza para las autoridades, que tiene multitud de derivaciones políticas, repercusiones en la opinión pública y efectos sobre las estrategias electorales. Desde la crisis de los refugiados del mar Egeo (2015-2016), en su mayoría grupos poblacionales desplazados por el estallido del conflicto bélico en Siria, el problema se ha ido incrementando y emponzoñando hasta el momento presente.

La labor de las tres directoras, Carsten Günther, Isabel Schayani y Judith Wedel, confeccionó una estructura audiovisual compacta, a medio camino entre el género documental y el reportaje periodístico extendido, para ser emitida en un espacio de programación televisiva.<sup>1</sup> El idioma original de la cinta es el alemán, pero, seguidamente, fue traducida al castellano, al inglés y al árabe.

\* Investigador residente en Madrid.

<sup>1</sup> Del grupo alemán DW (Deutsche Welle). El grupo tiene su origen en 1953 y su sede en Berlín, surgió como una red de radiodifusión internacional de naturaleza pública. Desde la década de 1990, el grupo DW ha mostrado un gran interés en el campo de la emisión digital y la estrategia transmediática. En 1994, fue la primera radio alemana en diseñar un sitio web como plataforma de emisión y almacenamiento de contenidos informativos. En 1992, el grupo creó una ramificación televisiva, compuesta por seis canales de emisión por satélite. DW-TV es el resultado de la absorción de la cadena estadounidense RIAS-TV. Actualmente, DW emite en *streaming* y, también, tiene presencia en varias redes sociales: Instagram, Facebook y YouTube.

Fecha de  
Recepción:  
2021-03-21  
Fecha de  
aceptación:  
2021-05-14





Existe multitud de documentales y reportajes periodísticos sobre este fenómeno migratorio y sobre los centros de retención. En el caso concreto de DW Documental,<sup>2</sup> *Moria – Un fracaso europeo. La fallida política de refugiados en la Unión Europea* no es el primer trabajo que se plantea sobre esta temática, ya que este proyecto forma parte de una larga lista de títulos. En la presentación de la proyección del documental en Internet, los responsables de edición escribieron: “[...] Moria resume el fracaso de la política de refugiados de la Unión Europea. Las dramáticas escenas durante y después del incendio en el campo de la isla griega de Lesbos, obligan a la Comisión Europea a presentar, una y otra vez, un pacto global y duradero sobre los refugiados”. “[...] Desde hace años, los países de la UE insisten en que las solicitudes de asilo hay que verificarlas en las fronteras exteriores. Un modelo que, obviamente, fracasó en Moria. [...]”<sup>3</sup>

El incendio ocurrido en el campo de refugiados de Moria la noche del 8 al 9 de septiembre de 2020 provocó espanto entre los telespectadores de toda Europa. Esas imágenes del campamento en llamas están presentes en los primeros instantes del documental. La narración da por hecho que el incendio fue provocado por los propios moradores del complejo, motivados por la desesperación de cuatro años y

medio de espera y la prolongación de la situación de aislamiento pandémico. Desde diferentes puntos de vista, se afirma que los campamentos de inmigrantes irregulares suponen un peligro para la salud pública y representan un espacio habitacional infrahumano.

En toda la secuencia del documental aparecen testimonios de varios activistas de los derechos humanos, cooperantes de ONG, funcionarios de Bruselas, eurodiputados, políticos alemanes, autoridades locales, migrantes recluidos y vecinos de Moria. Se recogen las declaraciones de Angela Merkel, del 10 de septiembre de 2020, en relación a los lamentables sucesos del incendio y a la insostenible situación de la negociación política. La excanciller alemana afirma que la política migratoria común ha sido inexistente en muchos aspectos; sostiene que la gestión humanitaria ha sido un fracaso absoluto y que las medidas en contexto pandémico han resultado ser un cúmulo de improvisaciones.

Los testimonios principales de personas retenidas (sirios, afganos e iraquíes), en espera de la regularización o la deportación, suelen describir situaciones dramáticas y un laberinto burocrático. Los testimonios de las personas que residen cerca de los campos de refugiados, desesperadas por la transformación drástica de sus municipios, hablan de problemas de higiene, seguridad y orden público. Los

<sup>2</sup> Sitio web: DW – ZonaDocu. <https://www.dw.com/es/tv/zonadocu/s-3611>.

<sup>3</sup> YouTube - DW Documental: *Moria – Un fracaso europeo. La fallida política de refugiados de la Unión Europea*. <https://www.youtube.com/watch?v=91GHC1Rr1hY> (fecha de publicación: 31 de enero de 2021).



vecinos de la región de Moria hablan de una degradación total de la actividad económica, porque los turistas ya no tienen la misma percepción de la isla de Lesbos.

Clara Anne Bünger (abogada migratoria de Equal Rights Beyond Borders) denuncia el drama migratorio con varios argumentos: la indefensión jurídica, la privación material, la falta de servicios básicos, el agotamiento mental y la inseguridad física (violencia sexual y robos). Las familias ubicadas en el campo de Moria tienen que vivir sin comida suficiente, sin agua potable y sin electricidad. El documental reproduce escenas cotidianas que se ajustan a la realidad socioeconómica de los refugiados, configurando una iconografía informativa que no se veía en Europa desde la Segunda Guerra Mundial y en la región de los Balcanes desde la desintegración de la República de Yugoslavia.

Las instituciones europeas, dos semanas después del gran incendio de Moria, debatieron el nuevo Pacto de Inmigración y Asilo. Aquellas negociaciones tenían como finalidad principal lograr el compromiso de todos los estados miembros, ante la posibilidad del estallido de una nueva crisis migratoria, para poder acabar con las disputas internas sobre la cuestión de cuotas de reubicación de refugiados y los criterios de establecimiento del estatus de refugiado. La agenda europea sobre inmigración, planteada en septiembre de 2020, sigue en proceso de debate y parece haber entrado en vía muerta.

Hungría se ha convertido en un símbolo del nacionalismo “euroescéptico”, que se niega a recibir refugiados y que habla abiertamente de inmigración ilegal. Casi sin pretenderlo, Hungría se ha convertido en un ejemplo político para decenas de partidos ultraderechistas y colectivos islamófobos de toda Europa. La narración no presta mucha atención al auge de la extrema derecha, se mencionan algunas manifestaciones de carácter xenófobo y racista, pero no se profundiza sobre el riesgo de propagación de este tipo de mensajes de odio irracional. La inmigración se ha convertido en un tema estrella para los portavoces de la ultraderecha, porque canaliza el malestar de muchos ciudadanos de todas las regiones de la Unión Europea. El malestar de algunos ciudadanos dimana de una posición socioeconómica degradada, que tiene su origen en el estallido de la crisis financiera de 2008.

Desde un enfoque periodístico y político, el discurso conservador afirma que la Unión Europea no puede normalizar y legalizar los flujos de inmigración ilegal, que amenazan con desestabilizar a los estados miembros a todos los niveles (electoral, social, cultural, económico, laboral, lingüístico, *et cetera*). Desde un enfoque social y periodístico, el discurso progresista considera que la Unión Europea tiene una posición ambigua y desconcertante en materia migratoria, que parece traicionar los fundamentos jurídicos y filosóficos del proyecto común europeo. La narración tiene una posición equidistante, de





forma calculada, que evita significarse ideológicamente sobre las cuestiones más polémicas del problema actual sobre el control de fronteras.

Moria es el objeto informativo principal del documental, pero los directores quieren dejar claro que el problema es extensible a toda la frontera marítima oriental. También recalcan que existen campos similares en otras cuatro islas: Quíos, Samos, Leros y Cos. La situación se volvió insostenible con la llegada del coronavirus y las medidas sanitarias de los confinamientos.

Desde el estallido y la internacionalización de la guerra civil en Siria, la presión migratoria sobre los países fronterizos ha creado una gran fractura política en el seno de la Unión Europea. El Convenio de Dublín es el origen de todas las controversias legislativas actuales, debido a que los países fronterizos no tienen recursos suficientes para gestionar la llegada masiva y descontrolada de migrantes.<sup>4</sup> Dicho convenio determina que los países receptores deben hacerse cargo de los migrantes y su proceso de regularización, con-

<sup>4</sup> Fue firmado el 15 de junio de 1990 y entró en vigor el 1 de septiembre de 1997 (Alemania, Bélgica, España, Portugal, Reino Unido, Irlanda, Dinamarca, Francia, Holanda, Italia, Grecia y Luxemburgo). Posteriormente se sumaron otros países a la firma del convenio regulador.




formando un caldo de cultivo perfecto para la confrontación entre socios y la postergación de medidas efectivas.

La solidaridad inicial pronto se tornó en desconfianza hacia la llegada masiva de migrantes, desde ese momento, Bruselas comenzó a construir la imagen de una fortaleza y proyectó el mensaje de que no había sitio para la gente que estaba dispuesta a iniciar el viaje migratorio. La ruta terrestre de los Balcanes (Grecia, Macedonia, Serbia, Hungría, Croacia, Eslovenia y Austria) conmocionó a la opinión pública europea, al ver a mareas humanas caminando hacia Alemania. De diferentes formas, el guion del documental trata de bosquejar una imagen blanda del Poder Ejecutivo alemán y, consiguientemente, evita polemizar con las actuaciones del liderazgo europeo de Angela Merkel.

Los centros de retención de solicitantes de asilo y refugio son, *de facto*, campos de concentración. La pervivencia de dichos campos de concentración tiene una función comunicativa clara, ya que tratan de mandar un mensaje de disuasión a los individuos que se están planteando iniciar un tránsito migratorio hacia el Viejo Continente. Bruselas trata de evitar que se desencadene un efecto llamada, mandando el mensaje de que la frontera está cerrada. La diplomacia común repite, como una jactancia, que el estatus de refugiado es un derecho restringido y no es una vía rápida de acceso al espacio de libre circulación de la Unión Europea.

Los reportajes periodísticos sobre los centros de refugiados representan la misma realidad a lo largo del último lustro: vertederos de basura, focos de infección y reclusión forzosa. El trabajo ímprobo de ayuda humanitaria de las ONG apenas llega a un porcentaje muy reducido de la población migrante retenida. Paralelamente, la población local se desespera y la autoridad policial se ve sometida a constantes cambios de actuación, con motivo de los cambiantes contextos políticos internos y externos.

El cierre de fronteras de Erdogan imposibilita que se proceda a la repatriación de los migrantes retenidos en las islas griegas, provocando una tensión bilateral entre Grecia y Turquía que no se producía desde hace décadas. Como colofón a este drama humano y conflicto político, la sombra de los viejos fantasmas del siglo XX vuelve a aparecer en la actualidad, con la excusa de una amenaza externa, en las frecuentes manifestaciones de grupos neonazis y neofascistas. Los últimos minutos del proyecto documental contienen una serie de testimonios que plantean preguntas retóricas y reflexiones sobre el futuro del proceso de unificación política y el espíritu fundacional de la Unión Europea. 



## Manuel Acuña, Rosario de la Peña y el “Nocturno”: la negación de un mito

Abraham Godínez Aldrete. *Amor romántico y muerte voluntaria. Vida y obra de Manuel Acuña*. Centro Universitario de Tonalá / Editorial Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2020, 176 pp.

Luis Alberto Pérez Amezcua<sup>1</sup>



Conocí al doctor Abraham Godínez Aldrete en 2017 como su alumno en un diplomado en filosofía y psicoanálisis que ofreció en Guadalajara. Las lecturas compartidas y sus discusiones llevaron pronto a una amistad que me ha permitido acceder a su tercer libro: *Amor romántico y muerte voluntaria. Vida y obra de Manuel Acuña*. Se trata de una obra que se lee con interés y de un tirón, por una parte, por el morbo que suscita el tema, y por otra porque a pesar de su profundidad teórica fluye con sencillez. La estructura, que alterna cartas, poemas, notas y reportes periodísticos en torno al caso, mantiene el interés de quien lee. La presencia del autor se nota en los agudos apuntes que iluminan la historia, la de los personajes convocados, sí, pero también la del México de finales del siglo XIX, y a pesar de su carácter público, la historia de Manuel Acuña y Rosario de la Peña no puede conocerse sin una implicación privada, personal, por el influjo de su peso cultural.

En algún momento del curso de la licenciatura en Letras Hispánicas (una amiga desde entonces me lo ha confirmado) mis compañeros y yo leímos alguna cosa de Acuña y alguien lo expuso en alguna clase, pero yo, sinceramente, no lo recuerdo. Por eso creo, en primer lugar, que el libro del doctor Godínez sería una excelente herramienta y ejemplo para trabajar con los estudiantes de este tipo de carreras. Esto lo pensé apenas hube leído el primer capítulo, llamado “¿Una muerte romántica?”. Ya para entonces había notado el alto nivel de análisis filológico, lo que se mantiene a lo largo de todo el texto y se efectúa en los distintos materiales literarios escritos por el poeta suicida. También destaca el componente narrativo del libro, pues el estilo literario que elige el autor permite un acercamiento más cercano a esa época de finales del XIX, con la inclusión de algunos de los diálogos sostenidos por los personajes históricos o

Fecha de  
Recepción:  
2021-07-14  
Fecha de  
aceptación:  
2021-10-14



<sup>1</sup> Centro Universitario del Sur de la Universidad de Guadalajara.



mediante la reproducción de entrevistas a los mismos, lo que le da un gran dinamismo y verismo a la lectura. En resumen, aprendí más de Acuña con este libro que en toda la carrera, y por ello definitivamente lo usaría con mis estudiantes si tuviéramos que estudiarlo.

En segundo lugar, quiero destacar el método empleado para la escritura de este texto, que se describe en la presentación, en donde se habla de lo que se denomina “el mito romántico”. El procedimiento es el de la “fábrica de caso”, un procedimiento psicoanalítico clásico, pero que es poco usado, o usado solo parcialmente, en nuestro contexto. Se trata, cito, de lograr “la producción de un saber que no se deslinde del fundamento clínico (p.16). De este modo, la perspectiva epistemológica queda asentada y dispuesta en el orden “de los saberes”, un orden que, me parece, gana más y más prestigio en los últimos años, en nuestro continente, contrapuesto a un paradigma del “conocimiento científico” positivo despojado de la cualidad, de la “cualitatividad”, que los estudios literarios sí intuyen. Se trata de “un saber”, cito de nuevo, “que se desprende de un caso singular y que puede ser importante para la teoría”. Por eso esta convergencia me parece espléndida: no solo se trata de la generación de un conocimiento sobre el escritor o su obra, como hace la historia de la literatura y que enmarca la producción con su biografismo descriptivo, sino que se trata



de algo que a todos nos importa. La característica fundamental de la teoría es que tiene efectos sobre otras disciplinas distintas de aquella en la que originariamente se dio. Este método, este trabajo en general, me hizo recordar los estudios de Marie Bonaparte, los de Charles Mauron y los de Gilbert Durand. La primera realizó un estudio psicoanalítico de Edgar Allan Poe (con prólogo de Sigmund Freud); el segundo, creador de la “psicocrítica”, hizo lo propio con Mallarmé, Racine, Baudelaire, Giraudoux y van Gogh, y por último, Durand realizó trabajos –aunque con una intención mitocrítica que no descuida en absoluto la crítica psicoanalítica– sobre Xavier de Maistre y Stendhal.

Desde mi punto de vista, *Amor romántico y muerte voluntaria. Vida y obra de Manuel Acuña* se emparenta más con la estirpe de Mauron y su interpretación del mito personal, para quien es, “un dato menos inmediato que el texto pero que participa de su objetividad”.<sup>2</sup> Para Mau-

<sup>2</sup> José Manuel Cuesta Abad y Julián Jiménez Heffernan (eds.), *Teorías literarias del siglo XX. Una antología*. Akal, Madrid, 2005, p. 717.




ron, el analista puede ver en las fantasías inconscientes del autor: a) La expresión figurada de un estado de hecho, es decir, el estado actual de la personalidad inconsciente, b) una reacción de esa personalidad a las circunstancias presentes en función de un pasado individual, y c) una reacción de esa personalidad a las circunstancias presentes en función de la historia de la especie humana.<sup>3</sup>

Aunque estas tres orientaciones no son excluyentes, el libro de Abraham Godínez Aldrete encaja mejor en lo descrito en el inciso b y el de la muerte de Manuel Acuña es, así, el análisis de “una reacción de esa personalidad a las circunstancias presentes en función de un pasado individual”. Este proceso se realiza de manera bien organizada y gradual. De la descripción del mito del amor romántico (no puedo dejar de objetar el uso del término “mito”, pero entiendo que está empleado en el sentido del ideal buscado por ese movimiento artístico) y del análisis del sentido que la muerte tiene para en el romanticismo, se pasa a indagar en la idea del suicidio, en especial del “suicidio de a dos”. La conclusión del capítulo 2 deja ver al analista lúcido, la visión penetrante que descubre (*des-vela*) en la tragedia de Acuña algo que trasciende lo personal para ser de importancia social, parte de todos, por lo que cito en extenso:

Rosario se negó a participar en este amor de una simbiosis mortal, y esa es una de las razones por las cuales fue cri-

ticada y señalada. Culpable de no entrar en el discurso de la época, traidora por no estar dispuesta a morir por un amor junto con aquel que sacrificó su vida por ella. Si el romanticismo se constituye en una analogía que marca la fusión entre vida y poesía, en el amor se plantea la posibilidad de la fusión de los amantes a través de la muerte de ambos. Rosario se negó a participar en el mito (p. 96)

De este modo, Abraham Godínez deslinda de manera radical a Rosario como el presunto origen romántico (en la doble acepción del término) del suicidio de Acuña, y logra una reivindicación convincente del personaje. Esta lucidez analítica se reafirma en el capítulo 3, “Un viaje sin retorno”, en el que se explora el desplazamiento simbólico de la muerte como viaje, y el capítulo 4 y último (aunque hay un “Epílogo”), “«Y en medio de nosotros, mi madre como un dios»”, en el que, de una manera profesional, objetiva, no se juzga superficialmente de edípico al poeta, sino que se analiza al hombre.

Por la brevedad que una reseña exige, he de detenerme aquí, celebrando no solo la oportunidad de su escritura, sino la lectura del libro *per se*, pues me ha recordado mi propia exploración a las pasiones de otros poetas, en especial Gilberto Owen y Xavier Villaurrutia. 



<sup>3</sup> *Idem.*









# VO CES ESTU DIANTI LES

Luis E. Gutiérrez Casas: "Días y flores"  
Acrílico sobre lienzo, Año: 2022





# La interpretación jurídica

como herramienta para los juristas

Darian Larissa Pacheco\*



Dentro de los diversos planteamientos que se llevan a cabo en las aulas de las facultades de Derecho, siempre se encuentra presente la cuestión acerca de quién y cómo decide

qué cosa es justa y qué cosa no lo es. Para responder a lo anterior, resultaría de vital importancia esclarecer el significado que se le da al término de “justicia”. Si embargo, habría que ahondar también en el sentido que se le desea dar a dicho término. ¿De qué clase de justicia hablamos entonces? ¿Justicia como felicidad? ¿Justicia como juicio subjetivo de valor? ¿Justicia

como derecho natural? ¿Justicia como legalidad? Las propuestas para resolver el problema de la justicia partiendo de estas distintas posiciones nos las expone de manera muy clara el Dr. Hans Kelsen en su texto “Metamorfosis de la idea de la Justicia”<sup>1</sup>. No obstante, una cosa es segura, y es que sin duda nos estaríamos enfrentando a uno de los eternos debates del Derecho y terminaríamos por divagar sin rumbo fijo. Entonces, es menester analizar los aspectos que giran en torno a aquellos que se encargan de brindar “justicia” –entendiéndola como sinónimo de “legalidad”– y cuestionarnos su labor.

La dirección que probablemente siguen las mentes al imaginar al sujeto o sujetos que se encargan de la impar-

Fecha de recepción:  
2022-02-23

Fecha de aceptación:  
2022-02-27



\* Estudiante del programa de Derecho de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

<sup>1</sup> Hans Kelsen, “Metamorfosis de la idea de la Justicia”. *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. 1949. [En línea]: <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/revenj/cont/44/dtr/dtr3.pdf> [Consulta: 25 de marzo, 2022].



tición de justicia sería inevitablemente aquella en donde se piense en un hombre o mujer vestida con una toga y sosteniendo un malleto en una de sus manos. Pero ¿qué tan acertada es la idea de que los jueces son los únicos encargados de dicho trabajo? Habría que volver en el tiempo, incluso antes de la creación de las leyes mismas. Entonces habríamos de preguntarnos qué nos llevaría al establecimiento de alguna norma de carácter jurídico y, por supuesto, la respuesta más simple es decir que existe algún conflicto de intereses entre particulares que requiere de una solución, pero la reducción del Derecho a una simple herramienta para un árbitro es negligente, pues estaríamos arrebatando todas las potencialidades y objetivos de este.

Carlos Santiago Nino nos menciona en su libro *Introducción al análisis del Derecho* que este “cumple la función de evitar y resolver algunos conflictos entre los individuos y de proveer de ciertos medios para hacer posible la cooperación social”.<sup>2</sup> Este último aspecto que nos menciona resulta muy importante, pues al pretender algo más allá de una sanción, como lo sería esta mencionada “cooperación social”, estaríamos refiriéndonos al Derecho como una herramienta de cambio social y no sólo como un conjunto de normas impero-atributivas de carácter coercitivo. Con base en lo anterior, emprendemos la búsqueda sobre

quiénes son aquellos que sostienen dicha herramienta en sus manos y qué uso le dan.

Como ya es bien sabido, la labor de los jueces es de suma importancia, pero no podríamos afirmar que esta se llevaría a cabo de manera exitosa sin la existencia de alguna situación específica (antecedente) que requiera de la creación de una norma jurídica, por parte del Poder Legislativo, que se pudiera aplicar al caso concreto y que tenga como finalidad solucionar la problemática subyacente de dicha situación. Lo anterior resulta relevante al momento de analizar este tema, pues sin dichos antecedentes también nos equivocáramos al afirmar que los jueces pueden aplicar normas de acuerdo con su entendimiento, el cual, si bien debe ser amplio, dadas las exigencias que tal cargo exige, no debe constituir en ninguna circunstancia un juicio de valor fundado en posturas personales, o bien una deliberación en la que se le vea relacionando normas que poco o nada tienen que ver con el caso concreto.

Es esto por lo que la manera más efectiva de atender los casos es no sólo llevar a cabo una aplicación de las normas con base en su sentido literal, concibiendo únicamente las ideas que el legislador pretendía plasmar o las que el mismo juez considera que eran estas ideas; la respuesta a determinados conflictos no siempre se encontraría en la aplicación del principio de

<sup>2</sup> Carlos Santiago Nino, *Introducción al análisis del derecho*. Astrea, Buenos Aires, 2ª ed., 2003, p. 3.



plenitud hermética,<sup>3</sup> pues podríamos vislumbrar diversas lagunas o ambigüedades que resultarían complicadas de superar si el ordenamiento no tiene una base sólida, y es que, aunque no existan normas específicas para resolver el caso concreto, la respuesta está siempre en la intervención de diversos mecanismos, tipos o técnicas de interpretación jurídica, pues la respuesta hermenéutica no necesariamente se encontraría de manera explícita en el ordenamiento. En virtud de lo anterior, es menester señalar que también debe haber un apoyo en los principios generales del Derecho, que vendrían a presentarse ante nosotros como los pilares fundamentales de todo sistema jurídico. Estos mencionados principios son aquellos que en parte delimitan el parámetro de los juristas a la hora de llevar a cabo sus interpretaciones sobre la ley, las cuales deben tener como fin el mejoramiento social en un sentido amplio y no sólo atendiendo a problemáticas específicas. Es decir, se debe buscar la extensión progresiva del Derecho.

Por otro lado, encontramos también que dentro de los litigios que se presentan son los abogados litigantes quienes llevan a cabo la imprescindible labor de realizar una serie de argumentaciones jurídicas con base en sus interpretaciones de los textos normativos, porque no siempre es el juez quien contempla todos y cada uno

de los aspectos más relevantes, sino que esto constituye, en gran medida, el trabajo de aquellos juristas que se dedican a la práctica profesional dentro de los tribunales. Por consiguiente, encontramos limitaciones en la tarea interpretativa del juzgador cuando los representantes de las partes del litigio no invocan determinadas leyes que apliquen al caso concreto, ya que, al no ser invocadas, en la mayoría de los casos no existen subsanaciones por la parte juzgadora y definitivamente no se pueden tomar a consideración, a la hora de la deliberación, aquellos puntos que, aunque sean relevantes, no fueron mencionados dentro de las argumentaciones en el juicio.


Ahora bien, también es importante destacar la labor de aquellos juristas que dedican su tiempo a la creación de la doctrina, una labor altamente infravalorada, pero indispensable. Encontramos que esta es especialmente relevante, pues si bien no tiene una influencia directa, se puede afirmar que es una fuente del Derecho en la medida en que los legisladores definan sus posturas partiendo de determinadas interpretaciones jurídicas realizadas por los estudiosos del Derecho y de la ciencia del Derecho, sobre todo porque no se trataría de una postura ciega y plagada de ideales pasionales, que al final de cuentas llevarían a formular un conjunto de enunciados inválidos debido a una ignorancia so-

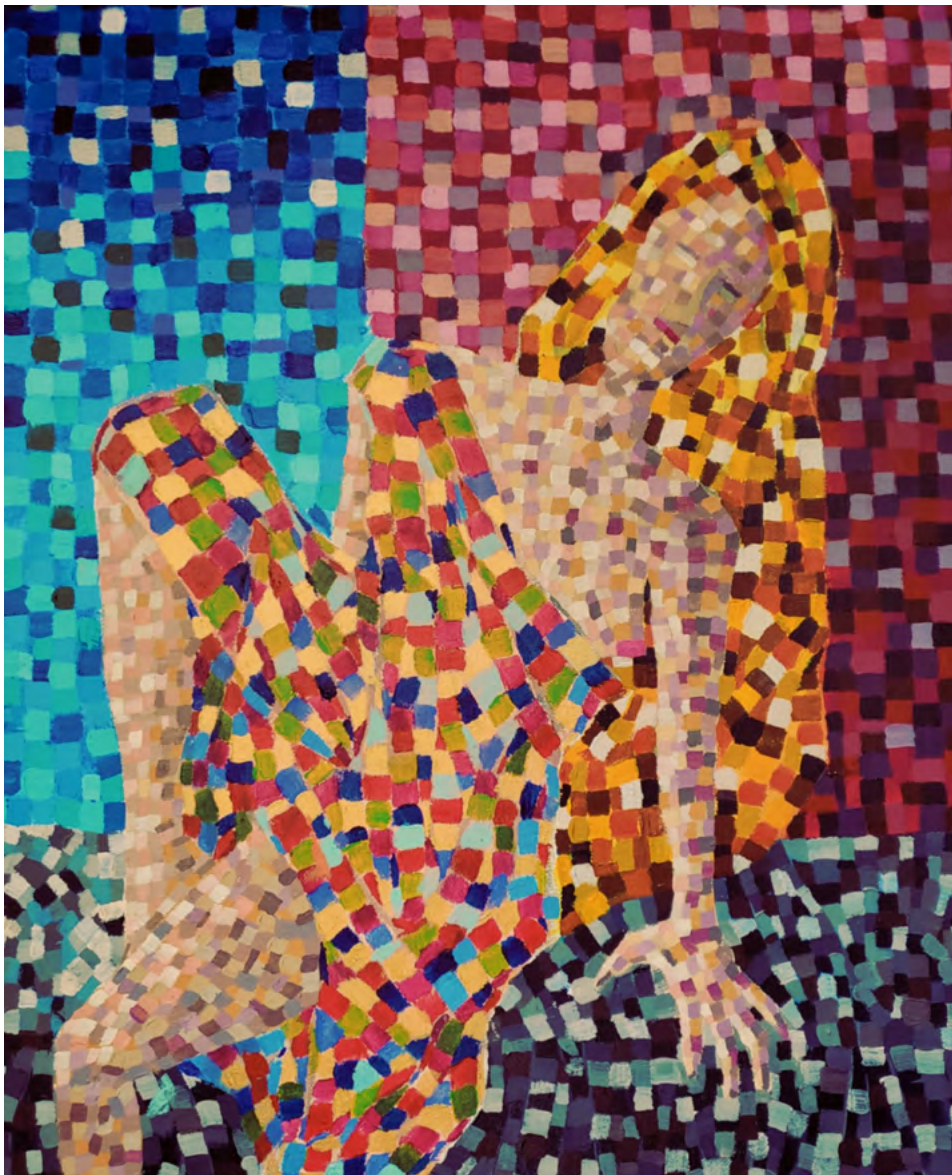
<sup>3</sup> Principio mediante el cual se afirma que el Derecho estatal puede regular cualquier caso que se le presente. Ignacio García A., *El Principio de Plenitud Hermética y la Lex Mercatoria* [Tesis de Licenciatura en Derecho, Universidad de Costa Rica], San José, 2005, p. 5.



bre los temas a tratar, sino que constituyen opiniones expertas en la materia y que, definitivamente, deben ser contempladas a la hora de llevar a cabo propuestas de leyes ante el Congreso de la Unión.

Para concluir, es importante hacer énfasis en que la labor de la interpretación jurídica para la correcta impartición de justicia –entendiendo a esta como “legalidad”– y, con ella, el

mejoramiento social, no sólo corresponde a los jueces, como erróneamente se cree, sino que es una labor que llevan a cabo, desde sus trincheras, todos y cada uno de los estudiosos del Derecho dentro del ámbito en el que se especializan y que, al final de cuentas, promueven de manera conjunta no sólo el perfeccionamiento de los ordenamientos, sino también su aplicación en el día a día. 



Luis E. Gutiérrez Casas: “Estudio de mujer frente a la ventana”, Acrílico sobre lienzo. 2021.







# EN TRE VIS TAS

Luis E. Gutiérrez Casas: "Los músicos". Acrílico sobre lienzo. 2020.

# EN TRE VIS TA

## Confinamiento, clave para detonar secuelas psicológicas

Dr. Óscar Esparza del Villar, docente-investigador del ICESA

Óscar M. Vázquez Reyes\*  
Servando Pineda Jaimes\*\*



**Cuadernos Fronterizos (CF):** Dr. Óscar Esparza, ¿cuáles son los objetivos y el propósito de la investigación que encabezas y en la que participan varios académicos y académicas, fundamentalmente del Departamento de Ciencias Sociales?

**Dr. Óscar Esparza (OE):** Llevamos a cabo un estudio cualitativo para ver cuál fue el impacto que tuvo el trabajo virtual en docentes, estudiantes y personal administrativo de la UACJ; específicamente nos interesaba analizar los cambios, los retos, las dificultades y si había habido beneficios, cómo se cuidaban... cuestiones generales que evaluamos. Pero básicamente el objetivo era ver cómo se habían adaptado a todo este cambio. El estudio abarcó de mayo a junio del 2021 y terminamos como para agosto-septiem-

bre; casi todo fue en periodo de verano y los primeros meses del semestre de agosto-diciembre del 2021.

**CF:** Entendemos que hubo 84 entrevistas, y suponemos que están en proceso de análisis.

**OE:** Sí, son 44 estudiantes, 20 de personal administrativo y 20 docentes (...) lo hicimos más bien como un estudio exploratorio. Hubiéramos buscado a lo mejor un poquito más de muestra, pero también lo queríamos hacer en ese momento, antes de que se pasara más tiempo, y que tuviéramos una idea del impacto que tuvo el COVID en la comunidad universitaria.

Queríamos tener el sentimiento al momento, cómo se estaba viviendo, cómo se estaba sintiendo, porque consideramos que era importante. Casi estoy seguro de que no hay otro estudio

### Investigan sobre la adaptación al trabajo virtual en la UACJ ante el COVID-19

\* Maestro investigador de tiempo completo de la UACJ.

\*\* Maestro investigador de tiempo completo de la UACJ.



similar que se esté haciendo de este evento tan importante.

**CF:** Y en ese sentido, ¿nos puedes compartir los principales hallazgos obtenidos de la investigación?

**OE:** Hay varios hallazgos. Lo primero es que la experiencia fue distinta: para ciertas personas fue una experiencia más positiva y para otras fue una experiencia más negativa, hubo gente que pudo enfrentar de una manera más fácil los cambios y hubo gente que batalló, tanto profesores como estudiantes y personal administrativo. Dicho eso, empezamos a hablar de ciertas cosas que vemos en común.

**CF:** ¿En qué consistió esta diferencia en la adaptación a las circunstancias? Y no sólo eso: cuando hablamos de la virtualidad, ¿a qué nos referimos: al trabajo administrativo con ciertas herramientas, al trabajo académico con Teams?

**OE:** En estudiantes era el trabajo, tomar las clases en línea por Teams; lo mismo los docentes, era impartir clases por medio de la plataforma de Teams, y en personal administrativo era su trabajo a distancia por las plataformas y sistemas que se utilizaban, por teléfono también. Y lo que veíamos son dos cosas: creo yo que una de las principales causas que diferencian que alguien se adaptara mejor que otras personas es el nivel socioeconómico, o sea, los estudiantes que tenían más recursos, pues tenían mejor equipo, mejor Internet, un cuarto donde podían estar;

### La Universidad ante la pandemia: “fue difícil, pero hubo pronta adaptación”

la gente que no tenía recursos, pues tenía que estar batallando con datos, compartiendo equipos, no tenía privacidad, inclusive la calidad del Internet puede que no haya sido la misma; la otra creo yo que tiene que ver con esta

capacidad de entender, de agarrar a la tecnología. Entonces, hubo profesores, inclusive estudiantes, que no batallaron, o sea, agarraron las herramientas y pronto se adaptaron a las situaciones, y hubo profesores que... lo interesante es que esto lo

narran los estudiantes, los profes no dicen... bueno, sí dicen que batallan, pero los alumnos son los que dicen que había profesores que batallaban para adaptarse, que no lo hicieron de una manera correcta, porque ellos mismos veían a profes que sí lo hacían muy bien, y hay otros o que no saben o que les falta la capacitación o que les falta a veces hasta la actitud, porque hasta la manera en cómo respondían estudiantes los mensajes o las preguntas... Entonces creo yo que eso también tiene bastante que ver, qué tanto pudieron adaptarse a este trabajo virtual, hubo gente que lo hizo mejor y hubo gente que no. ¿De qué dependió? Hay algunas pistas, ninguna sobre otra: la edad, la destreza ya previa en este tipo de plataformas, pero creo que esas son de las principales, y otras, pues bueno, claro que en casa algunos no tenían tantas obligaciones, pues eso era más fácil en comparación con, por ejemplo, una mamá estudiante, un chavo estu-

diente o chava estudiante, pues claro que la mamá estaba en casa con los hijos, con la casa, y luego si tenían papás o mamá enferma, se complicaba, entonces sí había algunos detalles que también complicaban la vida en algunas personas.

**CF:** Y estas variables, estas condiciones, ¿se reflejarán de alguna forma en ese estudio?

**OE:** Sí, hacemos el análisis, pero ponemos viñetas, y entonces ahí cuando decimos, por ejemplo, (que la gente) tenía depresión como una de las secuelas psicológicas, ponemos el caso para que la gente lo vea; dice: “en un principio se murió mi papá o algún familiar” o “me quedé sin trabajo y esto se complicó, y total que llegó un momento en el cual me deprimó”. Tratamos de poner ahí el contexto para que la gente que lo lea vea todas estas situaciones

que se juntan, los factores que llevan a la persona a expresar lo que hace; intentamos hacer eso de cierta manera, porque eso es lo que vimos, en cada persona son razones distintas, alguien puede decir “me estresaba”, pero las razones pueden ser distintas (...) Para los estudiantes, cuando les preguntábamos, por ejemplo, “bueno, ¿y tú qué piensas que fue lo más difícil?”, casi todos y todas reportaron que se adaptaron, pero a veces (decían): “yo conozco chavos o sé que hay chavos que no tienen para la computadora, o que no tienen para el teléfono, que no tienen para el Internet”, pero aunque trata-

mos de entrevistar a todo mundo, todo mundo lo reportaba para alguien más, pero no para ellos mismos, entonces no sé si era más una idea o era que estaban seguros de que sí tenía el problema la persona a la que se referían.

**CF:** Propiamente el COVID, ¿cómo se asumió? ¿Había miedo, la gente se acostumbró?

**OE:** Hay varias cosas que se pueden decir del tema COVID: la primera es el confinamiento en sí, estar encerrado, de la pandemia, eso afectó más... “dolor de cuerpo, no salgo, no convivo”, además del miedo, creo yo, pero había mucha gente, por ejemplo entre los es-

**“Dedicar tiempo para mí y la familia”, entre los resultados positivos de esta etapa**

tudiantes, mucha gente con algún tipo de secuela psicológica, eso se vio y creo yo que es por el confinamiento. Y luego también una de las cosas que nosotros vimos es que varios reportaron en la familia en un principio más

problemas... por la convivencia, por los roces, por el compartir, sobre todo aquellos que tenían, me imagino, casas más chicas. Sin embargo, lo que también vimos es que mucha gente reportó esto: “en un principio peleábamos más, pero ya después como que agarramos nuestra dinámica”, entonces como que al principio era difícil, en lo que sabían qué está pasando, y ya después mucha gente reportó llevarse mejor con la familia, estar preocupado con la familia, estar cuidando a la familia, hablar más con la familia, jugar más con la familia; una persona reportó la separación de su pareja debido al



COVID, pero es lo normal, creo yo, que pasa si no hubiera habido COVID, o sea, habrá de todos modos parejas que se van a separar, por la misma dinámica que traen de atrás, pero en la gran mayoría de las relaciones vimos eso, que en un principio fue difícil y ya después se adaptaron, sobre todo en cuestión familiar. Había varias secuelas psicológicas: estrés, ansiedad, depresión, sentirse solos, soledad...

**CF:** Entonces, digamos que el confinamiento fue clave para detonar todas estas secuelas de salud mental, relaciones personales, violencia...

**OE:** Sí. El aislamiento hace que convivas más tiempo con la gente, y luego ahí está ese roce y hasta que ya lo adaptas. Igual, no sales, no ves a nadie más, y estás en tu casa solo, y entonces eso también trae sus secuelas, estar sentados todo el día... eso también es algo que reportaba mucha gente: más trabajo, reportaron sentir la carga de trabajo, lo interesante es que todo mundo reportó más trabajo, los muchachos en sus clases, las muchachas en sus clases, los docentes en sus clases y en lo demás, y también personal administrativo, sentían de alguna manera que tenían más carga; esa fue otra de las secuelas, mucha gente decía: "es que me la paso muchas horas sentado"... pues dolor de espalda, dolor de músculo, de eso también la gente se quejaba mucho... sedentarismo, no hacer ejercicio, y en eso creo yo que el confinamiento fue lo que más les afectaba.

**CF:** Y ¿qué cosas buenas dejó la pandemia?

**OE:** Creo yo que de las que más se reportan, curiosamente, la convivencia familiar; eso es algo positivo, tanto entre pareja, con hijos, papás... eso fue algo positivo.

**CF:** Pero en el imaginario colectivo daba la sensación de que la pandemia acrecentó los problemas familiares, incluso los de violencia en la familia. ¿Qué nos hizo diferentes con respecto a lo que se piensa que ocurrió en el resto de la comunidad?

**OE:** Preguntamos si habían experimentado algún tipo de fricción o violencia, y no se reportó. Ahora, depende de cómo definimos violencia, porque cada persona lucha por sus propios intereses, entonces cuando pasa mucho tiempo con alguien, claro que va a haber más fricciones. Hubo gente que dijo: "ya después nos dimos cuenta de que íbamos a estar aquí mucho tiempo y ya mejor aprendimos a llevar la fiesta en paz". Aquí destacamos dos cosas: puede ser que haya habido violencia y no lo dijeron, y lo otro, que, en esta muestra, tal vez por el nivel universitario, no sé si la violencia se dé más en unos; pero no, la gente no lo reportó. Ahora, aunque no se reportó violencia física, sí hubo desacuerdo, pero sí la gente reportó que en un principio era difícil, "con mi papá, con mi hermano", sí reportaban eso, pero no a tal grado de que haya habido violencia física.

**CF:** Aparte de la convivencia en casa y de la consolidación de los equipos

de trabajo, ¿qué otras cosas positivas encontraron?

**OE:** Bueno, por ejemplo, el autoconocimiento. Mucha gente reportó el autoconocimiento, dedicarme tiempo para mí, para hacer cosas para salir de esta ansiedad y esta depresión, entonces dicen: “empecé a tocar un instrumento”, “empecé a meditar”, “empecé a caminar”, “empecé a comer más saludable”... como que hubo este proceso de autoconocimiento, como que la gente hizo algo. Otro aspecto positivo es precisamente que, como nadie sabía nada de Teams, varios reportaron que ya tenían más habilidades que antes no tenían, entonces eso también es algo que reportaron: “siento que tengo más habilidades, más competencias”, “puedo hacer esto de una mejor manera”. Otra de las cosas positivas la reportan los estudiantes, sobre todo los de CU (Ciudad Universitaria): el ahorro del tiempo de traslado, y también los profesores; por ejemplo, hay gente que reportaba 2 horas de ida, 2 horas de venida a CU, pues ya son 4 horas que pueden dedicar a otras cosas; de los mismos docentes algunos decían: “bueno, ese tiempo de traslado lo dedico a otras cosas que tengo que hacer, investigación”, y cosas así; eso también fue bastante mencionado, el ahorro del tiempo (...) Y en la administración también se notó un cambio muy grande con el ahorro en tiempos: “mandan el oficio electrónico”, nada de que “lleven el oficio”. También para que los estudiantes enviaran tareas; los profesores diciendo: “era más fácil enviar

el material en electrónico”, hasta las evaluaciones eran electrónicas, inclusive algunos mencionaron que por cuestiones ecológicas había estado interesante el cambio, porque no había tanto papel; entonces, la digitalización fue algo también positivo.

**CF:** Y aparte del registro histórico que quedará, ¿qué utilidad crees que tiene esta investigación?

**OE:** Creo yo que esto primero es importantísimo, porque la otra gran pandemia global paralizante fue a principios del siglo pasado, y pues no hay muchos registros, entonces esto creo que es algo muy importante, que esté ahí, que quede en la nube, con base de datos. De ahí en más, es importante también tener un panorama general de la experiencia, porque todos hablamos de esta experiencia negativa y cómo nos afectó, pero lo que estamos presentando es algo un poquito más general, más de todos los lados, las experiencias, y no sé, una de las cosas que aporta es que casi siempre hablamos de las cosas negativas y pensamos que todo es peor de lo que fue, pero bueno, sí hubo cosas difíciles, malas, pero aun así vemos qué hizo la gente para adaptarse. La idea es también tener elementos para el futuro; lo discutíamos cuando estábamos haciendo el diseño, todo mundo decía: “cuando regresemos a la normalidad”, y entonces dices: “bueno, la normalidad era por ejemplo que no teníamos todo este desarrollo tecnológico”, entonces plantear regresar a esos esquemas, igual como estábamos, pues ya no re-



sulta tan viable, ¿no?, entonces aquí ya tenemos una experiencia previa.

**CF:** ¿Esto quiere decir que hay un balance positivo?

**OE:** Positivo. Nuevamente: si esto nos toca hace 50 años, no avanzamos... Preguntamos del 1 al 10 qué tan positiva fue la experiencia, o qué tanto se adaptaron, por así decirlo, donde 0-1 es el puntaje más bajo y 10 te adaptaste muy bien, y el promedio en los tres grupos era 8 y algo.

**CF:** ¿Hay algo más que no hayamos tocado y consideres importante?

**OE:** Recogimos las experiencias. Por las mismas investigaciones previas que he tenido, tengo la idea de que el ser humano ante las adversidades se tiene que adaptar, y eso yo lo veo bastante reflejado en las entrevistas. O sea que podemos decir que fuimos resilientes ante la adversidad. Creo yo que eso fue lo principal. Por ejemplo, dentro de los consejos, porque preguntamos qué consejos darían los entrevistados para el futuro, también un tema que resalta es el de la actitud, o sea que ante estas situaciones es importante tener una actitud positiva, eso varias veces lo menciona la gente como parte de su experiencia: “tener una actitud positiva me ayudó” o “cambiar mi actitud negativa me ayudó”; “¿qué le aconsejas a la gente en el futuro?”, “que ante la adversidad tenga una actitud positiva, porque eso ayuda bastante para salir adelante”, también la mencionan mucho, la actitud.

## Testimonios

“Aprendí cosas nuevas, mejoré en otras, desarrollé habilidades, aprendí a quererme y amarme más, sobre todo amar y abrazar mi soledad, que es algo muy importante. Me di cuenta del gran valor como persona que puedo llegar a tener y de lo que puedo llegar a ofrecer y qué es, qué me gusta, y qué no me gusta de parte de los demás hacia mí también. Tuve mucho tiempo para reflexionar, para aprender más de mí, para conocerme, y sobre todo rompí miedos, rompí barreras en cosas que no creí poder hacer, las hice a causa de esta pandemia. Aprendí que el tiempo pasa y que, si no lo hacemos, se nos va, y no podemos estar frustrados porque no hicimos lo que quisimos cuando debimos. He tenido un aprovechamiento bastante grande a mi favor”

*Estudiante de licenciatura*

“Hubo más trabajo en preparar clase, hubo más ejercicio, horas, trabajo previo a la clase aumentó dos o tres veces. Eso sí, te lo puedo decir, preparar para la clase virtual es más trabajo, al menos en mi caso, por esto que te digo que trato de dar ya todo más digerido. ¿Por qué? Porque me pongo en el lugar de los estudiantes que no pueden resolver dudas como las resuelven en clase, y entonces debe uno hacer algo distinto si quiere resultados también diferentes”

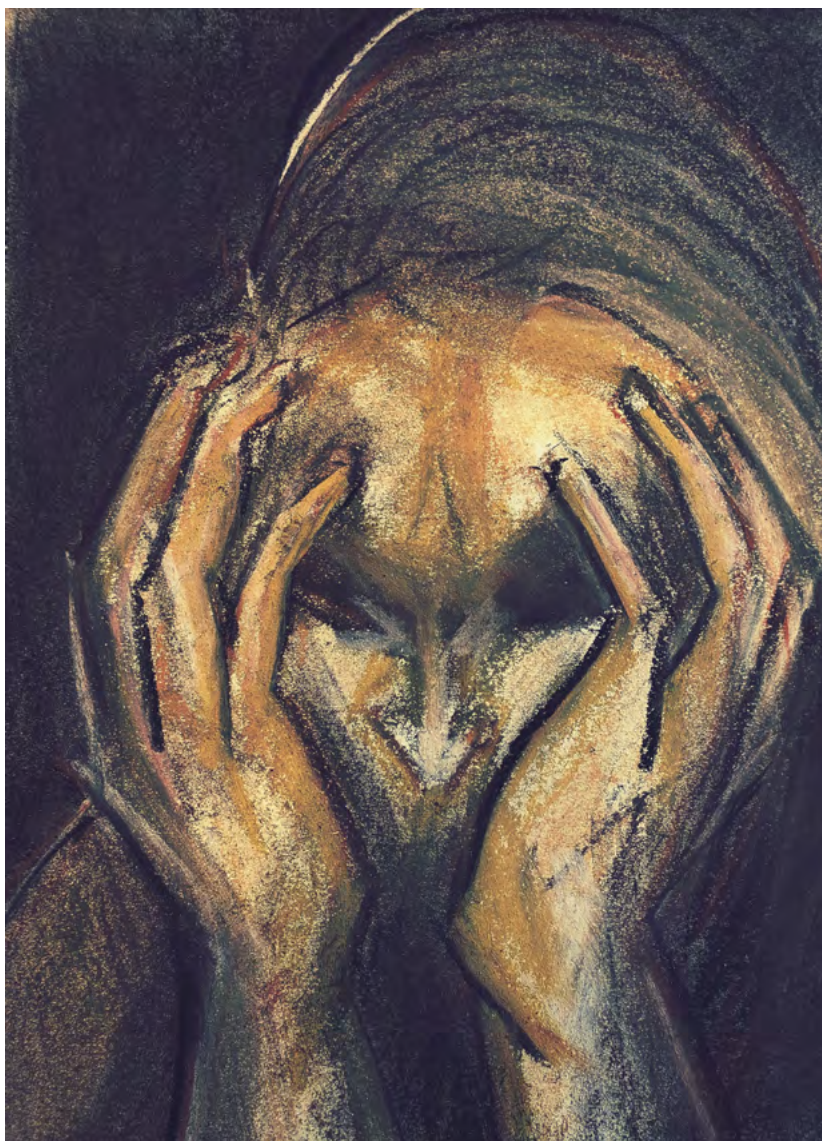
*Docente del ICESA*



“Estuvimos sí ya más abiertos, yo lo vi también con las personas que son como quien dice mis jefes, mis jefes directos, también ya más abiertos... sin tanta necesidad de una comunicación tan especial, como si estuviéramos hablando de realeza a plebeyo, sino que ya era más abierta la comunicación, entonces sí fue un cambio, porque era también de que me pasan el celular jefes de departamento y me dicen ‘llámeme si se le presenta algu-

na situación’, pues ya abiertamente le marcaba a su celular si no estaba en la oficina, ya podía marcarle al celular y decirle, “pues tengo una situación”, “ah, pues muy bien, háblame mañana a las 9 de la mañana” y ya quedamos. No se podía resolver a lo mejor en ese momento, pero pues ya teníamos una comunicación poco más abierta”

*Empleado administrativo.*



Luis E. Gutiérrez Casas: “Estudio de expresión. Desesperación”. Pastel. 2019.



# RE CUEN TO

## Ucrania: la guerra hasta el fin

Víctor Orozco\*



Como ha sucedido cada vez que una guerra nos llega más de cerca, sea por afectaciones directas o por influencia de las comunicaciones, recomienzan las reflexiones milenarias sobre estos

conflictos que la humanidad no sólo ha sido incapaz de superar, sino que, a través del cultivo de la ciencia y la tecnología, ha llevado los instrumentos destructivos a tal grado de perfeccionamiento, que hoy pueden conducirla a la autoinmolación, al suicidio.

La guerra actual entre Rusia y Ucrania es la más cercana a lo que se ha conocido como conflictos “centrales” desde la Segunda Guerra Mundial, librados entre las grandes potencias. De allí la relevancia y difusión que ha cobrado, si la comparamos, por ejemplo, con los conflictos armados que

han causado incontables muertes, genocidios y daños en Yemen o Etiopía desde hace años, de los cuales sabemos poco, si es que algo, justo porque a los dueños de los medios de comunicación no les interesan.

Hay una frase terrible, cuyo autor desconozco, que condensa bien los orígenes y el carácter de esta confrontación violenta: “Estados Unidos resistirá en Ucrania, hasta el último... de los ucranianos”. Muchas voces autorizadas desde diversos extremos han develado las causas de la guerra. Noam Chomsky, el pensador crítico más conocido en Estados Unidos, junto con otros intelectuales de ese país, ha puesto en claro que sin los intentos norteamericanos para forzar el ingreso de Ucrania a la OTAN y de instalar por consecuencia sus bases militares en su territorio, no habría habido guerra. También el Papa Francisco ha dicho que la guerra fue provocada “por los ladridos de la OTAN” en las fronteras de Rusia. Hay desde luego otros actores: los gobier-

RE  
CUEN  
TO

\* Maestro emérito de la UACJ y miembro de la Academia Mexicana de la Historia.

nos de los países europeos y los nacionalistas ucranianos, pero ninguno de ambos podría sostener sus posiciones belicistas a ultranza sin el respaldo y las presiones de Washington.

Rusia, por su parte, tiene la enorme responsabilidad histórica de haber desatado un huracán de fuego sobre Ucrania, provocando una gran cantidad de víctimas entre muertos, heridos, refugiados, desaparecidos... Vale señalar, sin embargo, que con lo lamentable que de por sí son las muertes, sean del número que sean, las sufridas por Ucrania han sido sensiblemente inferiores a las de otras guerras, aun considerando el altísimo grado de letalidad propio de las armas modernas. Para tener un punto de referencia entre los cientos posibles, recordemos que en Dresde, la ciudad alemana bombardeada por ingleses y norteamericanos unas semanas antes de la rendición de Alemania en 1945, murieron en dos noches alrededor de 30,000 personas, mientras que el cálculo más cuantioso de las víctimas ucranianas, realizado por la ONU, es de 3,500 hasta los primeros días de mayo, esto es, después de más de setenta días de combates. ¿Por qué ha sido así? La respuesta inevitable es que básicamente los ataques rusos se han dirigido precisamente contra objetivos militares. Incluso las fuentes estadounidenses dicen, según Associated Press, que "... funcionarios ucranianos, británi-

cos y estadounidenses advierten que Rusia está gastando con rapidez sus reservas de armas de precisión y podrían no tener capacidad para fabricar más con rapidez, lo que aumenta el riesgo de que emplee cohetes no guiados conforme se alarga el conflicto. Eso podría aumentar las bajas civiles y otros daños colaterales"<sup>1</sup>.

En esencia, esta guerra representa el choque entre dos poderes, cuyas diferencias y antagonismos vienen desde hace un siglo. Inicialmente fue la Unión Soviética con su proyecto comunista el rival de Europa y de Estados Unidos. Apareció el nazismo y se produjo temporalmente una especie de alianza "contra natura" entre las potencias occidentales y la Unión Soviética para combatir a un enemigo común que los amenazaba de muerte. Derrotado Hitler, sobrevino el llamado mundo bipolar, con un extremo ubicado en Estados Unidos y el otro en la Unión Soviética. Con poderes equilibrados desde que los soviéticos tuvieron acceso al arma nuclear, casi nunca estuvieron en riesgo de confrontarse directamente, aunque lo hicieron a través de aliados como sucedió en las guerras de Corea y de Vietnam, y en muchos otros conflictos. Se atacaban verbalmente, enseñaban los dientes, competían en todos los terrenos, pero ambos se guardaban cuidadosamente de abrir la puerta a una lucha armada entre ambos. Con el colapso de la

<sup>1</sup> "Rusia lanza misiles hipersónicos a Odesa", *Publimetro*. <https://www.msn.com/es-mx/noticias/mundo/rusia-lanza-misiles-hipersonicos-a-odesa/ar-AAX5Lee?ocid=winp0dash&pc=U599&cvid=28fb318d9aef-48c0a24842263e8ffa8a>.



Unión Soviética en 1991 se rompió la simetría, y la historia enseña a través de múltiples experiencias que, cuando esto sucede, sobreviene inevitablemente el choque armado. Un ejemplo clásico que gusta a los historiadores es la guerra del Peloponeso entre Atenas y Esparta, acontecida hace 2,400 años, y de allí en adelante.

El gigante soviético, sea por sus contradicciones internas, sea por la impericia o la corrupción de sus líderes, se rompió en pedazos, propiciando un desbalance del poderío mundial y con ello la apertura del camino hacia la guerra. La república federativa de Rusia conservó la porción mayor y heredó el poderoso arsenal, que no le sirvió por lo pronto para evitar la humillación de verse cercado por las tropas de la OTAN, léase las de Estados Unidos. Se vino abajo su economía y perdió alrededor de 25 millones de rusoparlantes, que quedaron ubicados allende de sus fronteras, una buena parte en Ucrania, sobre todo en Crimea y en la región del Dombás.

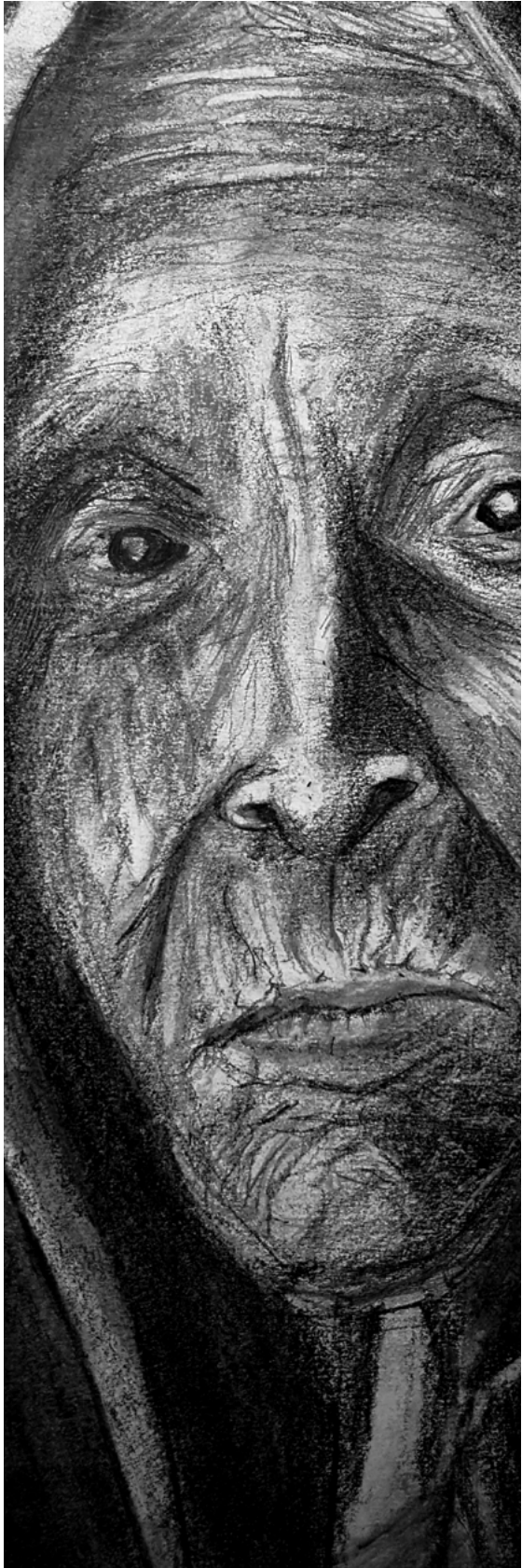
Se liquidó el proyecto comunista y se implantaron modelos capitalistas tanto en Rusia como en Ucrania y el resto de las exrepúblicas soviéticas. Con esto, se pensó que había desaparecido la contradicción principal, tanto ideológica como política, pero en lugar de la pugna entre comunismo y capitalismo, reaparecieron las viejas e irreductibles reyertas nacionales, raciales y religiosas. Ya no había ninguna utopía en el horizonte, ningún ideal compartido. Quedó la lucha descarna-

da por el poder económico y político entre los grupos de oligarcas.

El nazismo, en tanto que tuvo y tiene su base en estos prejuicios, mentalidades y exaltaciones de lo nacional, inevitablemente resurgió. Encontró pasto seco para arder en Ucrania, donde confluyeron dos elementos: el primero fueron los recuerdos reprimidos pero vigentes de las pugnas con Rusia y los comunistas en 1920 y durante la ocupación alemana. El segundo, mucho más poderoso, fue la atracción fomentada y aceiteada con euros y con dólares hacia Europa y Estados Unidos, que alcanzarían con la adhesión de Ucrania el objetivo estratégico de cercar a Rusia. El ultranacionalismo ucraniano se vistió con las banderas de las SS y arrastró a otras corrientes moderadas. En un Estado presuntamente democrático se pretendió prohibir el uso del idioma ruso, la primera lengua en amplias regiones del país y hablado en todas partes. Quiso trozar todo vínculo con Rusia, “a donde sólo irán los osos, como antaño”, según proclamó uno de sus líderes.

Entretanto, si bien el Kremlin ya no aparecía como el símbolo de la futura sociedad comunista, cabeza de la revolución mundial, siguió siendo algo que nunca abandonó: la cabeza del Estado nacional ruso, el emblema del antiguo imperio, cuya bandera, estandartes y adhesiones a la iglesia ortodoxa restauró. No animaba a la ingente tarea de recuperación de su poder e influencia mundiales la idea altruista de conquistar la igualdad y la libertad





Luis E. Gutiérrez Casas: "La mirada del tiempo".  
Carbón/Grafito. 2019.

para todos, sino el afán del antiguo imperio de los zares. Se trataba de poner de nuevo en pie a la gran Rus, la dominadora de pueblos y naciones. Imposible para el espíritu nacional soportar las afrentas y el peligro de ver al país finalmente sojuzgado por Estados Unidos y Europa.

En 2022 ya no existe un poder mundial y militar repartido entre dos grandes, ahora está China, una potencia en ascenso que está próxima a desplazar a EEUU en casi todos los espacios, a más de otros estados armados. Vladimir Putin se aseguró primero la alianza o al menos el consentimiento de Beijing antes de desatar la guerra y le apostó a esta relación para enfrentar las previsibles y drásticas sanciones económicas, dirigidas a poner a Rusia de rodillas, sin necesidad de una guerra.

En esas estamos. Caminando por filo de la navaja. La destrucción de Ucrania continúa, junto con el sufrimiento de sus habitantes, desplazados por millones a otros países. No hay negociación porque los gobiernos de Occidente quieren esperar a que los rigores extremos de las llamadas sanciones económicas surtan sus efectos y se derrumbe la economía rusa, que equivale a llevar a sus habitantes hasta niveles de supervivencia. Por ello, seguirá inagotable el envío de armas para que continúe la matanza y, de paso, sigan engordándose las bolsas de los fabricantes de tanques y misiles.

La hoguera de la guerra, avivada desde las capitales de Occidente, se-





# VI DA

UNIVERSITARIA

Luis E. Gutiérrez Casas: "Estudio de expresión. Sorpresa". Pastel. 2019.

# Mujeres universitarias reconocidas



El trabajo de mujeres integrantes de la comunidad de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez ha sido reconocido ampliamente en los meses recientes de este 2022 en los

ámbitos local, estatal y nacional.

Destaca la doctora Susana Báez Ayala, integrante del Comité Editorial de *Cuadernos Fronterizos*, a quien le fue adjudicada la Presea Kirá (Hija de la Mujer) 2022. El reconocimiento es promovido por la Comisión de la Mujer y Equidad de Género del Municipio de Juárez. Se otorga anualmente a “la mujer, ejemplo de superación, que por su esfuerzo... y su trabajo en cualquier ámbito haya enriquecido a la sociedad juarense en lo social, académico, cultural o profesional”. La presea se le entregó a la doctora Báez por su trabajo en favor de la niñez, la juventud, las mujeres y el reconocimiento de las diferencias de género. También, por haber participado en el diseño y orga-

nización de la Maestría en Estudios Interdisciplinarios de Género en la UACJ, por ser cofundadora del colectivo Palabras de Arena y de la Biblioteca Independiente Ma’Juana.


El Ayuntamiento de Juárez, así mismo, nombró a la doctora María Adriana Saucedo García como Mujer Ilustre 2022. El reconocimiento se le otorgó por su trayectoria y contribución en la educación y en el sector de la salud en la ciudad. Su paso por la UACJ, de casi cuatro décadas, incluye haber sido la única mujer graduada en la primera generación de la carrera de Medicina de esta universidad; ejerció la docencia y tuvo diversos cargos en la administración universitaria. Además, fue la fundadora de la Escuela de Enfermería del Hospital General, donde también fue subdirectora. En la Rotonda de las Mujeres Ilustres de la ciudad ha sido develada la placa con la que se honrará de manera permanente su trabajo por los habitantes de la ciudad.

En el plano estatal, el Congreso del Estado de Chihuahua otorgó el reconocimiento como Chihuahuense





Destacada “Aurora Reyes”, en el área de gestión cultural, a la maestra Virginia Ordóñez Hernández, por su trayectoria en la formación académica, de gestión y promoción cultural y la difusión del arte en el ámbito escénico. Ella es directora y cofundadora de la compañía teatral universitaria Candilejas del Desierto, además de laborar como docente formadora en las áreas de las artes escénicas, la expresión corporal y de la gestión cultural en diversos departamentos de la UACJ, así como en otras instituciones y organismos de la localidad.

En el nivel nacional, la maestra Perla de la Rosa obtuvo el Premio Nacional de Dramaturgia Juan Ruiz de Alarcón 2022 en reconocimiento a su trayectoria en el teatro. Este premio es convocado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y la Secretaría de Cultura del Estado de Guerrero. El veredicto del jurado argumenta su decisión debido a “más de 40 años de labor ininterrumpida, su trayectoria es relevante, sobresaliente, pertinente y congruente con su tiempo, construyendo un proyecto de vida sólido desde las trincheras del teatro”. 



Luis E. Gutiérrez Casas: “Estudio de expresión. Mirada”. Pastel. 2019.



# Elección de nuevo comité del Sindicato Académico de ICSA

Víctor M. Hernández Márquez\*

*The cultural environments in (say) America, Africa, Italy, and Peru are vastly different. But go into their universities, listen to their chemistry lectures, attend their faculty board meetings, and what will strike you are the similarities, not the differences... Any institution which disregarded this isomorphism by making changes inconsistent with essentials in the global concept of a university would find itself out of the world league, to its great misfortune.*

Eric Ashby<sup>1</sup>



El pasado 30 de marzo se llevó a cabo la votación para la elección de la única planilla registrada con el objeto de legalizar un postergado cambio del comité sindical de académicos de ICSA en la UACJ. Según el conteo oficial la planilla blanca consiguió 124 votos a favor, y 13 votos nulos. Se trata de una elección de mero trámite que no provoca el menor entusiasmo entre la “base”, pero sí una tímida preocupación ante la “amenaza” de cambiar la prestación del servicio médico vigente para pasar al sistema deteriorado de Pensiones estatal. ¿Por qué existe tan poco interés por la vida sindical cuando los derechos



\* Docente investigador de la UACJ.

<sup>1</sup> “Reconciliation of tradition and modernity in universities”, en *On the meaning of the university*, edited and with an introductory essay by Sterling M. McMurrin, Salt Lake City, University of Utah Press, 1976, pp. 13-28.



laborales se encuentran con una progresiva tendencia a la baja?

Los sindicatos universitarios son una excepción en el sistema global universitario y un tabú dentro de las universidades, en gran medida por la mala fama que pesa sobre ellos, ya sea por ser fuente de inestabilidad, ya sea porque cumplen una función meramente nominal. En cualquier caso, se trata de una forma de organización interna de la universidad relativamente nueva, que requiere someterse a escrutinio para determinar si constituye en principio una fuente de inconsistencias con respecto al concepto global de universidad, en el sentido de Ashby, o si se trata de una variedad de prácticas inapropiadas producto de una falta de “cultura” sobre un legítimo derecho para la salvaguarda y mejoramiento del estado de bienestar docente. Un somero recuento histórico nos permite vislumbrar cuáles pueden ser las posibles respuestas.

La universidad es una forma peculiar de asociación de seres humanos que surgió en la Edad Media hasta convertirse en uno de los modelos de educación superior para todo el mundo. Durante todos estos siglos ha sufrido diversos cambios y adaptaciones imposibles de enumerar en unas cuantas líneas, aunque los más drásticos e importantes se han venido dando en los dos últimos siglos. Los rasgos más prominentes de la universidad escolástica han desaparecido prácticamente gracias a un cambio de óptica sobre el lugar que debe ocupar en un mundo en donde el

conocimiento científico y tecnológico marcan el camino. En sus inicios, *universitas* designaba a quienes se consideraban el centro de la corporación legalmente constituida; por lo general se refería a lo que ahora denominamos el cuerpo docente, pero en algunos casos se refería sólo a los estudiantes (como en Bolonia), y sólo tardíamente a ambos grupos (*universitas societas magistrorum discipolorumque*).

Se ha dicho que la universidad nació con el derecho al autogobierno y, por consiguiente, no tenía necesidad de mentar en el nombre su autonomía. Ciertamente, como cierto es también que sólo el Papa podía autorizar a las universidades otorgar títulos y ejercía sobre estas su *potestas docendi*, es decir, su derecho a decidir sobre la rectitud del contenido de las enseñanzas. Pero esto fue así mientras esas *universitas* eran parte integral de una *universitas* mayor, de una *universitas humana*, entendida en ocasiones como una *res publica Christi* o simplemente, como cristiandad. Con la Reforma, la autoridad papal se fragmentó y la *potestas iurisdictionis* y *potestas docendi* pasaron a formar parte de las atribuciones del emperador, del príncipe, del señor de cada región. Por consiguiente, la autonomía universitaria recaía en los profesores, organizados en claustros, consejos o academias como parte de las facultades, en relación con tareas como fijar el número de estudiantes (y con ello sus propios salarios), el cobro de la colegiatura y las materias por impartir en cada ciclo.



La gran transformación de la universidad ocurrió sólo a inicios del siglo XIX, como consecuencia de la estatización de la llamada *revolución científica* con la Universidad Imperial napoleónica. Al pasar a la tutela y financiamiento de los estados, la universidad pierde parcial y, en ocasiones totalmente, su autonomía. Es así como el profesorado en algunos países, como Alemania y Francia, cambia su estatus a funcionarios del Estado.

En México, un siglo después de la desaparición de la universidad escolástica que llegó con la Colonia, aparece la universidad pública, nominalmente autónoma, a imagen y semejanza de la estructura administrativa del Estado, con su abultada burocracia y sus sindicatos corporativistas e independientes –en muy contados casos–. El surgimiento del sindicato universitario implica una pérdida de la autonomía en el sentido antes mencionado, pero también el surgimiento de un nuevo grupo con un interés indirecto o circunstancial sobre los objetivos de la universidad y, por consiguiente, de la existencia de una nueva relación laboral en esa *universitas*.

En este sentido, la existencia de sindicatos de trabajadores administrativos no requiere mayor justificación, lo cual no es el caso en relación con el profesorado, ya que se trata de una

anomalía conceptual que ha llevado a otras tantas anomalías jurídicas, como la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre la famosa cláusula de exclusión que da entrada a la protección del profesorado –y de cualquier trabajador– ante las arbitrariedades de los sindicatos corporativos, es decir, se hace jurisprudencia para salvaguardar los derechos de los trabajadores ante las posibles arbitrariedades de una organización que, en principio, tiene como fin la salvaguarda de los derechos laborales.

La existencia misma de un sindicato del profesorado supone el reconocimiento de un gobierno universitario que desde su origen ha renunciado a la relación *primus inter pares* que define el carácter autónomo de la *universitas* más allá de nuestras fronteras. Basta mirar a los colegas del norte para darnos cuenta de que el tema sindical es un fenómeno completamente nuevo dentro de la universidad norteamericana, y básicamente como consecuencia del arribo de los empleos chataarra –*gig economy*– en lo que se han convertido las posiciones de adjuntos y, en general, de todos aquellos académicos que no entran en la cada vez más reducida posibilidad del alcanzar el *tenure-track*.<sup>2</sup> Algo similar ocurre en las universidades en Inglaterra,<sup>3</sup> y en nuestro país han surgido agrupaciones




<sup>2</sup> El volumen editado por Kim Tolley, *Professor in the gig economy. Unionizing adjunct faculty in America* (Johns Hopkins University Press, Baltimore, 2018) ofrece un panorama adecuado de la problemática sindical en las universidades de los Estados Unidos.

<sup>3</sup> De acuerdo con Jankins y Wolf, en 12 años (de 2005 a 2017) el personal no académico se ha incrementado en un 60%, mientras que el profesorado dedicado exclusivamente a la docencia se incrementó en 80% en las instituciones de educación superior. A partir del examen de seis universidades muy diversas entre



de profesores sin contrato permanente y técnicos académicos en la UNAM y la ENAH a partir de la precarización extrema que puso al descubierto el confinamiento por la pandemia.

De acuerdo con la narrativa convencional de nuestros investigadores reflexivos, fue a causa de la orientación neoliberal como se impuso el modelo empresarial a la educación superior pública. Sin embargo, dicho modelo aparece desde la constitución misma de la universidad mexicana, y desde entonces las fallas de origen saltan a la vista, puesto que la existencia de un sindicato supone una relación patronal y, por ende, empresarial que contraviene la función social de la universidad pública tal como se consigna en la misma constitución. Además, las aberraciones de facto del sindicalismo universitario son evidentes aquí y allá, desde los sindicatos únicos –como es el caso de la UNAM y la UAM–, hasta los sindicatos exclusivamente académicos, que por lo general cumplen una función meramente ornamental y testimonial ante las supuestas negociaciones de aumento salarial. Y en cierta medida es entendible que así sea, puesto que esos sindicatos en su

mayoría aglutinan sólo al cuerpo docente que goza del contrato de tiempo completo y de “privilegios” extras gracias a sus credenciales académicas –el sistema de recompensas del que habla Merton<sup>4</sup>–; por ende, es poco proclive a defender sus derechos laborales y se conforma con las pocas ocasiones en las que el ausente sindicato hace presencia para “obsequiar” toda clase de bagatelas con la solemnidad propia de la ocasión. De allí que se haya llegado, en el caso del sindicato de ICSA, al cambio de comité sindical con una sola planilla que ni siquiera se tomó la molestia de presentar a los agremiados un plan de trabajo y sin que se haya hecho reclamo alguno al respecto, algo por lo demás anómalo tratándose de un profesorado que por su materia debería mostrar un involucramiento mayor en tales asuntos. 

---

sí, los autores deducen una falta de planeación en relación con el incremento del aumento del personal no académico, el cual se comprende como una reacción ante la demanda estudiantil, sobre todo por el aumento de estudiantes extranjeros. Pero es sólo bajo la presión de los sindicatos que las universidades se han visto obligadas a ofrecer distintos incentivos para mejorar las condiciones y la habilitación de este sector académico. “Stratification, centralisation and the REF – The changing face of the UK university workforce”. [En línea]: <https://blogs.lse.ac.uk/impactofsocialsciences/2022/05/12/stratification-centralisation-and-the-ref-the-changing-face-of-the-uk-university-workforce/> [Consulta: 15 de mayo, 2022].

<sup>4</sup> Según Gil Antón este sistema de recompensas fue creado en nuestro país como remedio al desplome del poder adquisitivo del profesorado experimentado durante la década de los 80, “y hasta la fecha pervive poniendo en riesgo, de manera aguda, el futuro de la educación superior en México”. “El oficio académico: los límites del dinero”. En *Los grandes problemas de México, Vol. 7. Educación* (A. Arnaut y S. Giorguli, coords.). El Colegio de México, México, 2010, p. 427.

# Fiesta de los Libros: una década al disfrute de libros y la lectura

Luz de Lourdes Ortiz Quintana\*



En 2022, la Fiesta de los Libros cumplió 10 años, con el lema: “Más cerca, más sedes, más libros”. La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez celebró el mes de abril en todos los espacios universitarios, incluyendo las Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Ciudad Universitaria. Además, sumó otros sitios de la ciudad: el Centro Municipal de las Artes, la Biblioteca Pública del Parque Central, el Museo de Arte de Ciudad Juárez, el Edificio de los Sueños e incluyó el Museo Regional del Valle de Juárez y dos albergues de migrantes.

La UACJ, como otras instituciones de educación superior mexicanas, realiza diversos esfuerzos para fomentar el hábito de la lectura. En 1995, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) proclamó el 23 de abril como Día Mundial del libro y Derechos de Autor, en ese marco es que nuestra

universidad ha celebrado la Fiesta de los Libros.

Después de algunos eventos promocionales aislados, la UACJ organizó por primera vez la Fiesta de los Libros en 2012, dentro de la Plataforma Cultural del Centro Comercial Las Misiones. Se trataba de fomentar el hábito de la lectura, acercar a la comunidad a los libros universitarios y posicionar este evento editorial como uno de los más importantes de la ciudad. Ese año, junto con el Gobierno del Estado de Chihuahua y el Instituto Chihuahuense de la Cultura, la UACJ publicó *Leer es sembrar futuro. Antología de lectura infantil y juvenil para Chihuahua*, compilado por Susana Báez, compuesto por textos de Elena Dresser, Gilberto Rendón Ortiz, Judy Goldman, Carmen Amato y Antonio Zúñiga, entre otros. Los ejemplares se repartieron de manera gratuita entre asistentes al evento. Esta publicación sirvió como detonante de la colección infantil y juvenil de la UACJ llamada *Kúrowi-Témari*. En ese 2012, ofrecimos títulos de catálogo a precios de remate, así como las novedades editoriales con



\* Jefatura de Promoción y Logística Editorial de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.



importantes descuentos. Durante los primeros cinco años de celebración, la Fiesta de los Libros se llevó a cabo en la misma sede, siempre bajo el esquema descrito.

La Fiesta de los Libros tuvo una doble edición en el 2016. En junio de ese año, el evento se trasladó al centro de la ciudad, donde se efectuaron espectáculos artísticos, presentaciones de libros y un maratón de lectura de la obra *Los de Abajo*, de Mariano Azuela. Allí se dio a conocer a los ganadores de la convocatoria Voces al Sol 2016 y se invitó a editoriales independientes de la ciudad.

En el 2017 Plaza Sendero Juárez recibió a la Fiesta de los Libros. Para conmemorar el centenario de Juan Rulfo, se realizó el maratón de lectura con *Pedro Páramo*. El Centro Cultural de las Fronteras (CCF) abrió sus puertas en 2018 y se convirtió en el recinto sede de la Fiesta de los Libros. Se obsequió *Fiesta de los libros. Lee y sueña*, una recopilación de fragmentos de literatura universal que, además, incluyó trozos de tres cuentos que conforman la colección editorial infantil de la UACJ. También, se realizó la promoción “Todos los libros UACJ que quepan en la bolsa x \$100.00” y superó todas las expectativas. Ese año, la Fiesta de los libros atrajo a más de 24 mil personas.

En 2019 se repitió la oferta. Las novedades editoriales se colocaron en dos tiempos distintos y se acomodaron en las mesas con los demás títulos. En el 2019 se recibieron 33 mil 500 asistentes. Ese año se regaló *Fiesta de los*

*libros: Lee y sueña. Ciudad Juárez en la novela*, con la idea de realizar una lectura masiva del texto en lugar del Maratón de lecturas.

Debido a la pandemia por la Covid-19, la Fiesta de los libros 2020 se pospuso y canceló. Ese año se lanzó, de manera virtual, el material de lectura *Fiesta de los libros: Lee y sueña. Ciudad Juárez en la poesía*.


En la novena edición, del 2021, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez redobló sus esfuerzos para garantizar la celebración y la cercanía con los libros a bajo costo. Para ello, se habilitó un micrositio donde se mostraban los títulos que se ofrecieron en paquetes de 5 por 100 pesos. La venta se realizó en los jardines del Centro Cultural Universitario y las presentaciones de libros y actividades de fomento a la lectura se llevaron a cabo de manera virtual con el apoyo de Comunicación Universitaria. *Fiesta de los libros: Lee y sueña. Ciudad Juárez en la poesía*, mismo texto del 2019, se imprimió en el 2020 y se entregó de manera gratuita a quienes asistieron.

La Fiesta de los Libros cumplió 10 años en 2022 y, por primera vez, de manera itinerante. En cada sede hubo presentaciones de las novedades editoriales de manera presencial. Se contó con la participación de editoriales independientes, universitarias y comerciales. El programa de actividades culturales conjuntó presentaciones de novedades editoriales, talleres, charlas, cuenta-cuentos, música, cine, lecturas y, por primera vez, la Fiesta del



reciclaje. En el décimo aniversario se distribuyó gratuitamente en todas las sedes *Fiesta de los libros: Lee y sueña. Ciudad Juárez en la dramaturgia.*

El evento editorial universitario La Fiesta de los Libros sirve para extender

los lazos que unen a la UACJ con esta frontera a través de los libros. Por ello, la Fiesta de los Libros es un proyecto con tendencia a crecer para bienestar no sólo de la comunidad universitaria, sino de la comunidad en general. 



Luis E. Gutiérrez Casas: "El lector del libro rosa". Acrílico sobre lienzo. 2021.



# ¿CUÁN- TOS DI- JO?

Servando Pineda Jaimes

NÚMERO DE  
**PANADERÍAS  
TRADICIONALES**  
DE LAS QUE SE TIENE REGISTRO EN EL PAÍS



**56  
687** MIL



NÚMERO DE NEGOCIOS DE  
**FRUTAS Y VERDURAS**  
CONOCIDAS COMO COMERCIO MENOR  
REGISTRADOS EN EL PAÍS

**86 620**

PORCENTAJE  
DE MEXICANOS  
MAYORES DE

**15** AÑOS

que se emplearán en alguna  
actividad productiva



**37.2%**  
EN MICRONEGOCIOS

**32.1%**  
EN ESTABLECIMIENTOS  
GRANDES

**15.9%**  
EN MEDIANOS

**14.8%**  
EN PEQUEÑOS

QUE  
HABITAN  
EN  
MÉXICO

**25**  
MILLONES

NÚMERO DE NIÑOS Y NIÑAS



**49.3%**

**50.7%**

DE ENTRE 0 Y 11 AÑOS



REPRESENTAN

**20%**

DE LA POBLACIÓN  
TOTAL DEL PAÍS

¿CUÁN-  
TOS  
DI-  
JO?

113

\* Docente investigador de la UACJ





## NÚMERO DE INFANTES AFROMEXICANOS O AFRODESCENDIENTES



**427**  
MIL



## PRINCIPALES CAUSAS DE FALLECIMIENTO DE PERSONAS QUE OSTENTAN LA TITULARIDAD DE UNA PRESIDENCIA MUNICIPAL EN EL PAÍS

EN EL AÑO **2020**

|                                  |                               |                              |
|----------------------------------|-------------------------------|------------------------------|
| <b>48</b><br>DECESOS             | <b>39</b><br>CAUSAS NATURALES | <b>4</b><br>HOMICIDIO DOLOSO |
| <b>585.7%</b><br>MÁS QUE EN 2019 | <b>4</b><br>ACCIDENTE         | <b>1</b><br>SIN IDENTIFICAR  |

## NÚMERO DE PERSONAS CASADAS Y EN UNIÓN LIBRE

MAYORES DE 12 AÑOS REGISTRADAS EN MÉXICO



EN EL AÑO **2020**

**35.6** PERSONAS CASADAS  
MILLONES

**18.4** UNIÓN LIBRE  
MILLONES



## FORMAS DE AHORRO INFORMAL MÁS UTILIZADAS EN EL PAÍS ENTRE PERSONAS MEXICANAS

**69.1%** GUARDA DINERO EN CASA

**33.4%** AHORRA DINERO EN "TANDAS"



## POBLACIÓN METROPOLITANA BINACIONAL

(CONDADO DOÑA ANA, NUEVO MÉXICO; CONDADO EL PASO, TEXAS, ESTADOS UNIDOS Y MUNICIPIO DE CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, MÉXICO.)

**2 603 827** MILLONES PERSONAS

**219 561** DOÑA ANA

**963 277** EL PASO

**1 518 609** CIUDAD JUÁREZ

## RADIOGRAFÍA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ EN 2021

**1 518 609** HABITANTES

**50.22%** EDAD MEDIA DEL JEFE(A) DE FAMILIA **47** AÑOS

**49.78%** EDAD MEDIA DEPENDIENTE **28** AÑOS

**45.31%** EDAD MEDIA DEL JEFE(A) DE FAMILIA **47** AÑOS

MILLÓN

HOGARES CON JEFATURA FEMENINA

**30.5%**

EDAD PROMEDIO PARA CASARSE **33** AÑOS

EDAD PROMEDIO PARA DIVORCIARSE **42** AÑOS



**1.9** POR HIJOS PAREJA

## LUGARES DE NACIMIENTO

**27.89%** DE LA POBLACIÓN FUERA DE CIUDAD JUÁREZ

**25.48%** DURANGO

**20.15%** VERACRUZ

**15.44%** COAHUILA

**4.23%** ESTADOS UNIDOS